

# Plan Municipal de Desarrollo

---

San Martín de los Llanos 2024 – 2027

“Unidos por San Martín”



EQUIPO DE GOBIERNO

**John German Ramírez Hernández**  
Alcalde Municipal

**Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre**  
Secretaria de Gobierno

**Edgar Santos Enciso**  
Secretario de planeación

**Magda Yesenia Zabala Callejas**  
Directora Administrativa de Programas Sociales y  
Salud

**Jairo Abdul Rico Enciso**  
Secretario de Obras Públicas

**Denny Almeida Arboleda**  
Directora Administrativa de Tesorería

**Yovana Martínez Mora**  
Secretaria de contratación

**Gina Gissela Guerrero Del Valle**  
Directora Financiera de Presupuesto

**Margaret Díaz Parra**  
Directora Financiera de Impuestos

**María José Luna Chaves**  
Directora Técnica de Planeación

**Sandra Lucia Gaitán Ortiz**  
Directora Operativa de Almacén

**Yady Constanza Rodríguez Ortiz**  
Directora administrativa de control interno

**Dalhy Soran Morales**  
Técnica Administrativa- Coordinación de Vivienda

**Leonel Olmos Currea**  
Técnico Operativo- Enlace Municipal  
Hidrocarburos

**Diego Armando Sánchez Herrera**  
Gerente de la empresa de servicios públicos  
CAFUCHES S.A E.S.P

CONCEJO MUNICIPAL

**Marco Antonio Arias Santos**  
Presidente

**María Cristina Ángel Ángel**  
Concejala

**Oswaldo Barbosa Ocampo**  
Concejala

**Ana Cruz Barreto Serrada**  
Concejala

**Jorge Humberto Flórez Rojas**  
Concejala

**Diego Fernando Gámez Trujillo**  
Concejala

**Jairo Giraldo Chaparro**  
Concejala

**Edgar González Forero**  
Concejala

**Andrés Camilo Ladino Tello**  
Concejala

**Jefferson David Murcia Rodríguez**  
Concejala

**Sneider Smith Narváz Cipriam**  
Concejala

**Ángel Octavio Ramírez Bonilla**  
Concejala

**Shirley Rey Duran**  
Concejala

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**Juan Carlos Montejo Rueda**  
Representante sector Ganadero

**Narda Mantilla**  
Representante sector Transportador operación municipal

**Alexander Gutiérrez Castellanos**  
Representante sector Turismo

**Nidia Katherine Lagos Neira**  
Representante sector Instituciones de salud (ARS, EPS e IPS) régimen subsidiado

**Jesús Emilio Castaño Gonzales**  
Representante sector Cultura

**William Alejandro Fierro Riveros**  
Representante sector Consejo municipal de juventudes y plataforma juvenil

**Luz Marina Sánchez**  
Representante sector ONG'S ambientales y ecológicas

**Manuela Chaparro**  
Representante sector Población con discapacidad

**Darío Arley Romero Rivera**  
Representante sector Población con diversidad sexual

**Simón Arango Parra**  
Representante sector Mesa de víctimas - Desplazados

**Raquel Guerrero**  
Representante sector Mesa de víctimas - Víctimas

**Luis Eduardo Ceballos**  
Representante sector Adulto mayor

**Diana Patricia Moya Urrego**

Representante sector Organización de mujeres

**Said Fernando Martínez**  
Representante sector Asociación municipal juntas de acción comunal

**Carlos Alberto Márquez Romero**  
Representante sector Juntas de acción comunal urbanas

**Karina Rodríguez**  
Representante sector Juntas de acción comunal rurales

**Viviana López Cabrera**  
Representante sector productivo ternado del consejo municipal de desarrollo rural

**Manuel de Jesús Ariza Angulo**  
Representante sector productivo ternado del consejo municipal de desarrollo rural

**Dairo Alexander Blandón Lemus**  
Representante sector Deportes olímpicos

**Eduardo Enciso Arias**  
Representante sector Reservas naturales

**Lidia Ibarra Ibarra**  
Representante sector Consejo municipal de negritudes, afrodescendientes, palenqueros y raizales

**Ruth Esther Rincón Rojas**  
Representante sector Docentes de colegios públicos y privados

**Argemiro Forero Ladino**  
Representante sector Organizaciones confesionales (Instituciones religiosas)

**Diego Blanco**  
Representante sector Profesionales de San Martín de los Llanos

## Tabla de contenido

<b>1. PLAN ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO</b> .....	29
<b>1.1. Eje estratégico I: bienestar, protección y justicia social</b> .....	29
1.1.1. Eje sectorial: salud y protección social .....	48
1.1.2. Eje sectorial: educación .....	57
1.1.3. Eje sectorial: cultura .....	67
1.1.4. Eje sectorial: deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre .....	74
1.1.5. Eje sectorial: atención grupos humanos vulnerables .....	79
1.1.6. Eje sectorial: Infancia, Adolescencia y Juventud .....	92
1.1.7. Eje sectorial: desarrollo comunitario .....	98
1.1.8. Eje sectorial: servicios Públicos .....	100
1.1.9. Eje sectorial: ambiente y desarrollo sostenible .....	110
1.1.10. Eje sectorial: prevención y atención a población víctima .....	122
1.1.11. Eje sectorial: desarrollo productivo agropecuario .....	126
<b>1.2. Eje estratégico II: Desarrollo urbano e infraestructura</b> .....	136
1.2.1. Eje sectorial: Obras y equipamiento municipal .....	137
1.2.2. Eje sectorial: Infraestructura para el transporte .....	140
1.2.3. Eje sectorial: ordenamiento territorial .....	147
1.2.4. Eje sectorial: vivienda .....	149
<b>1.3. Eje estratégico: desarrollo económico</b> .....	151
1.3.1. Eje sectorial: empleo y desarrollo económico .....	152
1.3.2. Eje sectorial: turismo .....	155
1.3.3. Eje sectorial: tecnología de la información y las comunicaciones .....	157
<b>1.4. Eje estratégico: Desarrollo institucional y eficiencia administrativa</b> .....	160
1.4.1. Eje sectorial: convivencia y seguridad ciudadana .....	162
1.4.2. Eje sectorial: justicia y protección de los derechos .....	167
1.4.3. Eje sectorial: gobierno Territorial y desarrollo institucional .....	168
<b>2. CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR</b> .....	175
<b>3. POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS</b> .....	176
<b>4. COMPONENTE FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO</b> .....	178
<b>5. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO</b> .....	181

## PRESENTACIÓN

### Comunidad Sanmartinera:

Durante el proceso electoral en el que participamos con miras a la Alcaldía para el periodo 2024-2027, tomamos la determinación de presentarle a San Martín un Programa de Gobierno que se construyó con el anhelo y la esperanza de tener un municipio mejor.

En un ejercicio de democracia y confianza depositada, se nos confirió la oportunidad de dirigir los destinos de este municipio, al que indudablemente amamos. Este proceso, liderado por John German Ramírez como Alcalde Municipal, hace que esta propuesta lleve impreso un sello de garantía, reflejado en la disciplina, el trabajo, la lealtad con su gente.

Fueron más de 16 diálogos territoriales con adultos mayores, jóvenes, niños y niñas que plasmaron en los lienzos las problemáticas y las posibles soluciones, de esta manera logramos crear el Plan de desarrollo 2024-2027.

Hoy estamos organizando todo para que el mañana de San Martín sea lo que cada uno soñamos, el pueblo más antiguo del Meta, pero también el más próspero. Con Cultura, Turismo, Educación, Desarrollo urbano y sobre todo con Unión lograremos forjar las bases del futuro de todos.

Tenemos la gran responsabilidad de transformar nuestro municipio, una tarea que solo es posible con el compromiso de todos, reavivando el sentido de pertenencia por lo nuestro, colocando todo el empeño, la capacidad al servicio de San Martín.

En consecuencia, con lo que propusimos, a continuación, presentamos el Plan de Desarrollo 2024-2027 **“UNIDOS POR SAN MARTÍN”**, el cual está integrado por cuatro líneas estratégicas que se articulan con las iniciativas del Gobierno Nacional y departamental con miras a construir un mejor territorio y un mejor país

**Su Amigo,**

**JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ**

**Municipio de San Martín de los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



## MARCO NORMATIVO

El artículo 339 de la Constitución Política Colombiana establece que las entidades territoriales deben desarrollar y adoptar planes de desarrollo en colaboración con el gobierno nacional. El objetivo es garantizar la eficiente utilización de los recursos y el adecuado desempeño de las funciones asignadas por la Constitución y la ley.

Para la consolidación de dichos planes, es necesario que las entidades territoriales y la Nación sigan una serie de normas que rigen los procesos de planeación territorial, presupuestarios, tributarios, de racionalización del gasto, así como la distribución de recursos y asignación de competencias o funciones. Estas normas son fundamentales en el proceso de formulación del plan y deben cumplirse de manera integral.

- **Ley 387 de 1997:** por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
- **Ley 388 de 1997:** el artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.
- **Ley 1098 de 2006:** el artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

- **Ley 1257 de 2008:** el párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

- **Ley 1448 de 2011:** establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- **Ley 1753 de 2015:** En concordancia con las leyes 51 de 1981, 731 de 2002 que establecen la Alianza interinstitucional para la protección y la garantía de los derechos de las mujeres rurales. Adicionalmente, para la construcción del plan de desarrollo, se consideran los lineamientos definidos en otras leyes, decretos, políticas y demás documentos que orientan la inversión pública y los procesos de planeación del desarrollo en el país.



## CONSISTENCIA PROGRAMÁTICA

En concordancia con lo establecido en la Constitución Política, en Colombia el voto es programático, entendido, según lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 131 de 1994, como el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, es así como, el voto programático se caracteriza por la atención a las propuestas y políticas específicas que un candidato o partido ofrece, en lugar de basarse únicamente en factores personales o carismáticos.

Por tal razón, el Programa de Gobierno presentado por el entonces candidato, hoy alcalde de San Martín de los Llanos, John German Ramírez Hernández, es base fundamental para este Plan de Desarrollo, el cual contempla algunas consideraciones de gran importancia para el municipio, en aspectos que impulsan las dinámicas sociales, económicas y ambientales del territorio, que sustentaron la propuesta programática:

- **La Integración Regional:** a través del fortalecimiento de la Asociación de Municipios del Ariari para consolidar propósitos comunes que integren y permitan un efectivo desarrollo para la región y el Departamento.
- **La generación de empleo e ingresos:** a través de la motivación y acompañamiento para la creación y fortalecimiento de fuentes de empleo e ingresos por medio de empresas de bienes y servicios, donde participen las mujeres cabeza de familia, los núcleos familiares, los técnicos y profesionales del municipio y de la región.
- **La vivienda y la integración familiar:** La familia como nuestro mayor tesoro del capital social y la vivienda que significa la cuna de los valores y la plena identidad con nuestro territorio como sanmartineros. Mediante acciones de autogestión y bajo el esquema de construcción de vivienda de interés social y mejoramiento de esta en los sectores urbano y rural con los subsidios estatales, con el apoyo del Municipio, el Departamento, la banca, el sector solidario y los beneficiarios, propenderemos por un entorno seguro para nuestros hijos y un futuro mejor.
- **El entorno productivo y de negocios:** Conformando entre todos, un espacio de amplias oportunidades para brindar un valor agregado a nuestro desarrollo empresarial, agropecuario, agroindustrial y turístico que se refleje en negocios fortalecidos y rentables para los sanmartineros, se potencie la generación de empleos dignos, se posibiliten nuevos ingresos para las personas y sus familias, donde se incluyan a los jóvenes, las mujeres cabeza de hogar, las asociaciones comunitarias, los emprendedores, los agro

empresarios, los operadores turísticos y las firmas locales; y se abra un espacio vital para que participen las comunidades.

Así mismo, a través del Plan se busca la integración más adecuada con procesos innovadores, prácticas, métodos y sistemas para generar nuevos ingresos y llevar a cabo nuestro crecimiento económico con participación de la comunidad.

Los beneficiarios de cada acción para el entorno productivo son al mismo tiempo actores de su propio desarrollo, fortaleciendo de esta manera el sentimiento sanmartinero del crecimiento, la resiliencia y la superación.

Fortaleceremos la atención a la población pobre y vulnerable, mejoramiento de la calidad en salud, educación y servicios públicos, calidad y protección del medio ambiente, seguridad en la cadena alimentaria, oportunidades para las personas con discapacidad, a través de nuestro esquema de políticas públicas transectoriales con enfoque de equidad de género, fortalecimiento y ampliación de los recursos económicos y financieros del Municipio, mejoramiento en la gestión gubernamental y la promoción de San Martín como eje para la integración en el marco de desarrollo regional.

Todo lo anterior se sustenta en una administración con principios de eficiencia, efectividad, transparencia, igualdad, equidad y participación para lograr la recuperación del tejido social, la credibilidad de los ciudadanos en sus gobernantes, pero sobre todo que hagamos realidad un San Martín orgullo del pueblo llanero.

## PRINCIPIOS Y POLÍTICAS RECTORAS

Con el fin de orientar las acciones en torno a la implementación de este Plan de Desarrollo, se deben aplicar una serie de principios que son parte integral del proyecto político colectivo y democrático que no es excluyente, respeta el derecho que tienen las personas a disentir y a asociarse y propende por la formación de ciudadanos críticos, autónomos, participativos, solidarios, responsables y comprometidos.

Con lo anterior, a través de este Plan se pretende constituir un municipio participativo y comprometido con el desarrollo de la economía regional.

- ✚ **Dignidad Humana:** nuestro centro de acción en el Municipio será su gente y el continuo mejoramiento de su calidad de vida, bajo el entendido que cada uno de los habitantes de san Martín son sujetos de derechos y poseedores de dignidad humana.
- ✚ **Solidaridad:** acompañamiento permanente de la comunidad en su sentir y obrar.
- ✚ **Transparencia:** respetando lo público, que es sagrado, porque lo público es de todos. Permanente rendición de cuentas que permita a la comunidad controlar socialmente la ejecución de sus recursos.
- ✚ **Innovación:** generando propuestas alternativas y novedosas para encontrar las verdaderas rutas del progreso en la comunidad, rompiendo los esquemas tradicionales.
- ✚ **Creatividad:** acudiendo al talento de nuestra gente aprovechando sus mejores recursos para ponerlos al servicio de lo público.
- ✚ **Participación Comunitaria:** para que el desarrollo y logro de condiciones de bienestar general se conviertan en una responsabilidad de todos como proyecto de destino común, es decir, convocar y concertar con la comunidad las necesidades más sentidas y sus posibles soluciones.
- ✚ **Eficiencia:** optimizando continuamente la administración y ejecución de los recursos públicos.
- ✚ **Calidad:** generando una nueva conciencia de competitividad en nuestra gente, a partir de la conformación de equipos en los sectores empresarial, deportivo, cultural y artístico para posicionar al municipio como un municipio para visitar y disfrutar
- ✚ Asimismo, se establecieron las políticas rectoras, las cuales, se consideran como las directrices fundamentales y orientaciones estratégicas que guían y sustentan las decisiones y acciones de la administración municipal. Estas políticas establecen los principios y objetivos generales que el gobierno busca alcanzar durante su periodo de gestión. Son el marco conceptual que orienta las

políticas sectoriales y específicas que se desarrollarán. En el contexto de un plan de gobierno y posterior Plan Municipal de desarrollo, las políticas rectoras son esenciales para definir la visión y el enfoque del gobierno en temas cruciales.

- ✚ **Cambio Cultural:** Nos encargaremos de generar espacios de reflexión participativa, para afianzar entre la comunidad los valores democráticos del buen gobierno, en busca de una verdadera identidad colectiva y el desarrollo de una nueva cultura ciudadana competitiva.
- ✚ **Control Social:** Basados en los principios de participación y transparencia, mantendremos comunicación permanente con la comunidad, dándole a conocer los procesos adelantados por la Administración, para que sean los ciudadanos quienes ejerzan eficientemente el control de la gestión pública, haciendo énfasis en los procesos contractuales.
- ✚ **Protección a los Grupos Vulnerables:** Los derechos de las niñas y los niños tendrán prioridad y estarán por encima de cualquier interés. Así mismo, velaremos por la igualdad de oportunidades para la mujer, los jóvenes, los adultos mayores, las personas en situación de discapacidad, desplazados y todos los grupos vulnerables presentes en el Municipio.
- ✚ **Administración al servicio de la comunidad:** La comunidad será la razón de ser de nuestro mandato. El ciudadano será atendido con prioridad y en forma oportuna ante cualquier trámite o solicitud que presente a la Administración Municipal.
- ✚ **Impactos Positivos:** Por sobre todo, predominará el interés general sobre el interés particular, de tal manera que cada acción que se emprenda genere un impacto positivo y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y a combatir la pobreza y la exclusión.
- ✚ **Integración de entidades gubernamentales:** Las dependencias de la administración hablarán el mismo idioma. La integración positiva de todas las dependencias del Municipio bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad para hacer efectivo el ejercicio del desempeño gubernamental.
- ✚ **Modernización Tecnológica:** La Administración Municipal hará uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación facilitando el acceso a la conectividad en toda el área urbana del municipio para garantizar la transparencia en la gestión y la participación de la comunidad en el desarrollo.
- ✚ **Ordenamiento del Territorio:** Se realizará la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial con el fin de conseguir una verdadera equidad, buscando una distribución equilibrada de los bienes y servicios fortaleciendo la economía y el bienestar social.
- ✚ **Gestión de relaciones regionales:** En un mundo globalizado como el actual, el municipio no puede mantenerse aislado; todo lo contrario, para potenciar su desarrollo, se deben buscar mecanismos de

integración y cooperación con los demás municipios para atraer inversión directa o vía cofinanciación en proyectos de impacto ambiental, de impacto social y de impacto económico.

- 🌈 **Participación Ciudadana:** Será la comunidad la gestora de su propio desarrollo local mediante la acción concertada de los proyectos prioritarios de bienestar social.



## CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO

La administración municipal de San Martín comprometida con mejorar la calidad de vida de los sanmartineros y promover un desarrollo equitativo y sostenible en todas sus áreas, realizó mesas de diálogos con la comunidad con el fin de escuchar sus necesidades y situaciones que los aquejan.

Teniendo en cuenta la metodología definida para la construcción del Plan de Desarrollo del municipio de San Martín de los Llanos 2024 – 2027, se realizaron diálogos municipales, entendidos como encuentros participativos con la población para definir los aspectos más relevantes en torno al desarrollo, que fueron incluidos en el Plan.

Para realizar estos diálogos municipales se agruparon las veredas por cercanía e intercomunicación, estableciendo 10 nodos rurales y 6 urbanos.

### Nodos Rurales:

- Sector 1 (Puerto Castro 1 y 2)
- Sector 2 (Brisas del Manacacias – Santa Teresa de Camoa - Siberia)
- Sector 3 (Bajo Camoa - El Carmen – Gualas Bajo Humadea)
- Sector 4 (Fundo Nuevo - La Guardiana - Altamira)
- Sector 5 (Santa Helena - Merey - Aribas)
- Sector 6 (Chaparral - La Castañeda – La Unión)
- Sector 7 (Alto Rubiano - La Bañadera – La Pascualera)
- Sector 8 (Rincón de Bolívar - Llano Grande - El Bambú - Alto Iráca)
- Sector 9 (Viso Colorado - La Camachera – La Reforma)
- Sector 10 (La Cristalina - Cumaralito)

### Nodos Urbanos:

- Sector 1 (11 de noviembre - Manantial - Libertador -La Ceiba - Canaima - Villa del Pilar)
- Sector 2 (Olímpico - Madrigal - Molinos – San Jorge - Villa Luz - Maipore - Las Ferias)
- Sector 3 (Fundadores - Primavera – Polo Club - Campiña I - Campiña II)
- Sector 4 (Pedro Daza - Floresta - Club Norte - Canaima - Cafuches - Anillo Vial)

- Sector 5 (Camoá - Félix María - Algarrobo - Andes - San José - IV Centenario - Girasoles - Prado - Genezareth - Edén)
- Sector 6 (Paraíso - Merey Vivir Mejor)

Adicionalmente se abrieron 2 mesas de diálogos sectorizadas para los diferentes grupos poblacionales. La mesa 1 para la población de adulto mayor, discapacidad, afrodescendiente e indígena, la mesa 2 para la población, LGBTIQ+, mujer, equidad de género, cultura, deporte y jóvenes.

La metodología utilizada en los diálogos municipales fue una metodología cualitativa de grupo, que permite generar ideas de cambio o alternativas de solución a situaciones, necesidades identificadas o a la potenciación de las ventajas comparativas o competitivas del territorio.

En cada encuentro se organizaron mesas de trabajo, en las que se abordaron los siguientes ejes y temas:

#### **Eje 1: Bienestar, protección y justicia social**

- Salud
- Educación
- Cultura, deporte y recreación
- Inclusión social
- Vivienda, servicios públicos y ordenamiento territorial
- Ambiente y gestión del riesgo

#### **Eje 2: Desarrollo urbano e infraestructura**

- Transporte - vías
- Obras y equipamiento municipal
- Tecnología de la Información y Comunicaciones

#### **Eje 3: Convivencia y seguridad ciudadana**

- Seguridad, justicia y convivencia

#### **Eje 4: Desarrollo económico**

- Empleo y desarrollo económico
- Desarrollo productivo, agropecuario y seguridad alimentaria
- Turismo

**Eje 5: Eficiencia administrativa.**

- Desarrollo institucional, participación ciudadana

En total se realizaron 18 mesas de diálogos, en la que se tomaron en cuenta las necesidades, opiniones y sugerencias de los residentes del municipio con el fin de guiar las políticas y medidas del gobierno local, abarcando tanto las áreas rurales como urbanas y contó con la participación de 815 personas; para la lo anterior, se formularon algunas preguntas orientadoras buscando respuestas en aspectos tales como: i) la situación, problema o potencialidad identificada, ii) la población afectada, iii) causas de esa situación y iv) las acciones o alternativas de solución.

Los asuntos tratados en cada mesa y que se repitieron debido a su relevancia para el progreso del municipio fueron los siguientes:

*Ilustración 1. Temáticas abordadas en los diálogos municipales*



Fuente: elaboración propia; 2024

## INTEGRACIÓN INTERNACIONAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

### Contexto Internacional; ODS.

La Administración municipal de San Martín de los Llanos, ha evaluado la incorporación de estrategias y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 en el contexto global. Para lo anterior, ha tenido en cuenta lo definido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, constituyen el núcleo de la Agenda 2030 y representan una visión integral e indivisible, así como una renovada colaboración internacional.



Fuente: PNUD; tomado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment>

Los 17 ODS, junto con sus 169 metas y 231 indicadores, marcan un cambio significativo en la forma en que los Estados miembros de las Naciones Unidas abordan el desarrollo. Estos objetivos trascienden los antiguos paradigmas en los que algunos países donaban mientras otros recibían ayuda condicionada.

En cambio, se busca expresar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y construir una verdadera alianza para el desarrollo en la que todos los países participen activamente. Algunas características de los ODS son:

- Están integrados: toda vez reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Es por eso por lo que los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.
- Los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas.
- Son universales: los ODS constituyen un marco de referencia verdaderamente universal y se aplicarán a todos los países. En la senda del desarrollo sostenible, todos los países tienen tareas pendientes y todos se enfrentan a retos tanto comunes como individuales en la consecución de las múltiples dimensiones del desarrollo sostenible resumidas en los ODS.
- Son transformadores: en su condición de programa para “la gente, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas”, la Agenda 2030 ofrece un cambio de paradigma en relación con el modelo tradicional de desarrollo hacia un desarrollo sostenible que integra la dimensión económica, la social y la medioambiental

En resumen, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no solo representan una guía global para abordar desafíos críticos, sino también una herramienta esencial para la planificación y el seguimiento a nivel nacional y local. Por esta razón, en el proceso de construcción del Plan se validó que cada eje estratégico, meto o resultado, contribuyera a las metas trazadas en estos ODS. Como resultado, se evidenció que cada eje estratégico se vincula a por lo menos un ODS, guardando consistencia con los lineamientos internacionales.

**Tabla 1. Correlación PDM San Martín y ODS**

Eje estratégico	Objetivos Desarrollo Sostenible										
Bienestar, protección y justicia social											
Desarrollo urbano e infraestructura											
Desarrollo económico											
Desarrollo institucional y eficiencia administrativa											

Fuente: Elaboración propia, 2024

## Contexto Nacional; Integración con el PND

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026), titulado “Colombia, potencia mundial de la vida”, tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder en la protección de la vida. Esto se logrará mediante la construcción de un nuevo contrato social que aborde las injusticias y exclusiones históricas, evite la repetición de conflictos, transforme nuestra relación con el medio ambiente y promueva una productividad sostenible basada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Las transformaciones propuestas por este plan son ambiciosas y buscan orientar la economía hacia un desarrollo económico, social y ambiental. A través de diálogos regionales, se han definido objetivos de manera colectiva, respetando las diversidades territoriales, étnicas y culturales. Es importante destacar que este es el primer plan nacional de desarrollo que ha contado con la participación de todas las personas en Colombia, quienes han expresado sus opiniones sobre los proyectos estratégicos que garantizarán mejores condiciones de vida.

Las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 son:

-  **Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental:** El ordenamiento territorial del país se considera una prioridad. A pesar de ello, los conflictos socioambientales persisten, y muchos de ellos están relacionados con el reconocimiento insuficiente del agua como un derecho fundamental y un bien común.

Avanzar hacia un ordenamiento territorial con enfoque de justicia ambiental permitirá una mejor distribución de los beneficios derivados de la conservación del agua, al tiempo que reducirá las desigualdades causadas por la contaminación. Además, promoverá una participación efectiva, inclusiva y diferencial de las personas en las decisiones que afectan a estos temas.

-  **Seguridad humana y justicia social:** El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 traza una ruta hacia el bienestar integral de toda la población, donde coexistir sin temor, con dignidad y con pleno ejercicio de los derechos es fundamental. Concebir una vida plena como un estado de bienestar social, económico, cultural y político requiere una apuesta conjunta en la que la relación entre el Estado y la

sociedad armonice esfuerzos para crear las condiciones necesarias y convertir a Colombia en una Potencia Mundial de la Vida.

Este objetivo implica proteger integralmente a la población, garantizar servicios sociales para todos y asegurar un acceso a la justicia centrado en las personas, comunidades y territorios. La Seguridad Humana y la Justicia Social son pilares fundamentales para asegurar la dignidad humana, el ejercicio pleno de las libertades y el desarrollo de las capacidades necesarias para que las personas y los hogares puedan llevar a cabo el plan de vida que consideran valioso.

🚩 **Derecho humano a la alimentación:** Colombia enfrenta altos niveles de inseguridad alimentaria y una dependencia significativa de la importación de insumos agropecuarios. Situación por la cual se considera crucial promover la producción local de alimentos e insumos y fomentar los circuitos cortos de producción y distribución de alimentos para garantizar que toda la población tenga acceso a una alimentación suficiente, adecuada, saludable e inocua, con el objetivo de avanzar progresivamente hacia la soberanía alimentaria.

🚩 **Transformación productiva, internacionalización y acción climática:** Sin combatir el cambio climático, la supervivencia de la especie humana tal como la conocemos no será posible. La transición hacia una economía limpia, justa y equitativa, con crecimiento sostenible y uso intensivo del conocimiento, permitirá que Colombia se convierta en un referente mundial en términos de vida.

La dependencia energética y económica del país en los combustibles fósiles afecta su competitividad y aumenta su vulnerabilidad. Es urgente tomar medidas progresivas para transformar los métodos de producción y consumo. De manera decidida, se utilizarán los excedentes financieros provenientes del carbón y el petróleo para llevar a cabo una transición energética hacia una economía más sostenible y amigable con el medio ambiente.

🚩 **Convergencia regional:** En la actualidad, no se garantiza de manera equitativa el acceso a oportunidades ni la provisión de bienes y servicios públicos. Las notables disparidades territoriales y socioeconómicas fragmentan el tejido social. Para superar esta situación, es fundamental avanzar hacia una convergencia regional que fortalezca los lazos entre los territorios, el Estado y los ciudadanos.

La falta de conexión efectiva entre los distintos territorios y sus poblaciones impide que las oportunidades y beneficios de las regiones más desarrolladas social y económicamente se extiendan a todo el país. Por lo tanto, es esencial fortalecer los vínculos intraurbanos, urbano-rurales y subregionales. Esto se logrará mediante el aprovechamiento de la infraestructura existente en las ciudades, la implementación de modelos de desarrollo a nivel supramunicipal y la consolidación de un hábitat integral para todos.

Luego de realizar el análisis de correlación entre el Plan de Desarrollo Municipal "Unidos por San Martín 2024-2027" y el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", se evidencia la alineación programática de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo del alcalde John German Ramírez Hernández con los ejes de transformación del PND.

**Tabla 2. Correlación PDM San Martín y Plan Nacional de Desarrollo**

Eje estratégico	Transformación PND				
<b>Bienestar, protección y justicia social</b>	 <p>Convergencia Regional</p>	 <p>Derecho Humano a la alimentación</p>	 <p>Ordenamiento territorial</p>	 <p>Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático</p>	 <p>Seguridad Humana y Justicia social</p>
<b>Desarrollo urbano e infraestructura</b>	 <p>Convergencia Regional</p>	 <p>Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático</p>	 <p>Seguridad Humana y Justicia social</p>		
<b>Desarrollo económico</b>	 <p>Seguridad Humana y Justicia social</p>	 <p>Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático</p>			
<b>Desarrollo institucional y eficiencia administrativa.</b>	 <p>Convergencia Regional</p>				

Fuente: Elaboración propia, 2024

## Contexto Departamental

Para realizar un ejercicio de planificación territorial de una forma eficaz y efectiva, es pertinente coordinar y articular los diferentes niveles de gobierno, es por eso, que se ha evaluado la coherencia y relación entre el Plan de Desarrollo Municipal Unidos por San Martín 2024-2027 y el plan de gobierno "Seguridad Total"<sup>1</sup> presentado por la hoy Gobernadora del Meta, Rafaela Cortés Zambrano.

Este programa abarca cinco pilares fundamentales, mencionados a continuación:

- ✚ Seguridad Ciudadana: con propuestas concretas y contundentes encaminadas a la lucha frontal contra la delincuencia, en todas sus formas.
- ✚ Seguridad Productiva: para asegurar el desarrollo económico del departamento y los derechos tanto de los campesinos como de los agroindustriales, industriales, comerciantes, emprendedores, ganaderos y las demás, empresas y trabajadores de los diferentes renglones productivos del Meta.
- ✚ Seguridad Social: con las propuestas programáticas encaminadas a ofrecer las soluciones desde las responsabilidades gubernamentales de los sectores sociales, enfocadas hacia las poblaciones que requieren apoyo especial del departamento.
- ✚ Seguridad Ambiental: donde se establecen las líneas de acción en esta materia que adquiere cada vez mayor importancia.
- ✚ Planeación y Desarrollo Territorial, desde donde se trazarán las rutas y los mecanismos necesarios para desarrollar al Meta de cara a las nuevas circunstancias y será la base primordial de toda la gestión del gobierno de la gobernadora Rafaela Cortés Zambrano.

Luego de realizar el análisis de correlación entre el Plan de Desarrollo Municipal "Unidos por San Martín 2024-2027" y las iniciativas presentadas por la Gobernadora del Meta, Rafaela Cortés Zambrano, en el programa de gobierno "Seguridad Total", se evidencia la alineación programática de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo del alcalde John German Ramírez Hernández con los núcleos programáticos del programa la gobernadora Rafaela Cortés Zambrano.

*Tabla 3. Correlación PDM San Martín y Plan de Gobierno Seguridad Total*

Componente programático del PDM	Núcleo Programa de Gobierno Departamental
---------------------------------	---

<sup>1</sup> <https://assets.zyrosite.com/AoPZEo88Kbt358pV/programa-de-gobierno-rafaela-corteis-gobernadora-AR02VVEz70CDkRa1.pdf>

Unidos por San Martín 2024-2027	Seguridad Total
Bienestar, protección y justicia social	Seguridad Ciudadana
Desarrollo urbano e infraestructura	Seguridad Ciudadana
Convivencia y seguridad ciudadana	Seguridad Social
Desarrollo económico	Seguridad Productiva
Eficiencia administrativa.	Seguridad Ambiental
	Planeación y desarrollo territorial

Fuente: Elaboración propia, 2024

## Pactos Territoriales

En el artículo 279 de la Ley 2294 de 2023, que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", el Gobierno Nacional consolidó los Pactos Territoriales como un instrumento de coordinación para la negociación de inversiones estratégicas de alto impacto. Estas inversiones buscan fortalecer el desarrollo regional delineado en el mismo Plan Nacional de Desarrollo y contribuir a la construcción de la Paz Total. Con esta herramienta se fomenta la concurrencia de recursos a nivel nacional y territorial, tanto del sector público como privado, e incluso de cooperación internacional, todo ello bajo la supervisión y articulación del Departamento Nacional de Planeación.

Los Pactos Territoriales desempeñan una función esencial al servir como articulador entre el Gobierno Nacional, los gobiernos territoriales y la sociedad civil. Estos acuerdos de voluntades buscan fomentar la cooperación para estimular el desarrollo regional. Además, promueven la inversión en proyectos de importancia estratégica y abordan las necesidades particulares de cada territorio.

Lo mencionado previamente, genera un escenario propicio para que los municipios del Ariari, en colaboración con la Gobernación del Meta y el Gobierno Nacional, establezcan un Pacto Territorial. El objetivo principal es impulsar el desarrollo eco y agroturístico en esta subregión, proponiendo estrategias que incluyan la creación de una red integrada de transporte terrestre para facilitar el acceso a los diversos nodos turísticos municipales. Por otra parte, se contempla la ejecución de un importante plan de infraestructura y agenda turística con el fin de destacar y posicionar la región como un importante destino turístico nacional. El Pacto Territorial del Ariari servirá como un instrumento de coordinación esencial para la negociación y ejecución de inversiones estratégicas de alto impacto, identificadas conjuntamente a partir de las necesidades y ventajas competitivas de esta subregión del Meta.

En virtud de lo anterior, los municipios que componen esta área promoverán la firma del Pacto Territorial como un medio multinivel para consolidar el desarrollo regional establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y contribuir a la construcción de la Paz Total en estos municipios previamente afectados por el conflicto armado.

## Provincia del Ariari

En el marco de los procesos de integración regional, los municipios del Ariari han identificado una oportunidad para sumar esfuerzos y multiplicar beneficios. Se trata de la conformación de la Provincia del Ariari como un instrumento de planificación estratégica y articulación para potenciar el crecimiento económico, social y ambiental en el territorio del Meta.

Esta apuesta de integración regional se fundamenta en lo estipulado en el Título XI: de la organización territorial, Capítulo 3: del régimen municipal, artículo 321 de la Constitución Política, según el cual:

*Las provincias se constituyen con municipios o territorios indígenas circunvecinos, pertenecientes a un mismo departamento.*

(...)

*Las provincias serán creadas por ordenanza, a iniciativa del gobernador, de los alcaldes de los respectivos municipios o del número de ciudadanos que determine la ley.*

De manera previa, los alcaldes de los municipios que integrarían esta Provincia han identificado que sus objetivos se orientan a:

- 1. Promover la integración regional:** Fomentar la colaboración entre municipios, sectores productivos y actores sociales para fortalecer la identidad y la unidad de la región Ariari.
- 2. Impulsar el desarrollo sostenible:** Establecer políticas y acciones que promuevan un crecimiento equitativo, la conservación del patrimonio natural y el bienestar de la comunidad a largo plazo.

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes estrategias:

- 1. Desarrollo de cadenas productivas sostenibles:** Impulsar la diversificación económica a través de la promoción de sectores como el turismo sostenible, la agroindustria y la producción agroecológica.
- 2. Fortalecimiento de la infraestructura:** Mejorar la conectividad y acceso a servicios básicos mediante la construcción y mantenimiento de vías, redes de agua potable y energía eléctrica en la región.

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



- 3. Seguridad regional:** Articular los procesos de identificación del delito, para combatir los focos de delincuencia y trabajo en forma conjunta con las entidades de seguridad del estado.

Con esta iniciativa se espera una mejora en la calidad de vida de los habitantes del Ariari, con acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de empleo digno. Asimismo, se busca impulsar a la economía local a través del fortalecimiento de los sectores productivos y la atracción de inversiones y promover la conservación y valorización del patrimonio natural y cultural de la región.



## ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

En el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, San Martín de los Llanos 2024-2027, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de diversos aspectos del territorio, abarcando áreas poblacionales, sociales, económicas, institucionales, entre otros. Las estrategias y metas para los próximos cuatro años se han diseñado considerando los resultados de este diagnóstico integral.

### Generalidades del municipio

San Martín de los Llanos, un municipio del departamento del Meta, Colombia, fue fundado en 1585, este se encuentra ubicado a 70 km al sur de Villavicencio. Considerado como el más antiguo del departamento y fue elevado a la categoría de municipio por decreto nacional N.º 237 en 1958.

El municipio de San Martín de los Llanos es una planicie de vastas dimensiones, cubierta por vegetación de sabanas. Está conformado por sabanas, lomeríos y algunas pequeñas vegas.

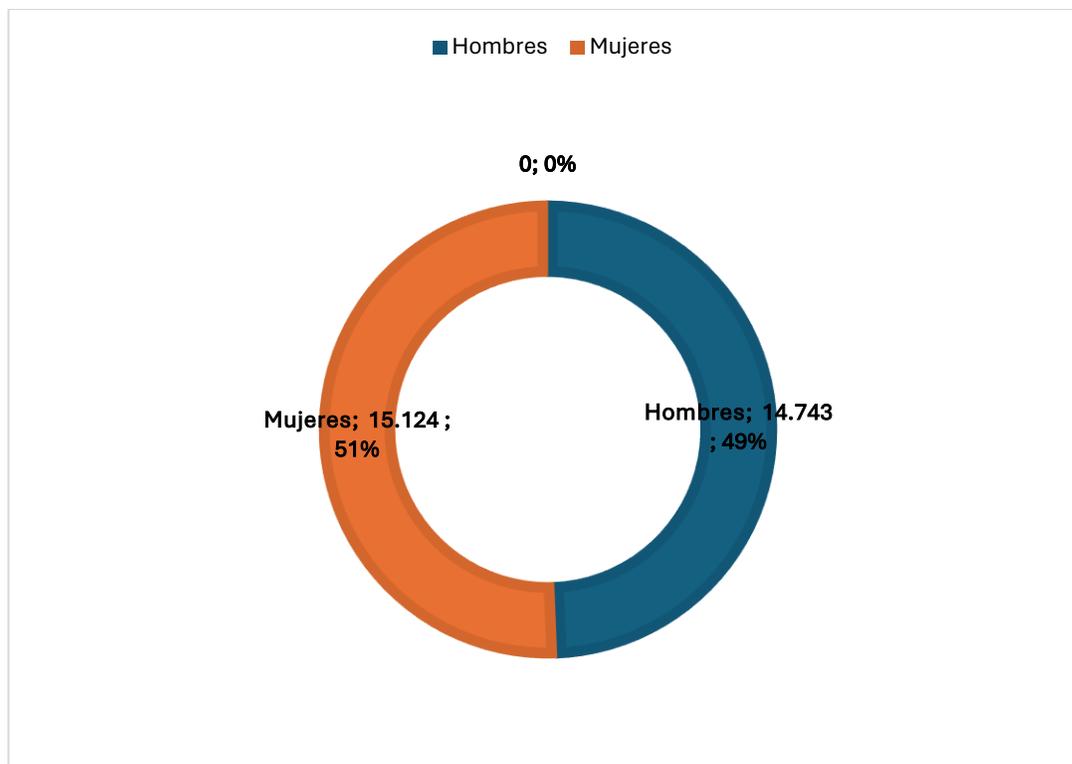
De acuerdo con lo registrado en la página oficial de la alcaldía<sup>2</sup>, el municipio abarca aproximadamente 595,992 hectáreas, siendo el 62.94% (375,170 hectáreas) destinadas a pastos para una ganadería extensiva que cuenta con aproximadamente 137,846 cabezas de ganado, equivalente a 2.72 cabezas por hectárea, ubicado en la región sur-oriental del departamento del Meta, ostenta el título de capital ganadera y esta distinción se debe a la abundante cantidad de cabezas de ganado que se negocian y se envían tanto al mercado nacional como internacional.

Asimismo, alrededor de 1.74% de la superficie se dedica a la agricultura, destacando la palma africana con 6,513 hectáreas como el cultivo más significativo. El arroz ocupa el segundo lugar en importancia agrícola con 1,945 hectáreas, seguido por 500 hectáreas de cultivos de patilla, 150 hectáreas de yuca, 120 hectáreas de cultivos de cítricos, y 120 hectáreas de plátano. Los bosques, áreas construidas y otros montes abarcan 199,979 hectáreas.

<sup>2</sup> <https://sanmartin-meta.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informaci%C3%B3n-del-Municipio.aspx>

Según los datos suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en el censo nacional de población y vivienda del 2018 y la actualización post covid-19 proyecciones de población municipal por área, sexo y edad, la población del municipio de San Martín de los Llanos es de 29.867 personas de las cuales 51% corresponde a mujeres.

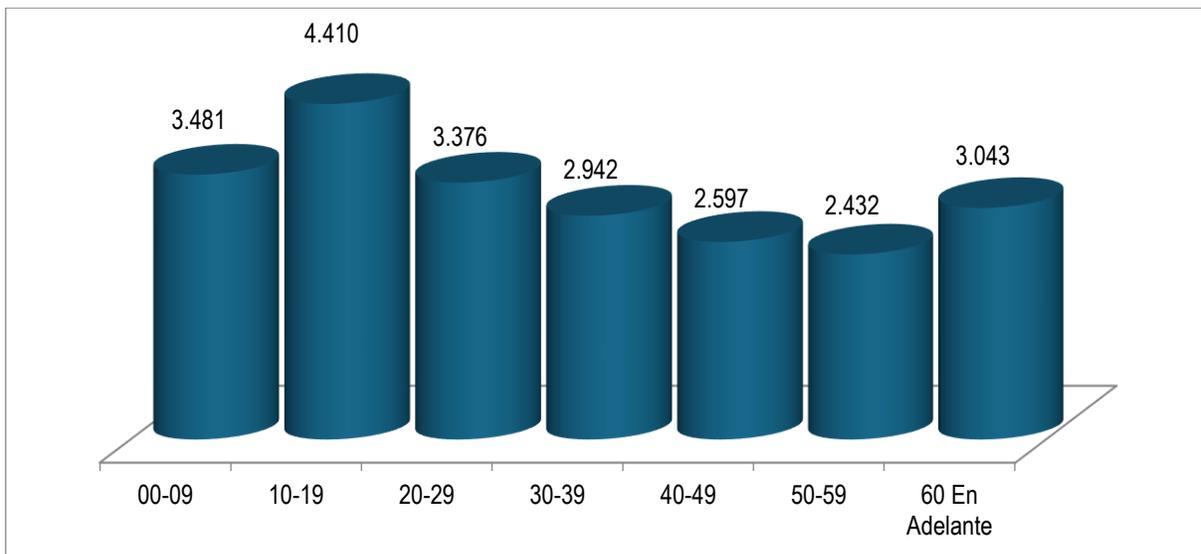
**Ilustración 2. Población desagregada por género San Martín; 2024**



Fuente: DANE; Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018, actualización post covid-19. proyecciones de población municipal por área, sexo y edad.

Asimismo, la ilustración 2 muestra la distribución poblacional por rango de edad en San Martín, según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 realizado por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).

**Ilustración 3. Distribución poblacional por rango de edad San Martín; 2018**



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

En este gráfico, se puede analizar que la edad mediana en San Martín es de 29 años, esto significa que la mitad de la población tiene menos de 29 años y la otra mitad tiene más de 29 años. En resumen, San Martín de los Llanos tiene una población relativamente joven.

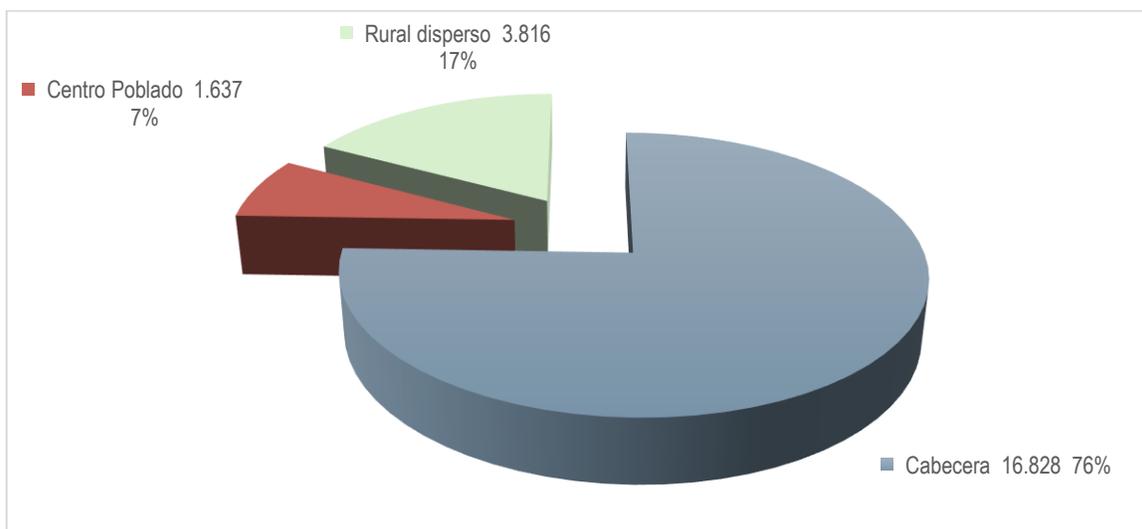
**Ilustración 4. Pirámide poblacional San Martín; 2018**



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

En cuanto a la pirámide poblacional del municipio, un dato relevante que nos permite ver es que cerca del 20% de la población se encuentra entre los 10 y 19 años, y que existe una proporción equilibrada entre hombres y mujeres, en el que el envejecimiento no es significativo. Estos datos son esenciales para la planificación y el desarrollo de políticas públicas en la región.

**Ilustración 5. Distribución poblacional por área San Martín; 2018**



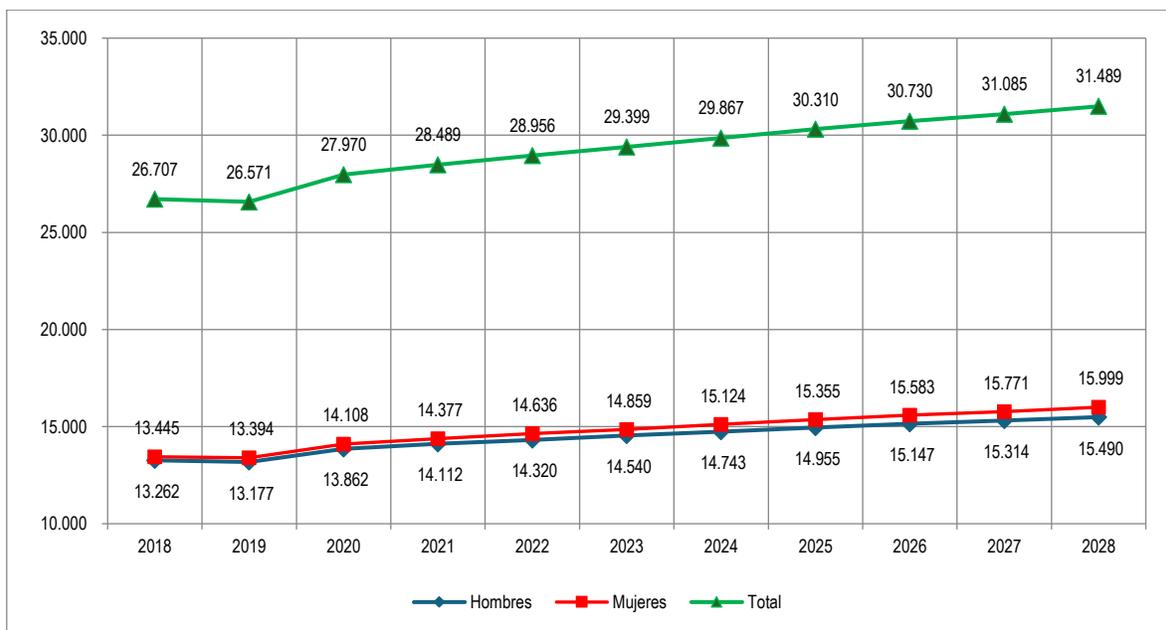
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

En lo relacionado con la distribución poblacional por área en San Martín, el gráfico anterior nos permite identificar que la mayoría de la población se encuentra en la cabecera (área urbana), representando aproximadamente el 76% del total, los Centros Poblados tienen una proporción significativamente menor, con cerca de un 7% de la población total.

La proyección poblacional del municipio, basados en los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018 realizado por el DANE, permiten evidenciar que el total de la población parece estar experimentando un crecimiento general a lo largo de los años.

A lo largo de los años, el número de mujeres parece ser mayor que el de hombres, lo que contribuye al aumento constante de la población total. En 2019, hay una disminución del 0.51%, pero a partir de 2020, la población experimenta un crecimiento constante. Ahora bien, en 2020, hay un aumento del 5.00%, lo que puede indicar un evento o tendencia que impulsó un crecimiento más rápido ese año; a partir de 2021, el crecimiento se mantiene positivo, pero con tasas más moderadas, fluctuando alrededor del 1-2%.

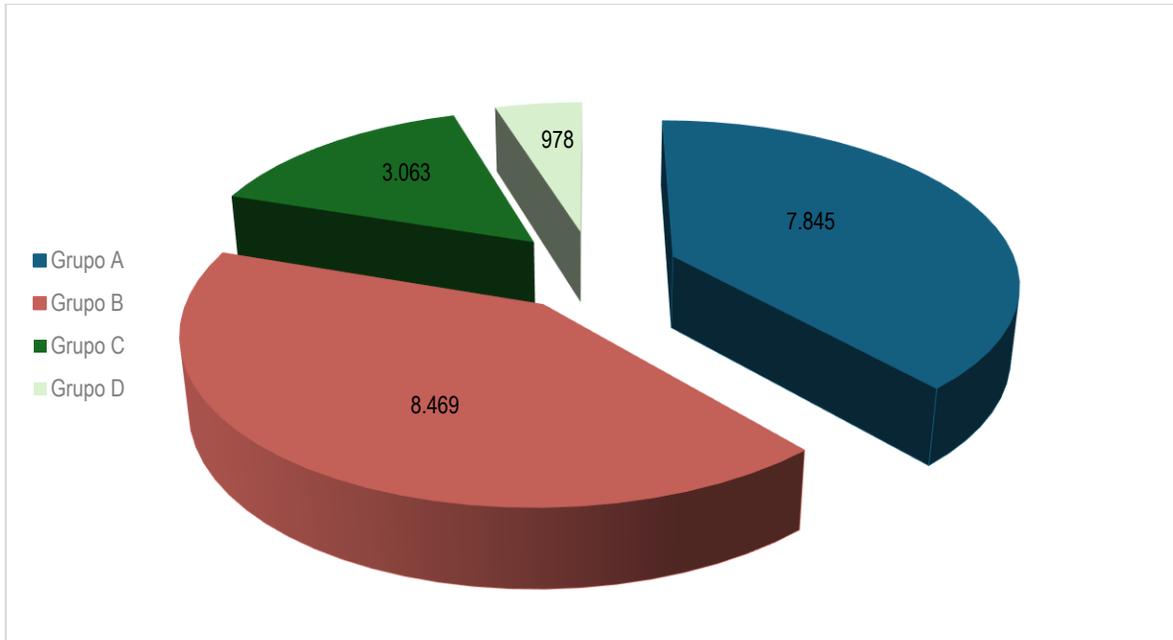
**Ilustración 6. Proyección poblacional San Martín; 2018 - 2028**



Fuente: DANE; Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018

Lo anterior, permite concluir que la población total continúa aumentando a lo largo de los años, aunque la tasa de crecimiento disminuye gradualmente; este patrón sugiere un crecimiento sostenido, pero con una tasa de aumento más moderada con el tiempo. En general, la información muestra una tendencia positiva de crecimiento poblacional, con algunos años destacando por tasas de crecimiento más pronunciadas.

Por otra parte, el Sisbén IV se utiliza para focalizar el gasto social hacia la población más pobre y vulnerable, tal como se hizo para definir los beneficiarios de la Devolución del IVA y de Ingreso Solidario. Los programas sociales lo usan para encontrar hogares que necesiten subsidios de salud, educación y vivienda, por ejemplo. La segmentación se hace por grupos de la siguiente manera: grupo A: comprende a hogares en situación de pobreza extrema; grupo B: corresponde a hogares en condición de pobreza moderada; grupo C: corresponde a hogares en condición de vulnerabilidad y finalmente el grupo D que comprende hogares que no están en situación de pobreza.

**Ilustración 7. Registros en Sisbén IV San Martín; 2023**

Fuente: DNP 2023

En ese orden de ideas, la ilustración nos muestra que el Grupo B tiene la mayor población entre los grupos, con 8,469 personas correspondiente al 36% aproximadamente, el grupo A también tiene una población significativa, con alrededor de 7.845 personas, por su parte el grupo C tiene una población menor en comparación con los Grupos A y B cercano a 3,063 personas, finalmente el grupo D es el grupo más pequeño, con una participación cercana al 4%.

## PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN

### 1. PLAN ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

Algunas acciones contenidas en el Programa de Gobierno han sido validadas y ajustadas de acuerdo con las necesidades del municipio y sus competencias específica de acuerdo con el marco normativo vigente, garantizando que los programas y proyectos se formulen, estructuren y ejecuten atendiendo los lineamientos técnicos dados por el Departamento Nacional de Planeación, sin modificar el componente programático inicial. Con los antecedentes y el contexto enunciado se construyó esta propuesta de programa de Gobierno que comprende 5 Ejes Programáticos, así:

-  Bienestar, protección y justicia social
-  Desarrollo urbano e infraestructura
-  Convivencia y seguridad ciudadana
-  Desarrollo económico
-  Eficiencia administrativa.

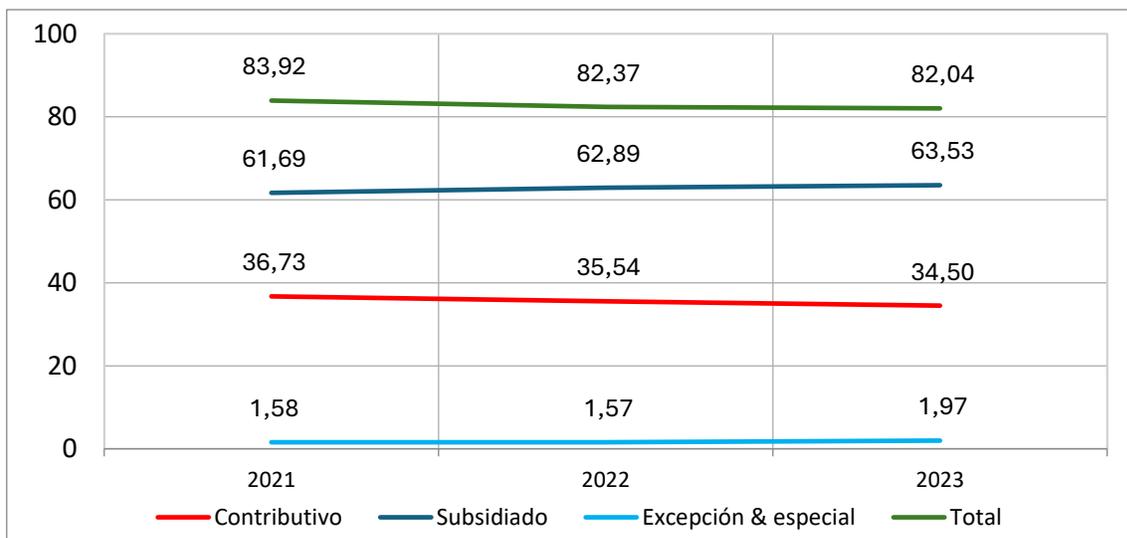
#### 1.1. Eje estratégico I: bienestar, protección y justicia social

Siendo un término amplio en su significado y en sus componentes, comprende aspectos básicos de la dignidad y de derechos fundamentales de la población. En este ámbito se unen iniciativas que fortalecerán el progreso social de los habitantes de San Martín. Esto implica asegurar derechos fundamentales como la salud y la educación, así como facilitar el acceso a expresiones culturales y artísticas, y promover la participación en deporte y recreación, con el objetivo de fomentar la inclusión social de toda la comunidad

#### Estado actual y resultados

El **sector salud** siempre será un reto para las administraciones municipales, en el que se pueda fortalecer el sistema de salud en el municipio aplicando un manejo gerencial estratégico, centrado en la prevención, mediante la gestión de planes, programas y proyectos que faciliten el acceso real a los servicios de primer nivel.

**Ilustración 8. Cobertura del sistema de salud por régimen San Martín: 2021 - 2023**



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - cifras de aseguramiento en salud

La información proporcionada en la ilustración 7, da cuenta de la cobertura del sistema de salud por régimen San Martín entre los años 2021 y 2023, esta nos permite identificar que en 2021, había alrededor de 22.509 afiliados, realizando fluctuaciones ligeras en los años siguientes llegando a tener cerca de 22.336 afiliados en 2023.

La suma total de los porcentajes de contributivos, subsidiados y Excepción & Especial proporciona el panorama general de la afiliación a lo largo de los años. El análisis por tipo de afiliación permite evidenciar que el régimen contributivo de 8.267 en 2021 a 7.706 en 2023; los afiliados subsidiados aumentaron de 13.886 en 2021 a 14.189 en 2023; por su parte, hay variaciones en el número de afiliados en la categoría de Excepción & Especial, alcanzando su punto más alto en 2023 con 441 afiliados.

En términos generales, parece haber una disminución en la afiliación contributiva y un aumento en la afiliación subsidiada durante este periodo, esto quizá explicado en la recesión económica generada por la pandemia del COVID.

De acuerdo con esta situación, los resultados esperados son:

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
------------------------	------------	-----------	------------

Cobertura Sistema de Salud	82,04	98,37	16,33
----------------------------	-------	-------	-------

Las medidas que se implementarán en el contexto de este sector contribuirán a incrementar la cobertura en salud en el municipio de San Martín en cerca de 16%, para llegar al promedio departamental estimado en un 98% ( Ministerio de Salud y Protección Social, 2023).

Por otra parte, la tasa bruta de mortalidad en San Martín está estimada en 6.35 por cada 1000 habitantes:

*Ilustración 9. Tasa bruta de mortalidad Departamento del Meta - San Martín; 2012 - 2022*



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Sispro

De acuerdo con esta situación, los resultados esperados son:

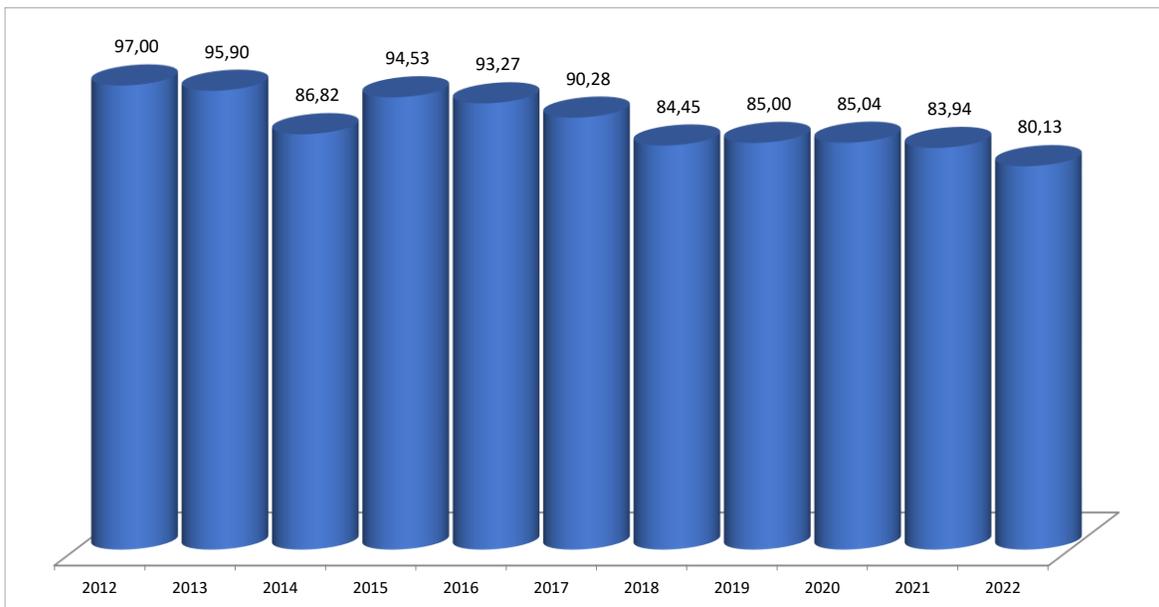
Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Reducción
Tasa de Mortalidad	6,35	5,43	-0,92

Las medidas que se implementarán en el contexto de este sector contribuirán a reducir la tasa bruta de mortalidad en el municipio de San Martín en cerca de 0.92, para llegar a la tasa departamental estimada en 5.43 por cada 1000 habitantes (Ministerio de salud y protección social, 2022)

Ahora bien, en cuanto a lo concerniente en el **sector educación**, esta administración reconoce que la educación constituye la herramienta más efectiva para impulsar cambios sociales, y que se percibe como un instrumento eficaz contra el subdesarrollo a continuación algunos datos que permiten conocer el estado del arte en esta materia en el municipio de San Martín.

En el municipio de San Martín, la cobertura neta en educación llega al 80%:

*Ilustración 10. Cobertura neta en educación San Martín; 2012 - 2022*



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

De acuerdo con esta situación, los resultados esperados son:

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Cobertura neta en educación - Total	80,13	93	12,87

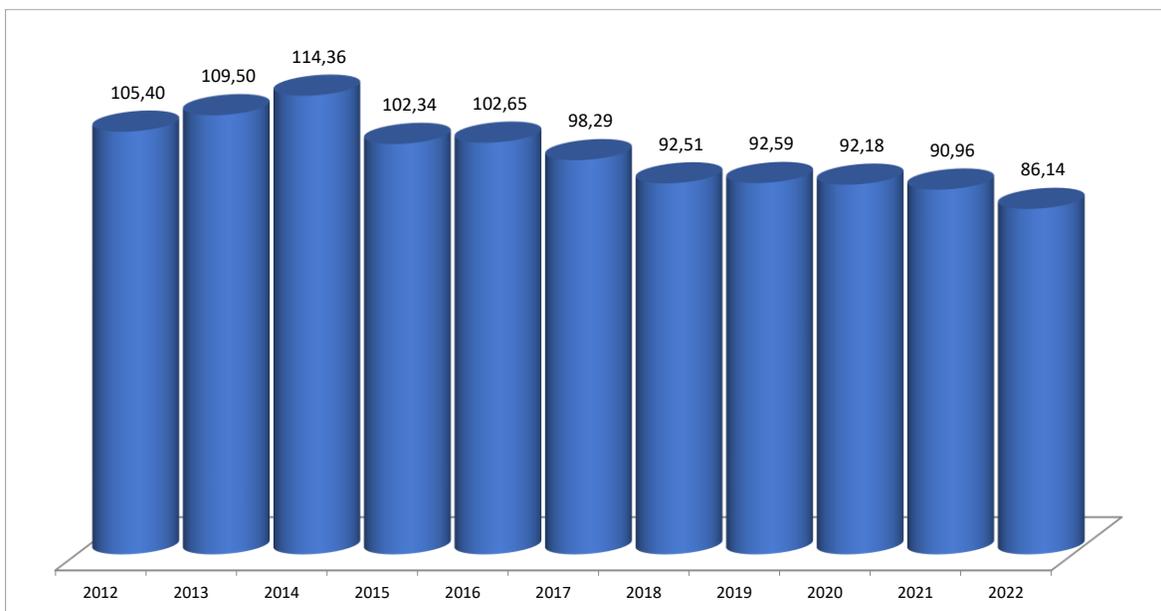
Las medidas que se implementarán en el contexto de este sector contribuirán a incrementar la cobertura neta en educación en el municipio de San Martín en cerca de 12%, para llegar al promedio departamental estimado en un 93% (Ministerio de Educación Nacional, 2023).

De igual forma, la cobertura bruta ha experimentado variaciones a lo largo de los años, con un pico en 2014 (114.36) y una disminución progresiva hasta 2022 (86.14). La disminución sostenida desde 2015 puede ser motivo de preocupación y puede indicar posibles desafíos en la implementación o accesibilidad del servicio que mide la cobertura. La identificación de los factores que podrían haber contribuido a la disminución en la cobertura bruta es crucial. Podría incluir problemas de acceso, cambios en las políticas, eventos extraordinarios, entre otros.

Una vez identificadas las razones detrás de la disminución, se deben desarrollar estrategias específicas para mejorar la cobertura bruta y abordar los desafíos identificados.

Dado que la cobertura bruta es un indicador importante de la efectividad de los servicios de educación, es fundamental establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar la situación y realizar ajustes según sea necesario. En resumen, la disminución sostenida en la cobertura bruta destaca la importancia de una evaluación exhaustiva para comprender las razones detrás de esta tendencia y tomar medidas adecuadas para mejorar la cobertura.

**Ilustración 11. Cobertura bruta en educación San Martín; 2012 - 2022**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

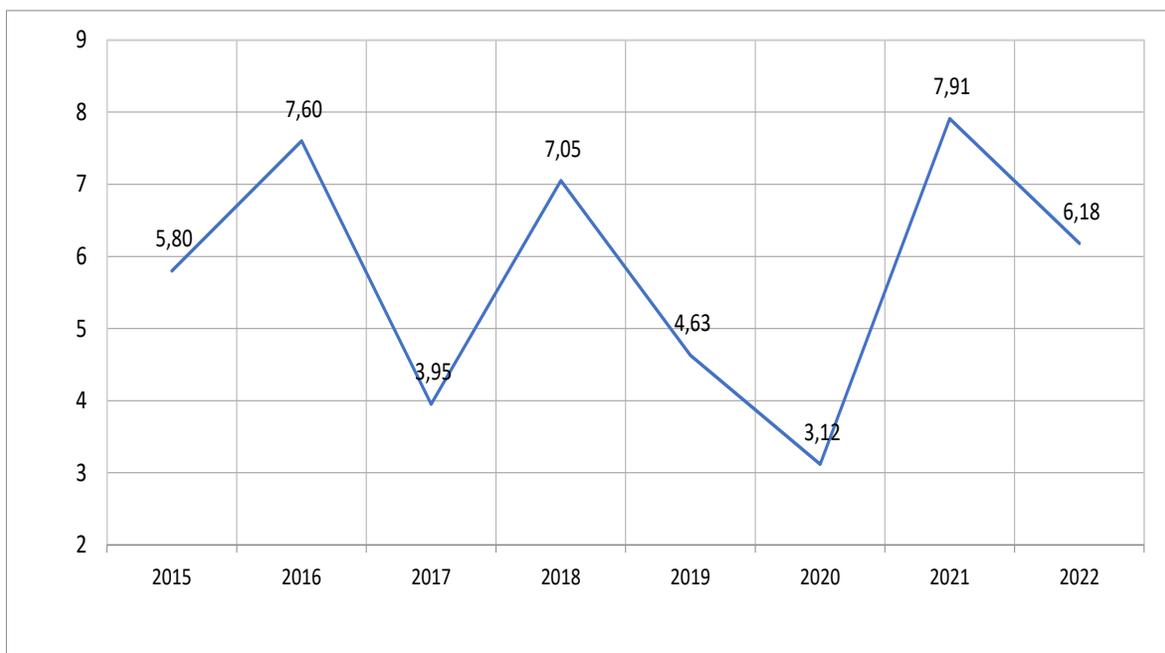
De acuerdo con esta situación, los resultados esperados son:

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Cobertura bruta en educación - Total	86,14	102,8	16,66

Las medidas que se implementarán en el contexto del sector educación contribuirán a incrementar la cobertura bruta en educación en el municipio de San Martín en cerca del 16%, esperando llegar al promedio departamental estimado en un 102.8% (Ministerio de Educación Nacional, 2023).

Ahora bien, en lo relacionado con la tasa de deserción escolar intra-anual del sector oficial San Martín se estima que esta se encuentra alrededor del 6.18%.

**Ilustración 12. Tasa de deserción escolar intra-anual del sector oficial San Martín; 2015 - 2022**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

De acuerdo con esta situación, los resultados esperados son:

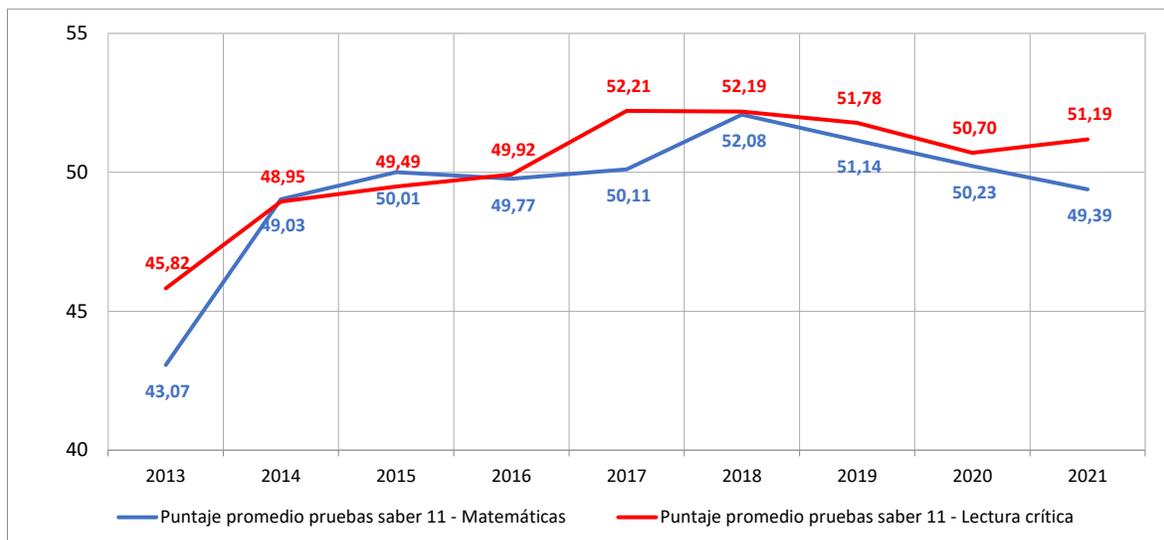
Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Reducción
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial	6,18	4,85	-1,33

En concordancia con lo anterior, se prevé que las medidas que se implementarán en este sector educación contribuirán a reducir la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en el municipio de San Martín en alrededor del 1.33%, esperando llegar al promedio departamental estimado en un 4.85% (Ministerio de Educación Nacional, 2023).

EN la siguiente ilustración muestra el puntaje promedio en las pruebas saber 11 para los estudiantes del municipio de San Martín para el periodo entre el 2013 y el 2021. Permite evidencia que, el puntaje promedio en Matemáticas ha experimentado variaciones a lo largo de los años, con un aumento desde 2013 hasta 2018 (de 43.07 a 52.08), seguido de cierta disminución en los últimos años; aunque ha habido fluctuaciones, el puntaje en 2021 (49.39) muestra una reducción en comparación con los años anteriores.

Por su parte, los puntajes promedio en Lectura Crítica también han experimentado variaciones, con un aumento notable desde 2013 hasta 2017 (de 45.82 a 52.21). Sin embargo, se observa una ligera disminución en los últimos años; el puntaje en 2021 (51.19) es más bajo que en 2017 pero aún más alto que en los primeros años de la serie temporal.

*Ilustración 13. Puntaje promedio en las pruebas saber 11 San Martín; 2013 - 2021*



Fuente: DNP a partir de información del ICFES; 2013 - 2021 Unidad de medida puntaje

A lo largo del periodo en evaluación, los puntajes promedio en Lectura Crítica son generalmente más altos que los puntajes en Matemáticas; la diferencia entre los puntajes en ambas materias puede indicar áreas específicas que podrían necesitar atención en términos de enseñanza y aprendizaje.

El 2018 se destaca como un año en el que ambos puntajes alcanzaron su punto máximo en la serie temporal. En cambio, ambos puntajes disminuyeron en 2021 en comparación con 2020. Esto podría haber sucedido producto de las dificultades propias de la pandemia del COVID.

En conclusión, la educación en Matemáticas muestra una tendencia general de aumento hasta 2018, seguida de cierta disminución; por su parte, la Lectura Crítica también experimentó un aumento hasta 2017.

De acuerdo con esta situación, los resultados esperados son:

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	49,39	50,23	0,84
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	51,19	52,37	1,18

En concordancia con lo anterior, se prevé que las medidas que se implementarán en el contexto de este sector contribuirán a incrementar el puntaje promedio de las pruebas saber 11 en matemáticas y lectura crítica en el municipio de San Martín, el incremento corresponde al 0,84 y 1,18 respectivamente, esperando llegar al promedio departamental estimado en 50,23 para matemáticas y 52,37 para lectura crítica (Departamento Nacional de Planeación, 2021).

Los programas que se ejecuten en materia de gestión **cultural** deben tener un enfoque diferencial, con especial énfasis en la población vulnerable, las madres cabeza de familia y los adultos mayores.

Se fomentará la práctica del **deporte y la recreación**, así como **actividades artísticas y culturales**, como una estrategia que promueve hábitos de vida saludables para toda la población Sanmartinera. Además, estas acciones complementarán las actividades dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para aprovechar su tiempo libre y alejarlos de problemáticas tales como la violencia y el consumo de alcohol o drogas.

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Tasa de práctica recreo deportiva	0	10	10

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Cobertura de procesos culturales	0	10	10

En concordancia con lo anterior, se prevé que las medidas que se implementarán en el contexto del sector **Cultura y Deporte** contribuirán a incrementar el acceso a los procesos culturales y la tasa de práctica recreo deportiva en el municipio de San Martín, el incremento en ambos indicadores corresponde al 10% de participación en alguna manifestación cultural o deportiva por parte de la población Sanmartinera.

Por otra parte, la **atención a grupos humanos vulnerables**, como mujeres y personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género (OSIG), es un enfoque prioritario para esta administración. Durante los próximos cuatro años, se implementarán medidas para difundir y fomentar los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de estas poblaciones, así como para prevenir su vulnerabilidad.

Además, en los programas sociales derivados de los objetivos y productos establecidos en distintos sectores, se buscará la integración de acciones para la agregación, contraste y programación de resultados dirigidas a la población más vulnerable, incluyendo mujeres y personas OSIG. Esta aproximación multisectorial y

multinstitucional garantizará una atención integral a esta población y contribuirá a los resultados en áreas como educación y salud

El desarrollo social en el municipio tiene como principio respetar la autonomía individual y la libertad de culto, lo que conlleva a que para fomentar una convivencia saludable, debemos considerar medidas relacionadas con asuntos religiosos y la libertad de creencias.

En San Martín, nuestro objetivo es promover un desarrollo basado en la colaboración y la unión de la sociedad Sanmartinera. Por lo tanto, este componente es esencial en las acciones descritas en este plan.

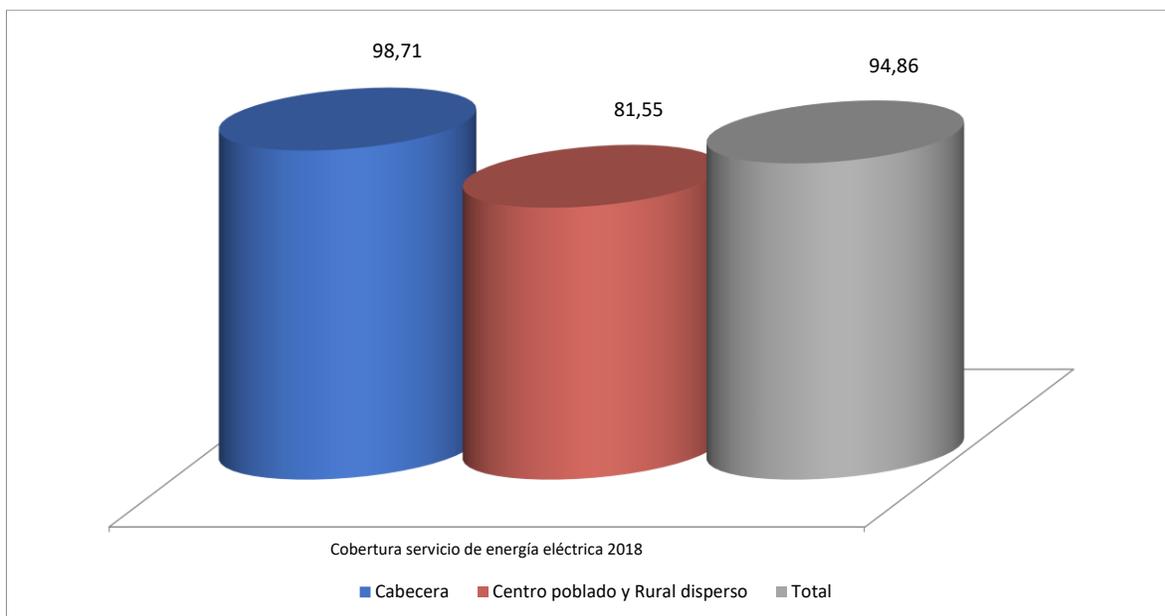
Mediante iniciativas como la caracterización, la participación y la integración de las comunidades, esta administración prevé unir a las personas en torno a objetivos comunes más allá de sus diferencias individuales. Así, sus contribuciones pueden enriquecer el desarrollo general del municipio.

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Integración de las organizaciones o denominaciones religiosas del municipio	0%	100%	100%

En consecuencia, se espera que con las acciones a desarrollar en esta materia, el 100% de las organizaciones o dominaciones religiosas del municipio, después de haber sido identificadas y caracterizadas, se integren plenamente y desempeñen un papel fundamental en el desarrollo, especialmente en el ámbito social, del municipio.

En cuanto al sector relacionado con los **servicios públicos**, se prevé realizar acciones que contribuirán al mejoramiento de la prestación de servicios de energía eléctrica, gas natural, alumbrado público, acueductos y alcantarillados. Esto contribuirá a ampliar las coberturas urbana y rural, de la energía eléctrica, el gas natural y el acueducto y alcantarillado.

**Ilustración 14. Porcentaje cobertura servicio de energía eléctrica por área San Martín; 2018**



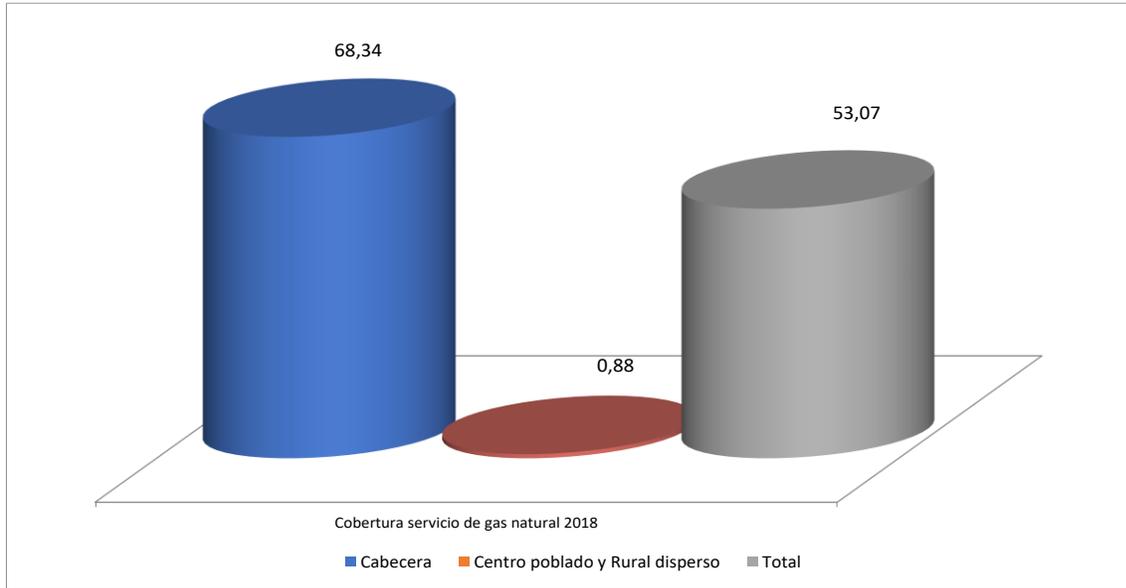
Fuente: DANE Censo nacional de Población y vivienda – 2018

Es así como se espera que con las acciones previstas se incremente la cobertura de la energía eléctrica en el municipio, de la siguiente forma:

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Cobertura de Energía Eléctrica	95%	98%	3%

Por otra parte en cuanto a la cobertura de gas natural se evidencia que en general hay una cobertura del 53%, principalmente del área de cabecera

**Ilustración 15. Porcentaje cobertura servicio de gas natural por área San Martín; 2018**



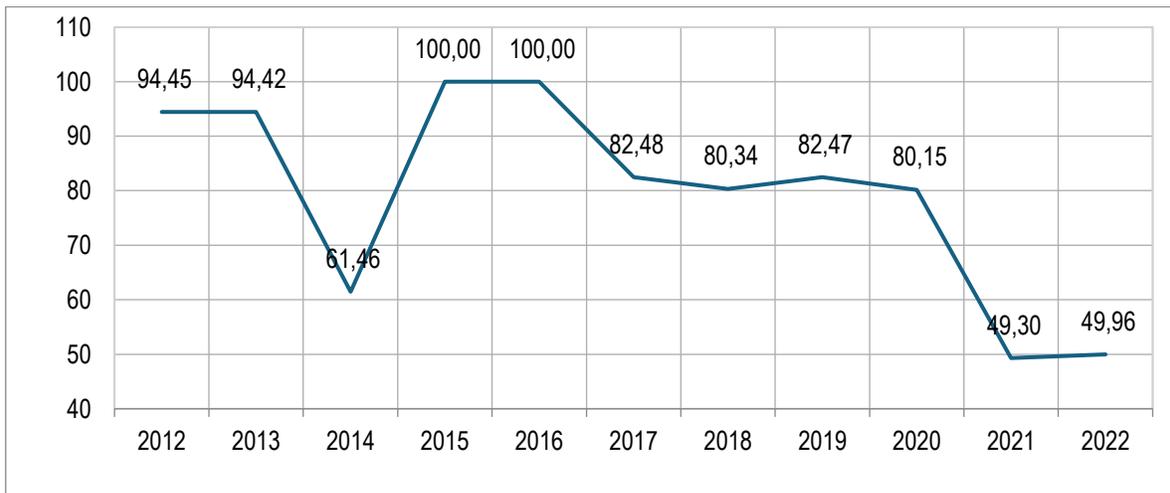
Fuente: DANE Censo nacional de Población y vivienda - 2018

En ese sentido, los resultados esperados en cuanto a la cobertura de gas natural son los siguientes:

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Cobertura de Gas Natural	53%	54%	1%

Estos indicadores contemplan las metas, en las que se tuvieron en cuenta los datos suministrados en el Censo nacional de Población y vivienda – 2018 realizado por el DANE.

**Ilustración 16. Porcentaje cobertura servicio de acueducto San Martín; 2012 - 2022**



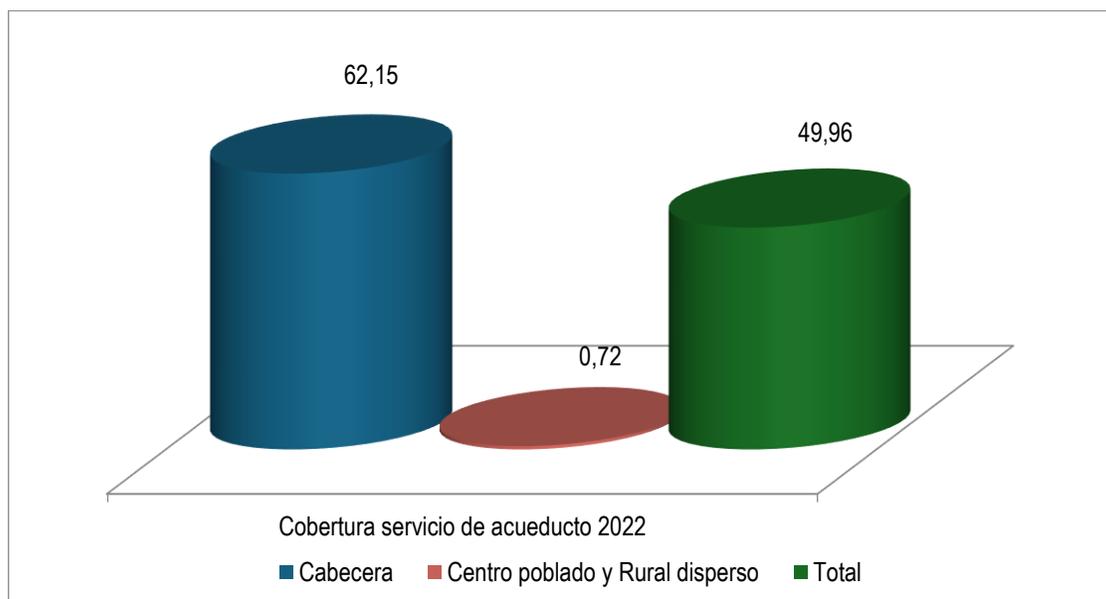
Fuente: DNP a partir de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

En 2012, el porcentaje de cobertura fue del 94.45%, lo que indica una alta cobertura inicial, a lo largo de los años, hubo fluctuaciones significativas en el porcentaje de cobertura, llegando al mínimo en 2021 con un 49.30%.

La cobertura experimentó variaciones significativas a lo largo de los años, con disminuciones notables en 2013, 2014 y 2021; el año 2015 mostró un aumento significativo en la cobertura, a partir de 2016, la cobertura se ha mantenido relativamente constante, con pequeñas fluctuaciones.

La variabilidad observada puede estar relacionada con cambios en políticas, infraestructura, o factores externos que afectan la cobertura. Es importante identificar las causas detrás de las disminuciones en 2014 y 2021 para abordar posibles desafíos. En resumen, el análisis destaca la importancia de comprender las razones detrás de las variaciones en la cobertura a lo largo del tiempo y la necesidad de estrategias sostenibles para garantizar un acceso estable y continuo.

*Ilustración 17. Porcentaje cobertura servicio de acueducto por área San Martín; 2022*



Fuente: DNP a partir de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

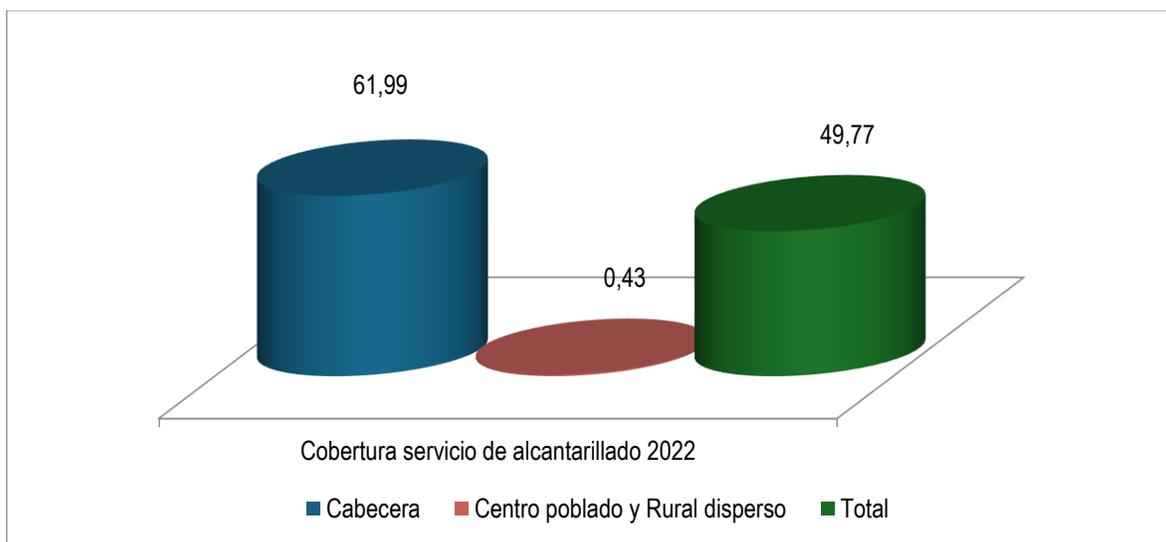
La información proporcionada se refiere a la cobertura del servicio de acueducto en diferentes áreas (Cabecera, Centro Poblado y Rural Disperso) para el año 2022. A continuación, un análisis basado en los datos proporcionados.

La cobertura del servicio de acueducto en la cabecera es del 62.15%, mientras que en el centro poblado y rural disperso es significativamente más baja, con un 0.72%, el promedio total de cobertura del servicio de acueducto es del 49.96%.

La cobertura del servicio de acueducto es mucho más baja en el centro poblado y rural disperso en comparación con la cabecera. Aunque la cobertura promedio total está por debajo de la cobertura en la cabecera, aún muestra una proporción significativa de la población con acceso al servicio.

La baja cobertura en el centro poblado y rural disperso podría estar relacionada con desafíos de infraestructura y acceso en áreas remotas.

*Ilustración 18. Porcentaje cobertura servicio de alcantarillado por área San Martín; 2022*



Fuente: DNP a partir de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Esta información da cuenta de la cobertura del servicio de alcantarillado en diferentes áreas (Cabecera, Centro Poblado y Rural Disperso) para el año 2022.

La cobertura del servicio de alcantarillado en la cabecera es del 61.99%, mientras que en el centro poblado y rural disperso es significativamente más baja, con un 0.43%; el promedio total de cobertura del servicio de alcantarillado es del 49.77%.

Es así como se evidencia que la cobertura del servicio de alcantarillado es mucho más baja en el centro poblado y rural disperso en comparación con la cabecera; aunque la cobertura promedio total está por debajo de la cobertura en la cabecera, aún muestra una proporción significativa de la población con acceso al servicio.

La baja cobertura en el centro poblado y rural disperso podría estar relacionada con desafíos de infraestructura y acceso en áreas remotas. En resumen, el análisis destaca la disparidad en la cobertura del servicio de alcantarillado entre áreas urbanas (cabecera) y áreas rurales (centro poblado y rural disperso), resaltando la importancia de abordar los desafíos de acceso al saneamiento en comunidades más remotas.

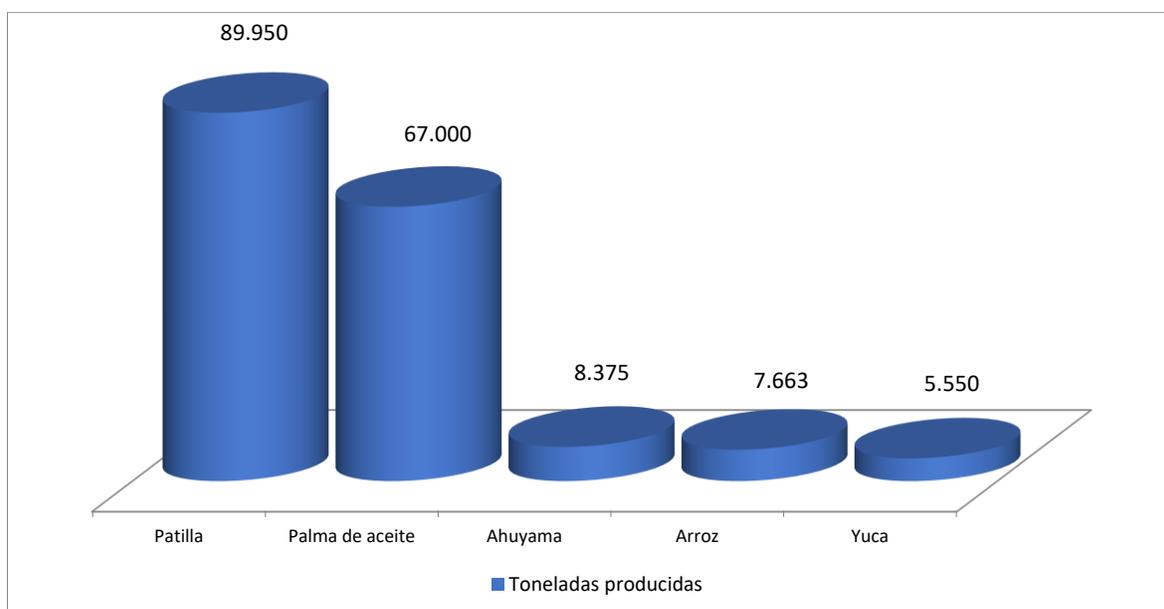
En consecuencia, los resultados esperados en cuanto a la cobertura de acueducto y alcantarillado son los siguientes:

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Cobertura de acueducto (REC)	50%	56%	5%

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Cobertura de alcantarillado (REC)	49,77%	54,55%	4,78%

Se espera que con las acciones previstas para estos sectores, la cobertura de acueducto se incremente en 5% para lograr la cobertura del departamento la cual se ubica en el 56% (DNP , 2022). Por su parte, la cobertura de alcantarillado se espera incrementar el 4,78% para alcanzar la cobertura del departamento, la cual está en el 54,55% (DNP , 2022).

**Ilustración 19. Principales cultivos permanentes según producción UPRA San Martín; 2021**



Fuente: DNP a partir de Información Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA

De acuerdo con lo establecido por la UPRA en el año 2021, la patilla es el cultivo que más se produce en el municipio con cerca de 89.950 toneladas, correspondiente al 50% de la producción del municipio, seguido por la palma de aceite con 67.000 toneladas (38% de producción), y finalmente otros cultivos como la ahuyama, el arroz y la yuca con cerca del 12%.

Por rendimiento, medido en toneladas por hectárea, estos cultivos presentan cifras por encima del promedio nacional. Por ejemplo, el rendimiento del cultivo de la palma de aceite, que se encuentra en 4 toneladas por hectárea, es superior al promedio nacional, estimado en 2,93 tonelada por hectárea (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020). Así mismo el rendimiento del cultivo de arroz que se encuentra en 6, superior al 5.8 definido por (Fedearroz, 2022).

Se prevé que el desarrollo de las acciones establecidas en el marco de este sector, contribuirán al desarrollo de los mencionados cultivos, por lo que se espera, para el caso de la palma, mantener el rendimiento en 3,6 toneladas por hectárea y el del plátano, considerando las condiciones productivas del municipio, alcanzar un rendimiento de 30 toneladas por hectárea, que es el 60% del rendimiento con tecnificación.

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Mantenimiento
Rendimiento - cultivo de Yuca	18,5	18,5	18,5

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Mantenimiento
Rendimiento - Palma de aceite	4,0	4,0	4,0

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Mantenimiento
Rendimiento - cultivo de Arroz	6	6	6

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Rendimiento - cultivo de hortalizas (ahuyama)	15	15,19	0,19

Las acciones que se adelantarán en el marco de este sector contribuirán al desarrollo de estos principales cultivos, por lo que se espera, para el caso de la yuca, mantener el rendimiento en 18,5 toneladas por hectárea; la palma de aceite, mantener el rendimiento en 4 toneladas por hectárea; el arroz, mantener el rendimiento en 6 toneladas por hectárea; finalmente, el cultivo de hortalizas, alcanzar un rendimiento de 15,19 toneladas por hectárea, correspondiente al rendimiento definido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



Asimismo, se espera que las acciones propuestas para este cuatrienio contribuyan al desarrollo del componente pecuario, renglón importante para el municipio, en la medida que, en el caso de los bovinos, San Martín se ubica en el tercer puesto en relación con el inventario total del departamento del Meta, por debajo de La Macarena y Puerto López.

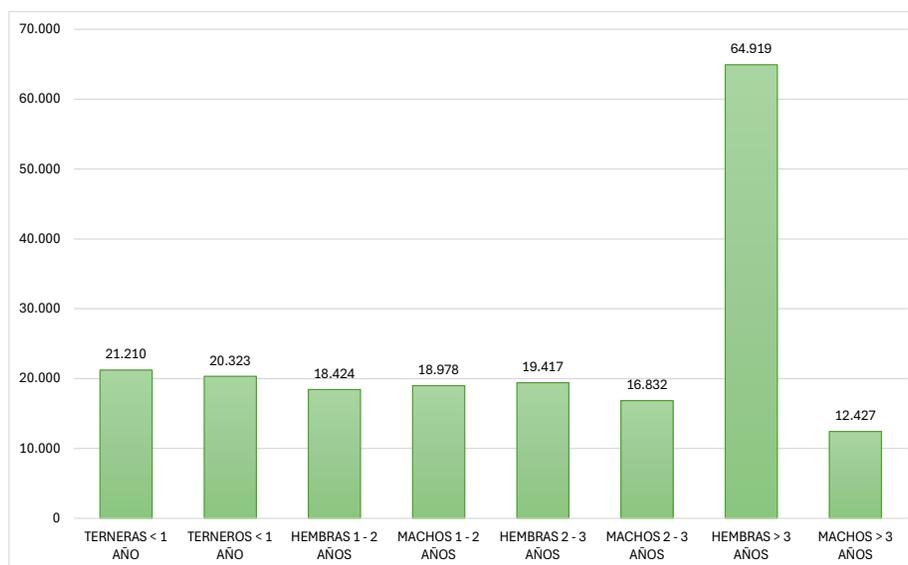
**Tabla 4. Número de animales por especie; San Martín; 2022**

Tipo	No. Animales	No. Fincas
<b>Bovinos</b>	192.530	1.063
<b>Búfalos</b>	678	31
<b>Porcinos</b>	15.181	122
<b>Aviar</b>	202.465	42
<b>Equino</b>	6.618	N.A
<b>Ovinos</b>	1.790	N.A
<b>Caprinos</b>	688	N.A

Fuente: ICA, Censos Pecuarios 2023.

De los 192.530 bovinos del municipio, el 34% son hembras de más de 3 años, seguido por terneras y terneros menores a 1 año, con el 11% del inventario respectivamente.

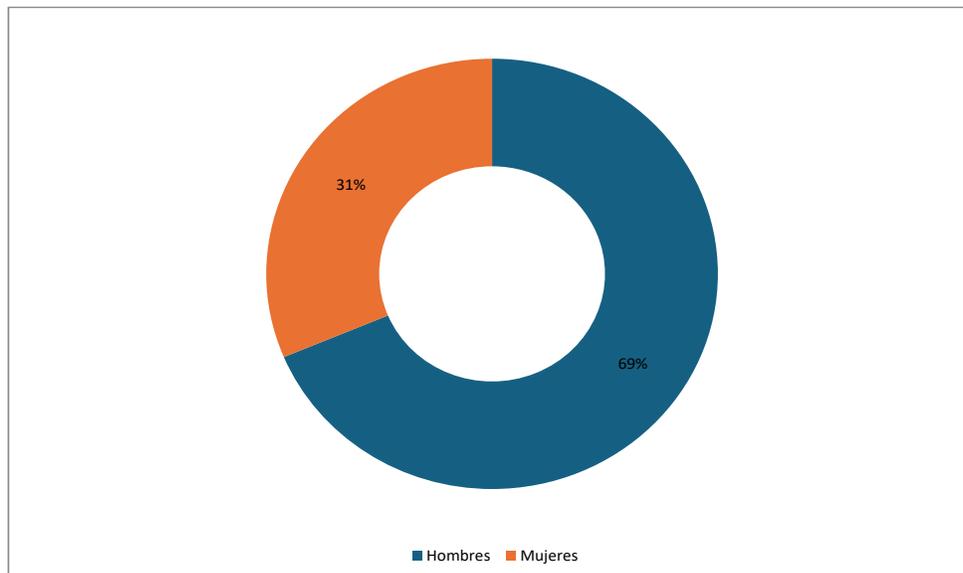
**Ilustración 20. Cantidad de bovinos por edad y género, San Martín; 2023**



Fuente: ICA, Censo Bovino 2023.

De acuerdo con el Censo Nacional Bovino 2023 realizado por el ICA<sup>3</sup>, estos animales están distribuidos en 1063 fincas. De estas, en 426 se tienen de 1 a 50 animales, en 180 fincas de 51 a 100, en 367 fincas de 101 a 500 y en 90 fincas se tienen más de 501 cabezas.

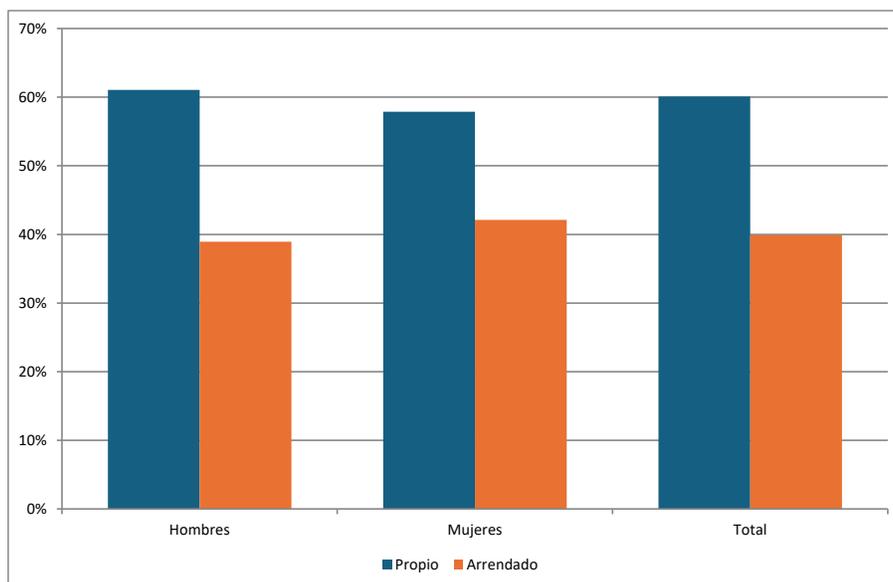
**Ilustración 21. Cantidad de ganaderos por sexo, San Martín; 2023**



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Según esta caracterización de la actividad ganadera realizada por el DANE, existen 1.578 ganaderos, de los cuales 1.105 son hombres y 473 mujeres.

<sup>3</sup>Censos Pecuarios realizados por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA. Según esta entidad, *los datos censales se consolidan anualmente para cada especie por municipio y departamento, y son el resultado de la recopilación de la información proporcionada del registro de vacunaciones según la especie, como el caso de bovinos, búfalos, porcinos y equinos, así como de información recopilada de los productores nacionales representados por los respectivos gremios de cada especie.*

**Ilustración 22. Cantidad de ganaderos por sexo, San Martín; 2023**

Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Según esta caracterización de la actividad ganadera realizada por el DANE, en lo relacionado con la tenencia de los predios ganaderos, existen 1.578 predios, de los cuales 948 son propios y 629 arrendados. Por otra parte, se evidencia que hay más predios ganaderos en propiedad de hombres (1.105) que de mujeres (473) en San Martín.

A partir de la información proporcionada, las acciones que esta administración emprenda deben tener en cuenta la particularidad de la tenencia de la tierra. Es fundamental garantizar que las inversiones realizadas generen resultados a mediano y largo plazo. Por lo tanto, los predios arrendados deben considerar la posibilidad de poder realizar intervenciones.

Esto es especialmente relevante para los proyectos agropecuarios dirigidos a medianos y pequeños productores impulsados por la Alcaldía. En estos casos, es esencial establecer de manera clara la tenencia de la tierra para poder llevar a cabo las inversiones necesarias

De los 1.731 predios ganaderos 67 se encuentran certificados (4%), 972 no lo están (56%), 178 están en proceso (10%) y 406 no saben o no responden (23%).

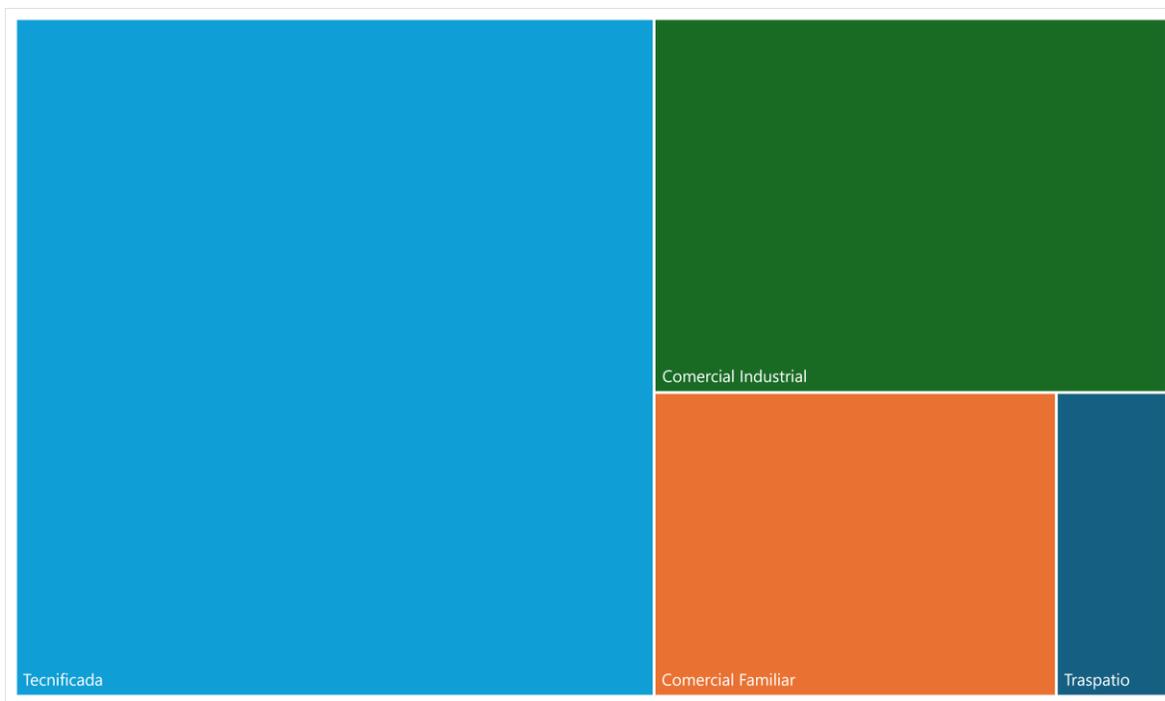
Con el objetivo de aumentar la proporción de predios ganaderos que cuentan con certificación en buenas prácticas ganaderas, se establece el siguiente resultado:

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Tasa de predios ganaderos certificados en buenas prácticas ganaderas	3%	10%	7%

En particular, con la contribución de las acciones que adelantará el municipio este cuatrienio y las acciones conjuntas adelantadas entre la Gobernación, el Gobierno Nacional y los productores, se espera que cerca de 44 predios ganaderos que no están certificados, se certifiquen en buenas prácticas ganaderas, llegando a un total de 246.

Además, la colaboración entre diferentes sectores y niveles gubernamentales impulsará el desarrollo de la actividad pecuaria, que desempeña un papel crucial en el crecimiento económico del municipio. En particular, la producción porcina se lleva a cabo mayoritariamente de manera tecnificada, considerando el número de cerdos involucrados, de acuerdo con las cifras del Censo Nacional Porcino 2023 realizado por el ICA.

*Ilustración 23. Cantidad de ganaderos por sexo, San Martín; 2023*



Fuente: ICA, Censo Porcino 2023.

El 55% de la producción porcina se realiza de manera tecnificada (8.408 cerdos), el 25% de realiza de manera comercial industrial (3.738 cerdos), comercial familiar corresponde al 16% (2.374 cerdos) y finalmente, si bien, el número de cerdos que se produce en traspatio es bajo (661 cerdos), el número de predios en el que se realiza

esta práctica sí es representativo (73 predios), por lo que es fundamental reducir el número de predios que aplican esta práctica.

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Reducción
Cría y manejo de cerdos categoría Traspatio	4%	1%	-3%

En consecuencia, se prevé alcanzar el siguiente resultado, reduciendo el número de predios que utilizan esta categoría de producción.

### 1.1.1. Eje sectorial: salud y protección social

Buscaremos que todos los sectores de gobierno confluyan ante el reto de intervenir los Determinantes Sociales que afectan la salud de las y los Sanmartineros.

Tenemos la certeza de que la salud entendida como el estado de mayor bienestar, es ante todo un Derecho Fundamental que se ve afectado por las condiciones de vivienda, educación, empleo, alimentación, uso del tiempo libre, uso del espacio público y de acceso a los servicios de salud.

El Derecho a la Salud no solo se limita a la prestación del servicio, por eso desde nuestra administración conformaremos e implementaremos el Consejo Municipal de Afectación de los Determinantes Sociales de la Salud, en cabeza de nuestra Dirección Local de Salud, a la cual se vincularán los sectores de Atención Social, Educación, Cultura, Recreación y Deportes, Servicios Públicos de Saneamiento Básico, Infraestructura, Productividad, Turismo, Planeación, Gobierno y Administración Financiera, con el fin de implementar programas de atención integrales que no solo permitan mancomunar los esfuerzos de manera interdisciplinaria e intersectorial, sino de implementar políticas saludables transectoriales que conlleven al mejoramiento la calidad de vida de los y las ciudadanas.

Algunos de estos programas estarán destinados a las prioridades más sentidas en nuestro municipio con enfoque diferencial e incluyente:

- Programa de atención integral a la primera infancia
- Programa de atención integral a los adolescentes y jóvenes

- Programa de atención integral para el desarrollo humano incluyente y con enfoque de género
- Programa de atención integral al adulto mayor
- Programa de atención integral para la seguridad alimentaria y nutricional
- Programa de atención primaria integral en salud con enfoque presencial y virtual
- Programa de atención integral para la inclusión social y una sociedad reconciliadora
- Programa de atención integral para la rehabilitación basada en comunidad
- Programa de atención integral para el mejoramiento de la vivienda
- Programa de atención para el fortalecimiento del consumo de agua potable y manejo de excretas
- Programa de atención integral para la promoción del desarrollo de capacidades hacia la producción agroturística y el crecimiento económico
- Programa de mejoramiento y renovación de la infraestructura física, tecnológica y de información en salud

#### 1.1.1.1. Programa: Gobernanza para la salud

Los últimos años hemos visto un congelamiento frente a la ampliación de la infraestructura para la prestación de servicios de salud en el Municipio. Nuestras necesidades en salud han ido en aumento como el crecimiento de nuestra población, mientras que nuestro Hospital se ha desbordado en aumentar los servicios pero se ha visto estancado para ampliar su infraestructura para dar respuesta a dichas necesidades.

No desconocemos que el Talento Humano en Salud obró con los pocos recursos que pudieron obtener para la atención de la pandemia por COVID-19 de la mejor forma posible. Aun así, somos conscientes de que la capacidad instalada de nuestro Municipio debe crecer, que debemos fortalecer la red pública de prestadores de servicios de salud con la apertura de más puntos de atención en salud que permitan mayor cobertura y disminuyan las barreras geográficas que existente entre la población y los servicios de salud, también debemos modernizar y realizar las adecuaciones del Hospital que permitan no solo ampliar la cobertura sino que además permitan prestar servicios de salud en las mejores condiciones de calidez, humanización y respeto.

Por todo ello, queremos implementar la estrategia de los Centros Atención Primaria en Salud-CAPS, donde las personas puedan tener a la mano un grupo de profesionales que le brinden la mejor atención posible, no solo en el casco urbano, sino en las zonas rurales y rurales dispersas que tiene el Municipio, y ello implica retomar la modernización y renovación de los centros de atención.

Empezando por el Hospital Municipal que debe sostener servicios de baja y mediana complejidad como son Pediatría, Ginecología y Medicina Interna, buscaremos ampliar a Ortopedia y Psiquiatría, necesarios para contener consecuencias evitables en el daño a la salud de nuestra población.

Aprovechando la experiencia del Hospital en Salud Mental, queremos aumentar nuestra capacidad de respuesta con un ala de Urgencias Psiquiátricas, con espacio para la observación y manejo iniciales de Estancia Intermedia previa a la Internación, e incluir el traslado especializado en salud mental a otros niveles de complejidad especializados en el área.

Esta estrategia CAPS, permite la implementación de un único CAPS para la población del Municipio el cual es el Hospital, pero requiere de apoyo en infraestructura con sedes alternas estratégicamente ubicadas para la atención de la población que por barreras geográficas y económicas distan de lograr acceder a los servicios, entre ellos implementaremos los CAPS itinerantes de Pedro Daza, Once de Noviembre, El Meré e incluso uno hacia las veredas, cuya atención será prestada por una Unidad Móvil de Atención Primaria que deben ser receptores de población, pero a su vez deben ser resolutivos y articulados con la Red Pública y Privada de Prestadores de Salud presentes en el territorio, al alcance de herramientas tecnológicas conocidas hoy como Telemedicina y el Telecuidado.

Esta estrategia se debe acompañar de la implementación de los equipos multidisciplinarios de salud, que no están para quedarse en los centros de salud esperando a la población a que enferme y consulten cuando se sienten mal.

Estos equipos serán el soporte que cada persona del Municipio tendrá de visita en su casa para que ya sea el médico, la psicóloga, la enfermera, la nutricionista o la terapeuta, promotores de salud y líderes comunitarios vayan hasta donde se desarrolla la vida de los habitantes del Municipio y les brinde la primera atención, una atención enfocada en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y de sus consecuencias, que lleven la prestación de servicios hasta allá, donde la gente está y donde probablemente cursa con las condiciones que le enferman.

### **Programación de productos por acción.**

#### **1.01.1.01 Atención primaria integral en salud con enfoque de los equipos básicos de salud**

Con esta acción se busca:

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



<b>Programa Presupuestal:</b>	Salud Pública			
<b>Código producto:</b>	1905054			
<b>Producto:</b>	Servicio de promoción de la salud			
<b>Medido a través de:</b>	Número de estrategias			
<b>Indicador de producto:</b>	Estrategias de promoción de la salud implementadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	1	1	1

Este producto se corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.

#### 1.01.1.02 Mejoramiento y renovación de la infraestructura física, tecnológica y de información en salud

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud			
<b>Código producto:</b>	1906035			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población			
<b>Medido a través de:</b>	Número de instituciones			
<b>Indicador de producto:</b>	Empresas sociales del estado financiadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	1	0

Este producto corresponde a las instituciones financiadas para la atención en salud a la población. El servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población corresponde a la entrega de recursos monetarios

a las empresas sociales del estado o a terceros que administran infraestructura pública para la atención en salud a la población. Incluye a las empresas sociales del estado o a terceros que administran infraestructura pública ubicada en zonas alejadas o de difícil acceso que sean monopolio en servicios trazadores y no sostenibles por venta de servicios para la operación de la prestación de los servicios y tecnologías en salud.

#### 1.01.1.03 Gestión en las acciones de vigilancia en salud pública.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Salud Pública			
<b>Código producto:</b>	1905050			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica			
<b>Medido a través de:</b>	Número de asistencias técnicas			
<b>Indicador de producto:</b>	Asistencias técnicas realizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
32	8	8	8	8

Este producto corresponde a las asistencias técnicas realizadas. El servicio de asistencia técnica corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, ciudadanos, entre otros, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.

#### 1.01.1.04 Realizar acciones que permitan la búsqueda activa comunitaria para el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Salud Pública			
<b>Código producto:</b>	1905054			
<b>Producto:</b>	Servicio de promoción de la salud			
<b>Medido a través de:</b>	Número de estrategias			
<b>Indicador de producto:</b>	Estrategias de promoción de la salud implementadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
8	8	8	8	8

Este producto corresponde a las campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas. El servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales incluye acciones de prevención de los trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en los diferentes entornos en los que se desarrollan los individuos.

#### 1.01.1.05 Seguimiento a las rutas de mantenimiento de la salud según resolución 3280.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Salud Pública
<b>Código producto:</b>	1905050
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica
<b>Medido a través de:</b>	Número de asistencias técnicas
<b>Indicador de producto:</b>	Asistencias técnicas realizadas
<b>Unidad de medida:</b>	Número

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
32	8	8	8	8

Este producto corresponde a las asistencias técnicas realizadas. El servicio de asistencia técnica corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, ciudadanos, entre otros, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.

#### 1.01.1.06 Asesoría en la consolidación de la información para la formulación, seguimiento o actualización del Plan Territorial de Salud-ASIS y documentos de acuerdo con lineamientos del Departamento y el Ministerio de la Protección Social

<b>Programa Presupuestal:</b>	Salud Pública			
<b>Código producto:</b>	1905015			
<b>Producto:</b>	Documentos de planeación			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de planeación elaborados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	1	1	1

Este producto corresponde a los documentos de planeación elaborados. Este documento de planeación tiene como objetivo plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.

#### 1.01.1.07 Garantizar la continuidad de la afiliación al régimen subsidiado de la población de San Martín

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud			
<b>Código producto:</b>	1906044			
<b>Producto:</b>	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Personas afiliadas al régimen subsidiado			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
89460	22347	22359	22371	22383

Este producto corresponde a las personas afiliadas al régimen subsidiado. El servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social permite a las entidades territoriales realizar la afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social; incluye el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes.

### 1.01.1.08 Realizar acciones de seguimiento, inspección y vigilancia a los procesos de aseguramiento y prestación de servicios del municipio

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inspección, vigilancia y control			
<b>Código producto:</b>	1903023			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control			
<b>Medido a través de:</b>	Número de asistencias técnicas			
<b>Indicador de producto:</b>	asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
8	2	2	2	2

Este producto corresponde a las asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas. El servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control permite ofrecer la asistencia técnica en Inspección, Vigilancia y Control.

### 1.01.1.09 Ejecución de los recursos del SGP subsidio a la oferta para la prestación de servicios de salud en el primer nivel de complejidad en el municipio de San Martín

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud			
<b>Código producto:</b>	1906036			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para la reorganización de redes de prestación de servicios de salud			
<b>Medido a través de:</b>	Número de empresas sociales del estado			
<b>Indicador de producto:</b>	Empresas sociales del estado con apoyo financiero			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
4	1	1	1	1

Este producto corresponde a las empresas sociales del estado con apoyo financiero. El servicio de apoyo financiero para la reorganización de redes de prestación de servicios de salud corresponde a los recursos monetarios entregados las empresas sociales del estado para la reorganización de redes de prestación de servicios de salud.

#### 1.01.1.10 Implementación de la política pública de salud mental

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Salud pública			
<b>Código producto:</b>	1905053			
<b>Producto:</b>	Documentos de evaluación			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de evaluación realizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los documentos de evaluación realizados. Los documentos de evaluación se refieren a los documentos técnicos en donde se realiza el seguimiento y el análisis de resultados e impactos de una política pública a través de indicadores, índices y tasas y otras herramientas técnicas para la toma de decisiones.

#### 1.1.1.2. Programa: Fortalecimiento y modernización

#### 1.01.2. Dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inspección, vigilancia y control
<b>Código producto:</b>	1903002
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para dotar el servicio de salud conforme con estándares de habilitación

<b>Medido a través de:</b>	Número de dotaciones			
<b>Indicador de producto:</b>	Dotación de conformidad con estándares de habilitación			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
2	1	0	0	1

Este producto corresponde a la dotación de conformidad con estándares de habilitación. Corresponde al servicio de apoyo financiero para dotar el servicio de salud conforme con estándares de habilitación.

### 1.1.2. Eje sectorial: educación

La educación es fundamental para el desarrollo de una sociedad y el bienestar de sus ciudadanos. A continuación, las acciones propuestas para este sector:

#### Programación de productos por acción.

##### 1.1.2.1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación

Desde la administración municipal como una prioridad buscaremos fortalecer la calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación, para lo cual hemos establecido unas prioridades a continuación descritas:

- **Transporte escolar:** la cobertura en el transporte escolar que permita a nuestros educandos un servicio ágil, seguro y permanente en toda el área del municipio.
- **Alimentación escolar:** con diligencia y transparencia, de la mano con las Asociaciones de Padres de Familia y, Juntas de Acción Comunal de manera articulada, adelantaremos las gestiones ante el ente departamental, que garanticen la ejecución ininterrumpida del programa de alimentación y nutrición escolar con calidad en todos los planteles del municipio.
- **Internados escolares:** buscaremos de manera decidida, prestar apoyo complementario para el óptimo funcionamiento, ampliación, dotación, remodelación y construcción de los internados escolares existentes en el municipio.

- **Infraestructura educativa:** con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros educandos, destinaremos los recursos necesarios que permitan el mantenimiento, construcción, dotación, remodelación y adecuación de la infraestructura física educativa a nivel municipal.
- **Educación integral:** ejecutaremos programas y proyectos en las diferentes instituciones educativas del municipio, con el fin de crear sentido de pertenencia e identidad por nuestra cultura, buscando implementar la catedra de la “san martinidad”.
- **Bilingüismo y tecnología:** implementaremos acciones tendientes a la celebración de convenios con entidades públicas y/o privadas en procura del establecimiento y desarrollo de la educación técnica, tecnológica y profesional en el municipio; de igual forma buscaremos adelantar convenios que nos permitan la implementación del bilingüismo en todas las instituciones educativas del municipio.
- **Conectividad:** gestionaremos y/o ejecutaremos programas y proyectos de conectividad y cobertura para de la red VIVE DIGITAL en las instituciones educativas del municipio, mediante el acceso a tecnologías de la información y las en todas las instituciones educativas, garantizando una educación moderna y conectada.
- **Centros escucha:** acompañamiento multisectorial para la orientación psicológica, cultural, académica a los niños, niñas y adolescentes

#### 1.02.1.01 Fortalecer la cobertura en el transporte escolar que permita a nuestros educandos un servicio ágil, seguro y permanente en toda el área del municipio

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
<b>Código producto:</b>	2201029
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar
<b>Medido a través de:</b>	Número de beneficiarios
<b>Indicador de producto:</b>	Beneficiarios de transporte escolar
<b>Unidad de medida:</b>	Número
<b>Programación metas cuatrienio</b>	

Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
166	55	57	59	61

Este producto corresponde a los beneficiarios de transporte escolar. El servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar incluye la implementación de estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.

### 1.02.1.02 Adelantar las gestiones ante la entidad territorial departamental, que garanticen la ejecución ininterrumpida del programa de alimentación y nutrición escolar con calidad en todos los planteles del municipio (PAE)

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
<b>Código producto:</b>	2201028			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar			
<b>Medido a través de:</b>	Número de raciones			
<b>Indicador de producto:</b>	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
1343	331	335	337	340

Este producto corresponde a las raciones contratadas. El servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar incluye la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.

### 1.02.1.03 Prestar apoyo complementario para el óptimo funcionamiento, ampliación, dotación, remodelación y construcción de los internados escolares existentes en el municipio.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
<b>Código producto:</b>	2201051

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



<b>Producto:</b>	Infraestructura educativa construida			
<b>Medido a través de:</b>	Número de sedes			
<b>Indicador de producto:</b>	Ambientes de internados nuevos construidos.			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	0	1

Este producto corresponde a las sedes educativas nuevas construidas. La Infraestructura educativa construida contempla la construcción de nueva infraestructura educativa a partir de: 1. La construcción de sedes nuevas e infraestructura para residencias escolares, en nuevos lotes: corresponde a la creación de una sede nueva con DANE nuevo en un nuevo lote, se caracteriza por ampliar la capacidad instalada para atender nuevos cupos escolares por demanda de servicio 2. La construcción de nuevas sedes por restitución o reubicación total de la sede existente: Corresponde a la construcción de nuevas sedes derivadas de procesos de restitución total en el mismo lote o reubicación total en lote nuevo, se caracteriza por ser construcciones completamente nuevas que garantizan capacidad instalada para jornada única o nueva matrícula la mayoría derivada de condiciones de riesgo o vulnerabilidad. Estas sedes nuevas cubren ciclos educativos completos de manera integral y autónoma de acuerdo con los ambientes pedagógicos básicos y complementarios definidos en la NTC 4595, que permitan garantizar capacidad instalada y con ello implementar jornada única o ampliar cobertura para el acceso de población no cubierta.

#### 1.02.1.04 Realizar el mantenimiento, construcción, dotación, remodelación y adecuación de la infraestructura física educativa a nivel municipal

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599016			
<b>Producto:</b>	Sedes mantenidas			
<b>Medido a través de:</b>	Número de sedes			
<b>Indicador de producto:</b>	Sedes mantenidas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>

Municipio de San Martín de Los Llanos

*Unidos por San Martín 2024-2027*



35	5	10	10	10
----	---	----	----	----

Este producto corresponde a las sedes mantenidas. Las sedes mantenidas corresponden a un inmueble sobre el cual se realizan obras, operaciones y cuidados necesarios para su conservación en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación. Cuando es adelantado con recursos de inversión debe asegurarse de cumplir con las condiciones de una operación de inversión pública, es decir, debe orientarse a crear, ampliar o mantener la capacidad de producción del Estado, y contar claramente con actividades limitadas en el tiempo.

#### 1.02.1.05 Estudios y diseños para construcción y/o mejoramiento de infraestructura educativa inicial, preescolar, básica o media

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
<b>Código producto:</b>	2201063			
<b>Producto:</b>	Estudios de preinversión			
<b>Medido a través de:</b>	Número de estudios y diseños			
<b>Indicador de producto:</b>	Estudios o diseños realizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los estudios o diseños realizados. Los Estudios de preinversión incluyen la realización de los estudios requeridos en las fases de prefactibilidad, factibilidad o definitivos.

#### 1.02.1.06 Ejecutar programas y proyectos en las diferentes instituciones educativas del municipio, con el fin de crear sentido de pertenencia e identidad por nuestra cultura, buscando implementar la cátedra de la “san martinidad”

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
<b>Código producto:</b>	2201072			
<b>Producto:</b>	Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media			
<b>Medido a través de:</b>	Número de programas, proyectos y estrategias			
<b>Indicador de producto:</b>	Programas, proyectos y estrategias evaluadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
4	1	1	1	1

Este producto corresponde a los programas, proyectos y estrategias evaluadas. El servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media incluye el diseño, validación e implementación de mecanismos y demás procesos que permitan evaluar el impacto de la implementación de programas, proyectos y estrategias educativas para la educación inicial, preescolar, básica y media.

#### 1.02.1.07 Establecer alianzas estratégicas para el desarrollo de competencias en un segundo idioma en las instituciones educativas del municipio.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
<b>Código producto:</b>	2201034			
<b>Producto:</b>	Servicios educativos de promoción del bilingüismo			
<b>Medido a través de:</b>	Número de estudiantes			
<b>Indicador de producto:</b>	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
2	0	0	1	1

Este producto corresponde a los estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo. Los servicios educativos de promoción del bilingüismo corresponden a los procesos de formación para el desarrollo de competencias en un segundo idioma.

### 1.02.1.08 Gestionar y/o Ejecutar programas y proyectos de conectividad, cobertura y acceso a la tecnología para de la red VIVE DIGITAL en las instituciones educativas del municipio

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
<b>Código producto:</b>	2201026			
<b>Producto:</b>	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje			
<b>Medido a través de:</b>	Número de ambientes de aprendizaje			
<b>Indicador de producto:</b>	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
8	2	2	2	2

Este producto corresponde a los ambientes de aprendizaje en funcionamiento. Los servicios de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje incluyen la disposición de material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo.

### 1.02.1.09 Apoyo a la prestación del servicio educativo a través del pago de servicios públicos domiciliarios, y garantizar la transferencia de recursos a los fondos de servicios educativos través del SGP.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
<b>Código producto:</b>	2201071
<b>Producto:</b>	Servicio educativo
<b>Medido a través de:</b>	Número de establecimientos educativos
<b>Indicador de producto:</b>	Establecimientos educativos en operación
<b>Unidad de medida:</b>	Número

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
4	4	4	4	4

Este producto corresponde a los establecimientos educativos en operación. El servicio educativo contempla las actividades asociadas al pago de nómina del personal administrativo de los establecimientos educativos, incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales, parafiscales y pago de prestaciones sociales del Magisterio (CPSM) conforme a las leyes 43 DE 1975, 91 DE 1989 Y 715 DE 2001. Así mismo, incluye la prestación del servicio educativo a través de la contratación con privados y los servicios administrativos de apoyo a la prestación del servicio educativo tales como arrendamiento de bienes inmuebles, servicios de aseo y vigilancia, impresiones y publicaciones, primas por seguros para amparar personas y bienes de los establecimientos educativos, el desarrollo de las acciones requeridas para la adecuada disposición de los bienes y la mitigación del deterioro y el pago de servicios públicos domiciliarios y telefonía móvil e internet.

#### 1.02.1.10 Realizar acompañamiento de las TIC en las aulas de nuestros estudiantes abriendo una brecha en el mundo digital

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional			
<b>Código producto:</b>	2301030			
<b>Producto:</b>	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
350	50	100	100	100

Este producto corresponde a las personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones. El servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones incluye las capacitaciones en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tales como

uso de aplicaciones y herramientas web específicas, con el fin de profundizar conocimientos y finalmente potenciar su aprovechamiento.

#### 1.02.1.11 Coordinar y cofinanciar la capacitación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, dando cumplimiento a la ley 1098 de 2006 código nacional de la infancia y la adolescencia

Con esta acción se busca:

<b>Programa</b>	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
<b>Presupuestal:</b>				
<b>Código producto:</b>	2201055			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes			
<b>Medido a través de:</b>	Número de entidades			
<b>Indicador de producto:</b>	Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
16	4	4	4	4

Este producto corresponde a las entidades territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. El servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes incluye el acompañamiento en la formulación de la estrategia pedagógica multigradual pertinente para los jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes -SRPA y con procesos de formación a docentes, directivos docentes y funcionarios de secretarías de educación en atención pertinente a población en el Sistema de Responsabilidad Penal.

#### 1.1.2.2. Fomento de la educación superior

Implementaremos en las instituciones educativas la orientación vocacional para la oferta académica, acompañamiento y fortalecimiento de las pruebas de estado con el objetivo de mejorar sus posibilidades educativas, implementar un programa de feria universitaria en busca de la idoneidad en programas académicos.

### 1.02.2.01 Implementaremos acciones tendientes a la celebración de convenios con el propósito de mejorar el acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional en el municipio

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Calidad y fomento de la educación superior			
<b>Código producto:</b>	2202062			
<b>Producto:</b>	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior			
<b>Medido a través de:</b>	Número de beneficiarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
80	20	20	20	20

Este producto corresponde a los beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior. El servicio de fomento para el acceso a la educación superior incluye el desarrollo de estrategias diferentes a las de apoyo financiero para el acceso a educación superior

### 1.02.2.02 Implementaremos en las instituciones educativas la orientación vocacional para la oferta académica, acompañamiento y fortalecimiento de las pruebas de estado con el objetivo de mejorar sus posibilidades educativas

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Calidad y fomento de la educación superior			
<b>Código producto:</b>	2202062			
<b>Producto:</b>	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior			
<b>Medido a través de:</b>	Número de beneficiarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
400	100	100	100	100

Este producto corresponde a los beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior. El servicio de fomento para el acceso a la educación superior incluye el desarrollo de estrategias diferentes a las de apoyo financiero para el acceso a educación superior

### 1.02.2.03 Gestionar la realización de ferias universitaria en busca de la idoneidad en programas académicos para los jóvenes de grado 10 y 11

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Calidad y fomento de la educación superior			
<b>Código producto:</b>	2202062			
<b>Producto:</b>	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior			
<b>Medido a través de:</b>	Número de beneficiarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Instituciones de educación superior con acompañamiento en estrategias de fomento a la educación inclusiva			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
8	2	2	2	2

Este producto corresponde a los beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior. El servicio de fomento para el acceso a la educación superior incluye el desarrollo de estrategias diferentes a las de apoyo financiero para el acceso a educación superior

### 1.1.3. Eje sectorial: cultura

San Martín es un municipio que a través del tiempo ha consolidado un patrimonio cultural inmenso, que se convierte en uno de los elementos diferenciadores y competitivos. La identidad, la historia, la gastronomía y la tradición son inherentes al desarrollo del municipio, son transversales a cualquier política pública pues desde la pertinencia y la identidad cultural nos garantizan mayores resultados e impacto, pero no han sido adecuadamente gestionados y enfocados como un pilar clave en el desarrollo humano, social y en la reactivación económica.

Desde esta perspectiva se debe asumir con responsabilidad y compromiso para gestionar la apropiación de recursos, desde los diferentes niveles del Estado, con destinación específica al sector cultural del municipio. También, para suscribir convenios con personas naturales y jurídicas de probada idoneidad para capacitar y gestionar el Talento Humano del municipio con el fin de lograr en el corto plazo la autogestión y la formulación de planes y proyectos culturales coherentes y pertinentes.

Se hace necesario Incentivar la creación de una persona jurídica de naturaleza mixta , autónoma que se encargue de la planeación, gestión de recursos y ejecución del “Festival Folclórico y Turístico del Llano” como el gran evento cultural que afianza procesos de identidad y dinamiza la economía local, pero esta gestión no debe estar solamente en este evento sino también vamos a impulsar y a rescatar otras festividades que históricamente han sido parte del calendario de fiestas y que hoy no existen, además de extender la realización de estos eventos a las diferentes veredas del municipio.

Es imprescindible la identificación de talentos en todas las áreas artísticas y la gestión oportuna para brindarles apoyo integral y fomentar la autogestión; y de esta forma lograr el fortalecimiento de semilleros artísticos en las distintas expresiones culturales para niños, niñas y adolescentes.

### **Programación de productos por acción.**

Para la ejecución de estas estrategias se proponen los siguientes programas:

#### **1.1.3.1. Promoción y acceso a la cultura**

Cada joven que se encuentra en proceso de formación representa una oportunidad para alejarlo de la violencia, la drogadicción y la delincuencia. Con este propósito en mente, hemos diseñado una serie de acciones que buscan enriquecer la vida de nuestros jóvenes y fomentar su desarrollo integral.

**1.03.1.01 Fortalecer, dotar y mantener los procesos de formación Artística y Cultural de la Escuela Municipal como generadora de oportunidades para las niñas, niños y adolescentes con vocación artística para que desde su formación consigan espacios de inclusión social, salud mental y desarrollo integral**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
<b>Código producto:</b>	3301127			
<b>Producto:</b>	Infraestructuras culturales dotadas			
<b>Medido a través de:</b>	Número de infraestructuras			
<b>Indicador de producto:</b>	Infraestructuras culturales dotadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	1	1	1

Este producto corresponde a los procesos de formación atendidos. El servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural está orientado a apoyar el proceso de formación artística y cultural a través del equipamiento de instrumentos y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales).

**1.03.1.02 Implementar de manera simultánea la cultura sanmartinera mediante la realización de eventos que hagan parte del calendario cultural del municipio, que permitan el conocimiento pleno de nuestro folklor, su historia, su gastronomía y todo aquello que identifique la idiosincrasia del pueblo sanmartinero**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
<b>Código producto:</b>	3301053			
<b>Producto:</b>	Servicio de promoción de actividades culturales			
<b>Medido a través de:</b>	Número de eventos de promoción			
<b>Indicador de producto:</b>	Eventos de promoción de actividades culturales realizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
25	4	7	7	7

Este producto corresponde a los eventos de promoción de actividades culturales realizados. El servicio de promoción de actividades culturales corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos y actividades con

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



libreros y organizaciones responsables de ferias. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.

**1.03.1.03 Abrir espacios de oportunidades laborales para nuestros baluartes en las diferentes artes humanas y que desde la pedagogía sean ejemplo y guía para aquellos que se están formando en los diferentes campos artísticos**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
<b>Código producto:</b>	3301064			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural			
<b>Medido a través de:</b>	Número de asistencias técnicas			
<b>Indicador de producto:</b>	Asistencias técnicas realizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
43	10	11	11	11

Este producto corresponde a las infraestructuras culturales dotadas. Las infraestructuras culturales dotadas corresponden a la disposición de material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario para espacios estructurados para el desarrollo de procesos artístico y/o cultural, este incluye también el desarrollo de infraestructura tecnológica para la conexión y el acceso a internet de las bibliotecas y espacios culturales.

**1.03.1.04 actividades de fomento de la lectura con actividades descentralizadas en barrios y veredas y en permanente comunicación con las instituciones educativas para lograr articular estos planes de lectura con los Planes Educativos Institucionales**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
<b>Código producto:</b>	3301085			
<b>Producto:</b>	Servicios bibliotecarios			
<b>Medido a través de:</b>	Número usuarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Usuarios atendidos			

Unidad de medida:	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
12000	3000	3000	3000	3000

Este producto corresponde a los usuarios atendidos en las bibliotecas. Los servicios bibliotecarios incluyen el conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad.

**1.03.1.05 Construir, dotar, mantener y/o ampliar la infraestructura física cultural del municipio aprovechando los espacios ya existentes como la Concha Acústica, biblioteca, el Teatro Municipal, la Plaza de Cuadrillas y concertando la creación de nuevos espacios de acuerdo a las necesidades y al desarrollo del sector.**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
<b>Código producto:</b>	3301068			
<b>Producto:</b>	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural			
<b>Medido a través de:</b>	Número de infraestructuras culturales			
<b>Indicador de producto:</b>	Infraestructura cultural intervenida			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
3	0	1	1	1

Este producto corresponde a la infraestructura cultural intervenida. El servicio de mantenimiento de infraestructura cultural corresponde al ajuste o adaptación de una Infraestructura Cultural en la cual ya se estén desarrollando prácticas culturales, se busca garantizar la permanencia del inmueble original con las especificaciones requeridas. Este proceso puede o no tener reforzamiento estructural.

**1.03.1.06 Prestar servicio oportuno para la gestión de la biblioteca pública**

Con esta acción se busca:

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



<b>Programa Presupuestal:</b>	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
<b>Código producto:</b>	3301065			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Personas asistidas técnicamente			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
12000	3000	3000	3000	3000

Este producto corresponde a las bibliotecas con reforzamiento estructural. Las bibliotecas con reforzamiento estructural corresponden a las actividades de reforzamiento de la estructura de la infraestructura cultural

### 1.03.1.07 Realizar la caracterización de la información cultural y los gestores.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
<b>Código producto:</b>	3301098			
<b>Producto:</b>	Servicio de acceso a materiales de lectura			
<b>Medido a través de:</b>	Número de materiales de lectura			
<b>Indicador de producto:</b>	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1600	400	400	400	400

Este producto corresponde a los materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales. El servicio de acceso a materiales de lectura incluye la dotación de las bibliotecas públicas con actualizaciones, suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones digitales, entre otros materiales de lectura adquiridos para el acceso del público.

**1.03.1.08 Dar continuidad a la cobertura de los beneficios económicos periódicos con el fin de proteger a todos aquellos cultores que al cumplir la edad de pensión no tienen las semanas cotizadas para obtener una pensión digna para su vejez.**

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
<b>Código producto:</b>	3301128			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales			
<b>Medido a través de:</b>	Número de creadores y gestores culturales			
<b>Indicador de producto:</b>	Creadores y gestores culturales beneficiados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
20	5	5	5	5

Este producto corresponde a los creadores y gestores culturales beneficiados. El servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales corresponde al beneficio económico periódico entregado a los creadores y gestores culturales, para garantizar una renta vitalicia a estos agentes.

### 1.03.1.09 Dar continuidad a los proyectos dirigidos a la innovación, diseño y oferta de productos artesanales del municipio

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Productividad y competitividad de las empresas colombianas			
<b>Código producto:</b>	3502025			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero a la actividad artesanal			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Proyectos regionales cofinanciados para el desarrollo artesanal			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
40	10	10	10	10

Este producto corresponde a las personas beneficiadas. El servicio de apoyo financiero a la actividad artesanal busca financiar a través de Artesanías de Colombia, proyectos territoriales para el desarrollo artesanal.

**1.1.3.2. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural**

Salvaguardar los bienes de interés cultural a través de estrategias dando continuidad, al proceso de declaratoria de San Martín como municipio patrimonial de Colombia conservando su arquitectura patrimonial.

**1.03.2.01 Salvaguardar los bienes de interés cultural a través de estrategias dando continuidad, al proceso de declaratoria de San Martín como municipio patrimonial de Colombia conservando su arquitectura patrimonial**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano			
<b>Código producto:</b>	3302054			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales			
<b>Medido a través de:</b>	Número de asistencias técnicas			
<b>Indicador de producto:</b>	Asistencias técnicas realizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	1	1

Este producto corresponde a las asistencias técnicas realizadas. El servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales hace referencia al servicio que se presta para generar y fortalecer capacidades y el desarrollo de competencias en temas de salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenimiento y divulgación del Patrimonio Cultural de la Nación, desarrollando diferentes mecanismos de atención a las necesidades específicas, acompañados de instrumentos técnicos

**1.1.4. Eje sectorial: deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre**

Los programas por desarrollar en el marco de este sector son esenciales para el desarrollo del deporte local y la inclusión social. La gestión adecuada de este tipo de proyectos es fundamental para contribuir al bienestar individual y colectivo, teniendo en cuenta que se convierte en una poderosa herramienta para la promoción de la salud física y mental, así como para fomentar valores en la sociedad.

**Programación de productos por acción.**

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



**1.1.4.1. Eventos deportivos**

Implementaremos e impulsaremos programas y proyectos que garanticen la realización de eventos deportivos, recreativos de aprovechamiento del tiempo libre y la educación extracurricular, promoviendo alianzas público-privadas con el objeto de garantizar la participación de nuestros deportistas en eventos departamentales y nacionales.

**1.04.1.01 Implementaremos e impulsaremos programas y proyectos que garanticen la realización de eventos deportivos, recreativos de aprovechamiento del tiempo libre y la educación extracurricular, promoviendo alianzas público-privadas con el objeto de garantizar la participación de nuestros deportistas en eventos departamentales y nacionales**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte			
<b>Código producto:</b>	4301038			
<b>Producto:</b>	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Eventos recreativos comunitarios realizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
28	7	7	7	7

Este producto corresponde a los eventos recreativos comunitarios realizados. El servicio de organización de eventos recreativos comunitarios corresponde a la planeación, organización y realización de eventos recreativos y de esparcimiento del tiempo libre con la comunidad.

**1.1.4.2. Escuela de fundamentación deportiva**

Implementaremos acciones de creación, apoyo y fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva en sus diferentes disciplinas en el municipio.

**1.04.2.02 Implementaremos acciones de recreación, apoyo y fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva en sus diferentes disciplinas en el municipio**

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz			
<b>Código producto:</b>	4301037			
<b>Producto:</b>	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
<b>200</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>200</b>

Este producto corresponde a las personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física. El servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte Aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico procurando la integración el descanso mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria. Incluye el programa Supérate con la promoción del deporte en niños adolescentes y jóvenes de los 7 a los 28 años en el territorio nacional a través de competencias deportivas.

#### 1.1.4.3. Infraestructura deportiva

Ejecutar programas y proyectos de mantenimiento, adecuación, construcción, iluminación y ampliación de escenarios deportivos, priorizando los sectores con mayor densidad poblacional en condiciones de vulnerabilidad e inclusión social, adelantado una veeduría y acompañamiento a los proyectos de infraestructura deportiva que en la actualidad se están realizando en el municipio, velando por su cumplimiento y calidad.

#### 1.04.3.01 Construcción de escenarios deportivos (canchas multifuncionales)

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz			
<b>Código producto:</b>	4301025			
<b>Producto:</b>	Cancha construida			
<b>Medido a través de:</b>	Número de canchas			
<b>Indicador de producto:</b>	Cancha construida			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	1	0

Este producto corresponde a las canchas construidas. La construcción de canchas, entendidas como el lugar específico donde se realiza una práctica deportiva, que puede ser cubierto o descubierto de acuerdo con la disciplina deportiva

#### 1.04.3.02 Mantenimiento de escenarios deportivos (placas deportivas)

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte			
<b>Código producto:</b>	4301022			
<b>Producto:</b>	Placa deportiva mantenida			
<b>Medido a través de:</b>	Número de placas deportivas			
<b>Indicador de producto:</b>	Placa deportiva mantenida			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
3	0	1	1	1

Este producto corresponde a las placas deportivas mantenidas. La placa deportiva mantenida corresponde a las obras para mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su materia original, su estructura portante, su distribución interior y sus características funcionales Incluye obras de mantenimiento y reparación como limpieza, renovación de pintura, eliminación de goteras, remplazo de piezas en mal estado, obras de drenaje, control de humedades.

**1.04.3.03 Mantenimiento de escenarios deportivos (gimnasios deportivos)**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Formación y preparación de deportistas			
<b>Código producto:</b>	4302058			
<b>Producto:</b>	Gimnasios mantenidos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de gimnasios			
<b>Indicador de producto:</b>	Gimnasios mantenidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
3	0	1	1	1

Este producto corresponde a los gimnasios al aire libre construidos. Los gimnasios al aire libre estáticos se realizan en el marco de la construcción de la modalidad de parques donde se habilita un sector para implementación de parques biosaludables (mobiliario para la práctica de ejercicios son estáticos)

**1.04.3.04 Mantenimiento a coliseos**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Formación y preparación de deportistas			
<b>Código producto:</b>	4302027			
<b>Producto:</b>	Coliseos cubiertos mantenidos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de coliseos			
<b>Indicador de producto:</b>	Coliseos mantenidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	1	0

Este producto corresponde a los coliseos mantenidos. Los coliseos cubiertos mantenidos incluyen las obras para mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su materia original, su estructura portante, su distribución interior y sus características funcionales Incluye obras de mantenimiento y

reparación como limpieza, renovación de pintura, eliminación de goteras, remplazo de piezas en mal estado, obras de drenaje, control de humedades.

### 1.1.5. Eje sectorial: atención grupos humanos vulnerables

La atención a grupos vulnerables es un aspecto crucial en cualquier sociedad. Estos grupos enfrentan obstáculos que les impiden disfrutar plenamente de sus derechos humanos. En el entendido que, la vulnerabilidad consiste en la incapacidad de ciertos grupos para enfrentar los impactos negativos del patrón de desarrollo vigente, no solo relacionado con la pobreza, sino también con la inseguridad e indefensión.

#### Programación de productos por acción.

##### 1.1.5.1. Dignidad de la mujer

Mediante el fortalecimiento de recursos técnicos, jurídicos y humanos, llevaremos a cabo una serie de medidas para prevenir, atender, informar, orientar, proteger, sancionar, reparar y estabilizar a mujeres víctimas de la violencia.

En colaboración con la Comisaría de Familia y la fiscalía general de la Nación, diseñaremos y ejecutaremos estrategias, planes y programas integralmente enfocados en la prevención y erradicación de todos los tipos de violencia contra la mujer y la familia.

#### 1.05.1.01 Implementar acciones para ejecutar el programa de medidas de atención de las mujeres víctimas de la violencia

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
<b>Código producto:</b>	4103052
<b>Producto:</b>	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
<b>Medido a través de:</b>	Número de beneficiarios
<b>Indicador de producto:</b>	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social
<b>Unidad de medida:</b>	Número
<b>Programación metas cuatrienio</b>	

Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
15	0	5	5	5

### 1.05.1.02 aplicaremos estrategias, planes, y programas bien definidos de atención integral para la prevención y la erradicación de todos los tipos de violencia contra la mujer y la familia

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos			
<b>Código producto:</b>	4502038			
<b>Producto:</b>	Servicio de promoción de la garantía de derechos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de estrategias			
<b>Indicador de producto:</b>	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	1	1	1

Este producto corresponde a las estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas. El servicio de promoción de la garantía de derechos incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración.

### 1.05.1.03 Implementar la política pública de mujer y equidad de género para el municipio de San Martín

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
<b>Código producto:</b>	4103052			
<b>Producto:</b>	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable			
<b>Medido a través de:</b>	Número de beneficiarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Beneficiarios de la oferta social atendidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>

525	75	150	150	150
-----	----	-----	-----	-----

Este producto corresponde a los beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social. El servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.

#### 1.05.1.04 Formular o actualizar la política pública de mujer y equidad de género para el municipio de San Martín

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599032			
<b>Producto:</b>	Documentos de política			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de política elaborados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los documentos de política elaborados. Los documentos de política Documentos cuyo objetivo es dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de un tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.

#### 1.1.5.2. Pueblo protegido

Desarrollar e implementar programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes. Esto incluye prevenir el reclutamiento forzado, la trata de personas y la prostitución infantil. Además, diseñar políticas sociales para proteger a grupos vulnerables como indígenas, afrodescendientes, LGTBIQ+ y personas con discapacidad. También se busca fortalecer la Comisaría de Familia y garantizar derechos y oportunidades para todos

**1.05.2.01 Implementar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable, sujetos de especial protección constitucional indígenas, afrodescendientes, LGTBIQ+ OSIGD, niños niñas y adolescentes, tercera edad, discapacitados sensoriales, físicos, psicológicos y psiquiátricos.**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos			
<b>Código producto:</b>	4502038			
<b>Producto:</b>	Servicio de promoción de la garantía de derechos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de estrategias			
<b>Indicador de producto:</b>	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	1	1	1

Este producto corresponde a las estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas. El servicio de promoción de la garantía de derechos incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración.

**1.05.2.02 Formular o actualizar la política pública de discapacidad para el municipio de San Martín**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599032			
<b>Producto:</b>	Documentos de política			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de política elaborados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los documentos de política elaborados. Los documentos de política tienen como objetivo dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de un tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.

### 1.05.2.03 Implementar la política pública de discapacidad para el municipio de San Martín

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar			
<b>Código producto:</b>	4104020			
<b>Producto:</b>	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
525	75	150	150	150

Este producto corresponde a las personas con discapacidad atendidas con servicios integrales. Los servicios de atención integral a población en condición de discapacidad contienen los servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.

### 1.05.2.04 Ejecutar acciones en concordancia con la estrategia RBC (Rehabilitación basada en comunidad) que empoderen y capaciten las personas con discapacidad y sus cuidadores

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
<b>Código producto:</b>	4103052			
<b>Producto:</b>	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable			
<b>Medido a través de:</b>	Número de beneficiarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
175	25	50	50	50

Este producto corresponde a los beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social. El servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.

#### 1.05.2.05 Formular o actualizar la política pública de grupos étnicos para el municipio de San Martín (indígenas)

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599032			
<b>Producto:</b>	Documentos de política			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de política elaborados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los documentos de política elaborados. Los documentos de política tienen como objetivo dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de un tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.

#### 1.05.2.06 Implementar las políticas públicas de grupos étnico para el municipio de San Martín (indígenas)

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
<b>Código producto:</b>	4103052

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



<b>Producto:</b>	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable			
<b>Medido a través de:</b>	Número de beneficiarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Beneficiarios de la oferta social atendidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
175	25	50	50	50

Este producto corresponde a los beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social. El servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.

#### 1.05.2.07 Formular o actualizar la política pública de LGTBIQ+ OSIGD para el municipio de San Martín

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599032			
<b>Producto:</b>	Documentos de política			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de política elaborados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los documentos de política elaborados. Los documentos de política tienen como objetivo dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de un tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.

#### 1.05.2.08 Implementar la política pública de LGTBIQ+ OSIGD para el municipio de San Martín

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
<b>Código producto:</b>	4103052			
<b>Producto:</b>	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable			
<b>Medido a través de:</b>	Número de beneficiarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Beneficiarios de la oferta social atendidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
525	75	150	150	150

Este producto corresponde a los beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social. El servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.

#### 1.05.2.09 Contratación, fortalecimiento o apoyo del equipo interdisciplinario para los programas de transferencias monetarias de Prosperidad Social.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
<b>Código producto:</b>	4103050			
<b>Producto:</b>	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza			
<b>Medido a través de:</b>	Número de hogares			
<b>Indicador de producto:</b>	Hogares con acompañamiento familiar			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
3500	500	1000	1000	1000

Este producto corresponde a los Hogares con acompañamiento familiar. El servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza incluye el desarrollo de acciones mediante las cuales se busca fortalecer la capacidad de autogestión y el tejido social en los hogares que se encuentran en situación de

pobreza y en las comunidades focalizadas, para mejorar sus condiciones de vida. Tiene componentes de acompañamiento familiar y comunitario y de gestión de oferta institucional.

#### 1.05.2.10 Apoyo en personal y dotación para lograr la caracterización proyectada (medio de transporte, equipos.)

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599033			
<b>Producto:</b>	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN			
<b>Medido a través de:</b>	Número de hogares			
<b>Indicador de producto:</b>	Hogares que realizaron la encuesta			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
<b>6000</b>	<b>1500</b>	<b>1500</b>	<b>1500</b>	<b>1500</b>

Este producto corresponde a los Hogares que realizaron la encuesta. El servicio de información para el registro administrativo de SISBEN que corresponde al desarrollo de acciones orientadas a la actualización y suministro de la información alimentada en la base de datos del Sisbén bajo la modalidad de barrido, demanda y por acción de tutela, según las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Comité Técnico del Sisbén.

#### 1.05.2.11 Formular o actualizar la política pública de grupos étnicos para el municipio de San Martín (afro)

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599032			
<b>Producto:</b>	Documentos de política			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de política elaborados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los documentos de política elaborados. Los documentos de política tienen como objetivo dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de un tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.

#### 1.05.2.12 Implementar las políticas públicas de grupos étnico para el municipio de San Martín (afro)

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
<b>Código producto:</b>	4103052
<b>Producto:</b>	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
<b>Medido a través de:</b>	Número de beneficiarios
<b>Indicador de producto:</b>	Beneficiarios de la oferta social atendidos
<b>Unidad de medida:</b>	Número

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
175	25	50	50	50

Este producto corresponde a los beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social. El servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.

#### 1.1.5.3. Adulto mayor

#### 1.05.3.01 Formular o actualizar la política pública de adulto mayor para el municipio de San Martín

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
-------------------------------	---

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



<b>Código producto:</b>	4599032			
<b>Producto:</b>	Documentos de política			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de política elaborados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los documentos de política elaborados. Los documentos de política tienen como objetivo dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de un tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.

### 1.05.3.02 Implementar la política pública de adulto mayor para el municipio de San Martín

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
<b>Código producto:</b>	4103052			
<b>Producto:</b>	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable			
<b>Medido a través de:</b>	Número de beneficiarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Beneficiarios de la oferta social atendidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
525	75	150	150	150

Este producto corresponde a los beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social. El servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.

### 1.05.3.03 Brindar atención a los adultos mayores en Centros Vida y de Bienestar, ofreciendo servicios integrales de salud, educación, cultura, recreación, cuidado, bienestar integral y social a la población en condición de vulnerabilidad

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar			
<b>Código producto:</b>	4104008			
<b>Producto:</b>	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor			
<b>Medido a través de:</b>	Número de adultos mayores			
<b>Indicador de producto:</b>	Adultos mayores atendidos con servicios integrales			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
160	160	160	160	160

Este producto corresponde a los adultos mayores atendidos con servicios integrales. El servicio de atención y protección integral al adulto mayor incluye los servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores.

#### 1.1.5.4. Población vulnerable

### 1.05.4.01 Atención integral para la seguridad alimentaria y nutricional

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
<b>Código producto:</b>	4103051
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social
<b>Medido a través de:</b>	Número de hogares
<b>Indicador de producto:</b>	Hogares asistidos técnicamente
<b>Unidad de medida:</b>	Número

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
235	15	50	70	100

Este producto corresponde a los hogares asistidos técnicamente. El servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social corresponde a las acciones de acompañamiento técnico para promover la producción de alimentos para el autoconsumo, mejorar los niveles de nutrición de la población y la satisfacción de sus necesidades alimentarias, para que sirvan de fundamento a procesos de generación productiva.

### 1.1.5.5. Igualdad y respeto

#### 1.05.5.01 Formular o actualizar la política pública de libertad de culto para el municipio de San Martín

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599032			
<b>Producto:</b>	Documentos de política			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de política elaborados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los documentos de política elaborados. Los documentos de política tienen como objetivo dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de un tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.

#### 1.05.5.02 Implementar la política pública de libertad de culto para el municipio de San Martín

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
-------------------------------	--

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



<b>Código producto:</b>	4103052			
<b>Producto:</b>	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable			
<b>Medido a través de:</b>	Número de beneficiarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Beneficiarios de la oferta social atendidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
175	25	50	50	50

Este producto corresponde a los beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social. El servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.

### 1.1.6. Eje sectorial: Infancia, Adolescencia y Juventud

Estos grupos poblacionales son esenciales para el crecimiento, la cohesión social y el bienestar general en una sociedad; invertir en su educación, salud y participación ciudadana es crucial para generar un entorno dinámico y equitativo. El rápido desarrollo físico y cognitivo en la adolescencia crea una oportunidad única y como entidad territorial nos vemos en la obligación de generar acciones que protejan y brinden oportunidades a nuestro futuro.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Para lo cual se realizarán las siguientes acciones:

#### 1.1.6.1. Protección a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

1.06.1.01 Formular, implementar y ejecutar planes, programas y proyectos de protección a la infancia y la adolescencia.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes			
<b>Código producto:</b>	4102052			
<b>Producto:</b>	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes			
<b>Medido a través de:</b>	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes			
<b>Indicador de producto:</b>	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
825	75	250	250	250

Este producto corresponde a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados. El servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes contempla los servicios enfocados a garantizar los derechos fundamentales, la prevención de amenazas o vulneración y restablecimiento de derechos.

#### 1.06.1.02 Formular, actualizar la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599032			
<b>Producto:</b>	Documentos de política			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de política elaborados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los documentos de política elaborados. Los documentos de política tienen como objetivo dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de un tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.

**1.06.1.03 Implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, con algunas acciones como: Dotación de material pedagógico para el desarrollo de las actividades con la población de niños, niñas y adolescentes) Identificación y o caracterización de la población (primera infancia, infancia y adolescencia.)**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
<b>Código producto:</b>	4103052			
<b>Producto:</b>	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable			
<b>Medido a través de:</b>	Número de beneficiarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Beneficiarios de la oferta social atendidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1000	250	250	250	250

Este producto corresponde a los beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social. El servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.

**1.06.1.04 Mantener en funcionamiento el "Hogar de paso", para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes			
<b>Código producto:</b>	4102002			
<b>Producto:</b>	Servicio de atención tradicional a la primera infancia			
<b>Medido a través de:</b>	Número de niños y niñas			
<b>Indicador de producto:</b>	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



85	10	25	25	25
----	----	----	----	----

Este producto corresponde a los niños y niñas atendidos en servicio tradicionales. El servicio de atención tradicional a la primera infancia incluye los servicios dispuestos para atender a los niños y niñas en primera infancia, en los Hogares Comunitarios que brindan cuidado, nutrición y protección.

#### 1.06.1.05 Acompañamiento multisectorial para la orientación psicológica, cultural, académica a los niños, niñas y adolescentes (ZOE)

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes			
<b>Código producto:</b>	4102043			
<b>Producto:</b>	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo			
<b>Medido a través de:</b>	Número de familias			
<b>Indicador de producto:</b>	Niños, niñas y adolescentes atendidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
800	50	250	250	250

Este producto corresponde a las familias atendidas. El servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo incluye el desarrollo de acciones de asesoría, orientación y acompañamiento a las familias, que buscan generar cultura en las familias y las comunidades sobre vínculos de cuidado mutuo en las situaciones de dinámica relacional o en aquellas que requieran apoyo ante situaciones de vulnerabilidad sociocultural o de garantía de derechos.

#### 1.1.6.2. Acciones inclusivas por la Juventud

##### 1.06.2.01 Atención integral a los adolescentes y jóvenes

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
<b>Código producto:</b>	4102045

<b>Producto:</b>	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Personas capacitadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
800	50	250	250	250

Este producto corresponde a las personas capacitadas. Los servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos incluyen los servicios mediante los cuales se socializan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; al igual que a sus padres, madres, cuidadores y docentes, los temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.

#### 1.06.2.02 Realizar eventos de aprovechamiento del tiempo libre "Celebración de la Semana de la Juventud" (Teniendo en cuenta la implementación de la Política Pública e Intergeneracional de Juventud del Meta 2018-2028)

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes			
<b>Código producto:</b>	4102046			
<b>Producto:</b>	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes			
<b>Medido a través de:</b>	Número de campañas			
<b>Indicador de producto:</b>	Campañas de promoción realizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
4	1	1	1	1

Este producto corresponde a las campañas de promoción realizadas. Los servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes incluyen las estrategias mediante las cuales se difunde, motiva y sensibiliza a la sociedad en general acerca de la información de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y se dan a conocer los mecanismos para su

restablecimiento. Incluye las acciones que se realizan para el intercambio de experiencias, con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

### 1.06.2.03 Formular, actualizar e implementar la Política Pública dirigida a juventudes.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599032			
<b>Producto:</b>	Documentos de política			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de política elaborados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	1	1

Este producto corresponde a los documentos de política elaborados. Los documentos de política tienen como objetivo dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de un tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.

### 1.06.2.04 Apoyar e impulsar el Consejo Municipal de la Juventud y plataforma juvenil.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
<b>Código producto:</b>	4103052			
<b>Producto:</b>	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable			
<b>Medido a través de:</b>	Número de beneficiarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
350	50	100	100	100

Este producto corresponde a los beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social. El servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.

#### 1.06.2.05 Promover la formación integral del joven con programas que contribuyan a su desarrollo académico, físico, psicológico, social y espiritual.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
<b>Código producto:</b>	4103005			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento			
<b>Medido a través de:</b>	Número de proyectos			
<b>Indicador de producto:</b>	Proyectos productivos formulados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
65	5	20	20	20

Este producto corresponde a los proyectos productivos formulados. El servicio de asistencia técnica para el emprendimiento está orientado a generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos.

#### 1.1.7. Eje sectorial: desarrollo comunitario

El desarrollo comunitario es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas en las comunidades, esto se logra a partir de la ejecución de acciones que permitan el fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, mediante la participación de la ciudadana.

##### Programación de productos por acción.

##### 1.1.7.1. Organizaciones sociales

#### 1.07.1.01 Adelantar programas y/o proyectos de capacitación, asesoría, acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones sociales como alternativa de participación social comunitaria

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos			
<b>Código producto:</b>	4502001			
<b>Producto:</b>	Servicio de promoción a la participación ciudadana			
<b>Medido a través de:</b>	Número de iniciativas			
<b>Indicador de producto:</b>	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
15	2	4	5	4

Este producto corresponde a los espacios de participación promovidos. El servicio de promoción a la participación ciudadana corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.

#### 1.1.7.2. Escuela de conciencia

La escuela de conciencia ciudadana como estrategia de autoconocimiento, crecimiento personal, emocional y reconstrucción del tejido social, mediante la implementación de carácter obligatorio en todas las instituciones educativas de la cátedra de Cívica y de Historia de San Martín, como componentes de nuestra idiosincrasia, valores y comportamiento en lo ético y lo social

**1.07.2.01 Creación y puesta en marcha de la escuela de conciencia ciudadana como estrategia de autoconocimiento, crecimiento personal, emocional y reconstrucción del tejido social, mediante la implementación de carácter obligatorio en todas las instituciones educativas de la cátedra de Cívica y de Historia de San Martín, como componentes de nuestra idiosincrasia, valores y comportamiento en lo ético y lo social**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599018			
<b>Producto:</b>	Documentos de lineamientos técnicos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de lineamientos técnicos realizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los documentos de lineamientos técnicos realizados. Los documentos de lineamientos técnicos tienen como objetivo describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.

### 1.1.8. Eje sectorial: servicios Públicos

Los servicios públicos son esenciales para el funcionamiento de una sociedad, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales y promoviendo una sociedad más justa y equitativa. Desde esta administración se realizarán las gestiones necesarias para proporcionar acceso a las necesidades básicas que, contribuyan a la equidad y la cohesión social.

#### Programación de productos por acción.

##### 1.1.8.1. Agua potable y saneamiento básico

##### 1.08.1.01 Tomar medidas administrativas que conduzcan a la puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PETAR)

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
<b>Código producto:</b>	4003020			
<b>Producto:</b>	Alcantarillados optimizados			
<b>Medido a través de:</b>	Número de alcantarillados			
<b>Indicador de producto:</b>	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>

Municipio de San Martín de Los Llanos

*Unidos por San Martín 2024-2027*



1	1	0	0	0
---	---	---	---	---

Este producto corresponde a los alcantarillados optimizados. Los alcantarillados optimizados corresponden al conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado mediante su intervención parcial o total.

#### 1.08.1.02 Ejecutar acciones de inspección vigilancia, control y articulación para mejorar la calidad biológica, física, química del agua para el consumo humano distribuida por el acueducto del municipio

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Gestión integral del recurso hídrico			
<b>Código producto:</b>	3203009			
<b>Producto:</b>	Servicio de caracterización de la calidad del agua			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Parámetros fisicoquímicos en vertimientos analizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
684	108	192	192	192

Este producto corresponde a los documentos con análisis de la calidad del recurso hídrico. El servicio de caracterización de la calidad del agua incluye la medición de la oferta y demanda de agua en detalle suficiente para asignar eficiente y eficazmente el recurso hídrico a nivel de cuencas priorizadas aguas superficiales, subterráneas y marino costeras.

#### 1.08.1.03 Articular la administración y empresa de servicios públicos domiciliarios CAFUCHES SA ESP

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
<b>Código producto:</b>	4003052
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios
<b>Medido a través de:</b>	Número de asistencias técnicas
<b>Indicador de producto:</b>	Asistencias técnicas realizadas

Unidad de medida:	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
44	8	12	12	12

Este producto corresponde a las asistencias técnicas realizadas. El servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios contempla las acciones orientadas a desarrollar capacidades para que las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de las que trata el artículo 1 de la Ley 142 de 1994, consoliden habilidades y pongan en marcha estrategias para realizar funciones inherentes al cumplimiento de su objeto.

#### 1.08.1.04 Financiar y ejecutar programas y proyectos de construcción, adecuación y mantenimiento de sistemas de acueducto veredal e individual para la zona rural a través de convenios solidario u otros mecanismos de cofinanciación

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
<b>Código producto:</b>	4003015			
<b>Producto:</b>	Acueductos construidos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de acueductos			
<b>Indicador de producto:</b>	Acueductos construidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los acueductos construidos. Los acueductos construidos corresponden al conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de acueducto nuevos.

#### 1.08.1.05 Actualizar programas y proyectos de manejo adecuado de los residuos sólidos

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
<b>Código producto:</b>	4003006			
<b>Producto:</b>	Documentos de planeación			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	1	0

Este producto corresponde a los documentos de planeación elaborados. Los documentos de planeación tienen como objetivo plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores

#### 1.08.1.06 Ejecutar las acciones programadas en el plan de gestión integral de residuos sólidos y velar por su cumplimiento.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
<b>Código producto:</b>	4003022			
<b>Producto:</b>	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS			
<b>Medido a través de:</b>	Número de planes			
<b>Indicador de producto:</b>	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	1	1	1

Este producto corresponde a los planes de gestión integral de residuos sólidos implementado. Los servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS contempla las acciones realizadas para implementar el PGIRS.

#### 1.08.1.07 Planear, organizar y garantizar la disposición de recursos que permitan la aplicación de subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en los estratos bajos del municipio

Municipio de San Martín de Los Llanos

*Unidos por San Martín 2024-2027*



Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
<b>Código producto:</b>	4003047			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios			
<b>Medido a través de:</b>	Número de usuarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
28252	6913	7013	7113	7213

Este producto corresponde a los usuarios beneficiados con subsidios al consumo. El servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios corresponde a los subsidios al consumo están destinados a satisfacer necesidades básicas de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.

#### 1.08.1.08 Ejecutar acciones de construcción de sistemas de acueducto para el área urbana.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
<b>Código producto:</b>	4003015			
<b>Producto:</b>	Acueductos construidos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de acueductos			
<b>Indicador de producto:</b>	Acueductos construidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
0	0	1	0	0

Este producto corresponde a los acueductos construidos. Los acueductos construidos contemplan las acciones y obras para la implementación de sistemas de acueducto nuevos.

**1.08.1.09 Ejecutar acciones de optimización de sistemas de acueducto para el área urbana.**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
<b>Código producto:</b>	4003017			
<b>Producto:</b>	Acueductos optimizados			
<b>Medido a través de:</b>	Número de acueductos			
<b>Indicador de producto:</b>	Acueductos optimizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	1	0

Este producto corresponde a los acueductos optimizados. Los acueductos optimizados contemplan el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.

**1.08.1.10 Ejecutar acciones de construcción de sistemas de alcantarillado agua residual para el área urbana.**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
<b>Código producto:</b>	4003018			
<b>Producto:</b>	Alcantarillados construidos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de alcantarillados			
<b>Indicador de producto:</b>	Alcantarillados construidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	0	1

Este producto corresponde a los alcantarillados construidos. Los alcantarillados construidos corresponden al conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de alcantarillado nuevos.

### 1.08.1.11 Ejecutar acciones de optimización de sistemas de alcantarillado agua residual para el área urbana.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
<b>Código producto:</b>	4003020			
<b>Producto:</b>	Alcantarillados optimizados			
<b>Medido a través de:</b>	Número de alcantarillados			
<b>Indicador de producto:</b>	Alcantarillados optimizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	1	0

Este producto corresponde a los alcantarillados optimizados. Los alcantarillados optimizados contemplan el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado mediante su intervención parcial o total.

### 1.08.1.12 Ejecutar acciones de construcción de sistemas de alcantarillado agua pluvial para el área urbana.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
<b>Código producto:</b>	4003018			
<b>Producto:</b>	Alcantarillados construidos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de alcantarillados			
<b>Indicador de producto:</b>	Alcantarillados construidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	0	1

Este producto corresponde a los alcantarillados construidos. Los alcantarillados construidos contemplan el conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de alcantarillado nuevos.

### 1.08.1.13 Ejecutar acciones de optimización de sistemas de alcantarillado agua pluvial para el área urbana.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
<b>Código producto:</b>	4003020			
<b>Producto:</b>	Alcantarillados optimizados			
<b>Medido a través de:</b>	Número de alcantarillados			
<b>Indicador de producto:</b>	Alcantarillados optimizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	1	0

Este producto corresponde a los alcantarillados optimizados. Los alcantarillados optimizados contemplan el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado mediante su intervención parcial o total.

### 1.08.1.14 Asegurar a los usuarios la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios (Energía, saneamiento básico, agua potable, gas natural y telefonía); por empresas que prestan servicios públicos domiciliarios de carácter oficial, privado o mixto.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
<b>Código producto:</b>	4003052			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios			
<b>Medido a través de:</b>	Número de asistencias técnicas			
<b>Indicador de producto:</b>	Personas prestadoras asistidas técnicamente			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	1	1	1

Este producto corresponde a las asistencias técnicas realizadas. El servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios incluye las acciones orientadas a desarrollar capacidades para que las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de las que trata el artículo 1 de la Ley 142 de 1994, consoliden habilidades y pongan en marcha estrategias para realizar funciones inherentes al cumplimiento de su objeto.

### 1.1.8.2. Energía y gas

#### 1.08.2.01 Articulando la administración municipal y la empresa de servicios públicos domiciliarios CAFUCHES SA ESP con el objetivo de implementar energías alternativas o limpias

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica			
<b>Código producto:</b>	2102058			
<b>Producto:</b>	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas			
<b>Medido a través de:</b>	Número de unidades			
<b>Indicador de producto:</b>	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	50	50	0

Este producto corresponde a las unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas. Las unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas incluyen las unidades instaladas individualmente, mediante las cuales se realiza la transformación de energía solar. Compuesta por celdas fotovoltaicas regulador de carga, inversor, baterías (sistema de almacenamiento), accesorios de conexión, puesta a tierra, y la estructura de soporte que se compone de poste galvanizado, base y cimentación en concreto.

#### 1.08.2.02 Adelantaremos gestiones y contrataremos los estudios técnicos de factibilidad que permitan viabilizar recursos además, de ampliar la cobertura, suscribiendo convenios tendientes para la prestación del servicio de gas natural domiciliario en los centros poblados del municipio

Con esta acción se busca:

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible			
<b>Código producto:</b>	2101016			
<b>Producto:</b>	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas			
<b>Medido a través de:</b>	Número de viviendas			
<b>Indicador de producto:</b>	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
750	0	250	250	250

Este producto corresponde a los estudios de preinversión realizados. Los estudios de preinversión incluyen el conjunto de análisis y estudios necesarios para evaluar, desde el punto de vista técnico y económico, la viabilidad de emprender un proyecto de infraestructura en los municipios y las zonas rurales dentro del área de influencia de los gasoductos troncales

### 1.08.2.03 Realizar estudios técnicos, formular y ejecutar proyectos que permitan la implementación de energías alternativas de bajo costo, que posibiliten la instalación de sistemas para la generación eléctrica individual.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica			
<b>Código producto:</b>	2102062			
<b>Producto:</b>	Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía			
<b>Medido a través de:</b>	Número de usuarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Usuarios beneficiados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
105	15	30	30	30

Este producto corresponde a los usuarios beneficiados. Los servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía contempla los recursos destinados de acuerdo con los objetivos y principios del FENOGÉ al apoyo planes, programas, proyectos o actividades que promuevan, estimulen y fomenten el desarrollo y la utilización de FNCE principalmente aquellas de carácter renovable, para la diversificación del

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana y el uso eficiente de la energía contribuyendo así a un uso eficiente de los recursos naturales y a mitigar los impactos de los gases de efecto invernadero.

#### 1.08.2.04 Realizar estudios técnicos, formular y ejecutar proyectos que permitan el mantenimiento, adecuación, ampliación, construcción, modernización y optimización de sistemas de electrificación y alumbrado público con energías alternativas.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica			
<b>Código producto:</b>	2102011			
<b>Producto:</b>	Redes de alumbrado público con mantenimiento			
<b>Medido a través de:</b>	Metros de redes de alumbrado público			
<b>Indicador de producto:</b>	Redes de alumbrado público con mantenimiento			
<b>Unidad de medida:</b>	Metros			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
3500	500	1000	1000	1000

Este producto corresponde a las redes de alumbrado público con mantenimiento. Este mantenimiento de redes se realiza para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural un municipio o Distrito e incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red.

### 1.1.9. Eje sectorial: ambiente y desarrollo sostenible

El sector ambiental en San Martín, Meta, desempeña un papel crucial en la preservación de los recursos naturales y el bienestar de la comunidad local, es por eso por lo que se prevé ejecutar programas y políticas tendientes a mantener el ambiente sano; adaptándonos al plan nacional de desarrollo, como implementación de proyectos bosque urbano, senderos ecológicos y la protección integral del caño “camoa”.

#### Programación de productos por acción.

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



**1.1.9.1. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos****1.09.1.01 Realizar programas de construcción de estufas ecoeficientes y establecimiento de bosques leñeros en el sector rural como estrategia de disminución de la tala de bosques nativos**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
<b>Código producto:</b>	3202051			
<b>Producto:</b>	Estufa ecoeficiente móvil			
<b>Medido a través de:</b>	Número de estufas			
<b>Indicador de producto:</b>	Estufas ecoeficientes móviles instaladas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
85	10	20	25	30

Este producto corresponde a las estufas ecoeficientes móviles instaladas. Las estufas ecoeficientes móviles incluyen el montaje e instalación de estufas artesanales móviles, que disminuyen el consumo de leña contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

**1.09.1.02 Delimitación de las áreas de interés ambiental. Caño camoa como nacedero del río Meta.**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
<b>Código producto:</b>	3202049			
<b>Producto:</b>	Servicio de recuperación de ecosistemas			
<b>Medido a través de:</b>	Hectáreas de áreas			
<b>Indicador de producto:</b>	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal			
<b>Unidad de medida:</b>	Hectáreas			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
80	0	24	28	28

Este producto corresponde a las áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal. El servicio de recuperación de ecosistemas incluye al recuperación de áreas disturbadas en ecosistemas boscosos y no boscosos a través del análisis de tensionantes en el territorio, el análisis de suelos para conocer su estado, la

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



plantación de árboles y arbustos de especies nativas relacionadas con el ecosistema de referencia, el aislamiento de áreas más afectadas por el tensionante identificado, la suscripción de acuerdo voluntarios con la comunidad para el mantenimiento de las acciones implementadas y el seguimiento y monitoreo a las intervenciones adelantadas.

### 1.09.1.03 Realizar la administración y manejo de áreas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
<b>Código producto:</b>	3202012			
<b>Producto:</b>	Servicio de protección de ecosistemas			
<b>Medido a través de:</b>	Hectáreas de áreas			
<b>Indicador de producto:</b>	Áreas de ecosistemas protegidas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
30	0	10	10	10

Este producto corresponde a los árboles plantados. El servicio de establecimiento de especies vegetales incluye las acciones orientadas a la siembra de especies vegetales escogidas con criterios de selección según condiciones ecosistémicas de las zonas a establecer.

### 1.09.1.04 Realizar programas y/o proyectos y fijar políticas de reforestación sostenible para cuencas hídricas y bosques nativos en el área rural, afectados por la acción del hombre a través de incentivos tributarios motivando a los dueños de finca en coordinación con Cormacarena.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
<b>Código producto:</b>	3202006			
<b>Producto:</b>	Servicio de reforestación de ecosistemas			
<b>Medido a través de:</b>	Hectáreas de plantaciones			
<b>Indicador de producto:</b>	Plantaciones forestales realizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Hectáreas			

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
210	210	210	210	210

Este producto corresponde a las plantaciones forestales realizadas. El servicio de reforestación de ecosistemas corresponde a las acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales que cumplen una función específica en el área, sin buscar el restablecimiento del ecosistema inicial.

#### 1.09.1.05 Instalación y dotación de vivero de plantas frutales y forestales nativas del Llano y de Colombia.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
<b>Código producto:</b>	3202038			
<b>Producto:</b>	Servicio de producción de plántulas en viveros			
<b>Medido a través de:</b>	Número de plántulas			
<b>Indicador de producto:</b>	Plántulas producidas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
70000	10000	20000	20000	20000

Este producto corresponde a las plántulas producidas. El servicio de producción de plántulas en viveros contempla las acciones orientadas a producir plántulas en viveros que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados.

#### 1.09.1.06 Recuperación de la conectividad de las coberturas naturales a través de la conservación de los bosques de galería de las fuentes hídricas - Caño Camoa a través de la estrategia de Pasos de Fauna Silvestre o puentes. Medido a través de Paso fauna construidos

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
<b>Código producto:</b>	3202019			
<b>Producto:</b>	Centro de Atención y Valoración de fauna silvestre construido			
<b>Medido a través de:</b>	Número de centros de atención y valoración			

<b>Indicador de producto:</b>	Centro de Atención y Valoración de fauna silvestre construido			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
5	0	2	2	1

Este producto corresponde a los centros de atención y valoración de fauna silvestre construidos. Los centros de atención y valoración de fauna silvestre construidos Incluyen la construcción de obras de edificación con el fin de recibir, atender, y tratar especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática provisionalmente

**1.09.1.07 Realizar gestiones y ejecutar acciones que permitan definir las zonas, adquirir predios, adecuar y/o Construir la infraestructura para áreas de reserva ecoturística y/o parques naturales e incluir la permanencia de guardabosques que velen por la protección de las reservas ecológicas.**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
<b>Código producto:</b>	3202033			
<b>Producto:</b>	Infraestructura ecoturística construida			
<b>Medido a través de:</b>	Número de infraestructura			
<b>Indicador de producto:</b>	Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los Infraestructura ecoturística construida. La Infraestructura ecoturística construida incluye el diseño y construcción de la infraestructura para el ecoturismo

#### 1.1.9.2. Ordenamiento ambiental territorial

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



### 1.09.2.01 Campañas de sensibilización de bosques productores de agua, cómo sembrar agua y reservorios para la época de sequía

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Ordenamiento ambiental territorial			
<b>Código producto:</b>	3205026			
<b>Producto:</b>	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos			
<b>Medido a través de:</b>	Kilómetros de cuerpos de agua			
<b>Indicador de producto:</b>	Cuerpos de agua recuperados			
<b>Unidad de medida:</b>	Kilómetros			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
2	0,5	0,5	0,5	0,5

Este producto corresponde a los cuerpos de agua recuperados. El servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos incluye las actividades para recuperar la capacidad hidráulica de cuerpos de agua con miras a recuperar sus servicios ecosistémicos, entre ellos, prevención de inundaciones, oferta de agua, la capacidad de almacenamiento de agua, conectividad hidráulica, hábitat para especies acuáticas

### 1.09.2.02 Declaratoria Caño Camoa de Patrimonio Natural - cabecera de río Meta

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
<b>Código producto:</b>	3202047			
<b>Producto:</b>	Servicio de administración y manejo de áreas protegidas locales no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas			
<b>Medido a través de:</b>	Hectáreas de áreas			
<b>Indicador de producto:</b>	Áreas administradas			
<b>Unidad de medida:</b>	Hectáreas			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	0	0	0

Este producto corresponde a las áreas administradas. El servicio de administración y manejo de áreas protegidas locales no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas incluye el desarrollo de actividades necesarias para administrar y manejar las áreas protegidas declaradas a nivel municipal o distrital que no se encuentran incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

### 1.09.2.03 Inventario de Biodiversidad y registro fotográfico del bosque de galería del Caño Camoa, sus ecosistemas y los servicios ecosistémicos que representa. Flora y Fauna

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Gestión de la información y el conocimiento ambiental			
<b>Código producto:</b>	3204033			
<b>Producto:</b>	Bases de datos de monitoreo ambiental			
<b>Medido a través de:</b>	Número de laboratorios			
<b>Indicador de producto:</b>	Bases de datos de monitoreo ambiental actualizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
2	0	2	0	0

Este producto corresponde a las bases de datos de monitoreo ambiental actualizadas. Las bases de datos de monitoreo ambiental contemplan desarrollo de acciones orientadas a la actualización y suministro de la información ambiental.

### 1.1.9.3. Educación ambiental

#### 1.09.3.01 Fortalecimiento de educación ambiental en escuelas, colegios y comunidad, teniendo en cuenta el enfoque de etnoeducación

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Educación ambiental
<b>Código producto:</b>	3208006
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación
<b>Medido a través de:</b>	Número de estrategias

<b>Indicador de producto:</b>	Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
8	2	2	2	2

Este producto corresponde a las estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas. El servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación contemplan las acciones encaminadas a implementar estrategias educativo-ambientales y de participación en las entidades territoriales, por medio de los proyectos ambientales implementados

### 1.09.3.02 Realizar campañas de concientización ambiental

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Educación ambiental			
<b>Código producto:</b>	3208008			
<b>Producto:</b>	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación			
<b>Medido a través de:</b>	Número de campañas			
<b>Indicador de producto:</b>	Piezas de comunicación sobre educación ambiental y participación editadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
4	1	1	1	1

Este producto corresponde a las campañas de educación ambiental y participación implementadas. El servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación contempla las acciones orientadas a difundir la información ambiental en el marco de la educación ambiental.

### 1.09.3.03 Realizar campañas de concientización ambiental

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
-------------------------------	---

<b>Código producto:</b>	3206005			
<b>Producto:</b>	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima			
<b>Medido a través de:</b>	Número de campañas			
<b>Indicador de producto:</b>	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
4	1	1	1	1

Este producto corresponde a las campañas de información en gestión de cambio climático realizadas. El servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima incluye las acciones orientadas a difundir la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

#### 1.1.9.4. Gestión integral del recurso hídrico

##### 1.09.4.01 Mantenimiento de zonas de importancia ecosistémica

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Gestión integral del recurso hídrico			
<b>Código producto:</b>	3203050			
<b>Producto:</b>	Servicio de protección del recurso hídrico			
<b>Medido a través de:</b>	Hectáreas de áreas			
<b>Indicador de producto:</b>	Áreas protegidas			
<b>Unidad de medida:</b>	Hectáreas			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
52	52	52	52	52

Este producto corresponde a las áreas protegidas. El servicio de protección del recurso hídrico incluye acciones orientadas a la administración y manejo de áreas de reserva hídrica o zonas de reserva natural para la protección de las fuentes hídricas.

##### 1.09.4.02 Elaboración de documentos de planificación ambiental

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Gestión integral del recurso hídrico			
<b>Código producto:</b>	3203002			
<b>Producto:</b>	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de la fase de aprestamiento del Plan de manejo ambiental de acuífero elaborados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los documentos de planeación realizados. Los documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico tienen como objetivo plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores

#### 1.1.9.5. Prevención y gestión del riesgo

##### 1.09.5.01 Actualización del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Con esta acción se busca:

<b>Programa</b>	Ordenamiento ambiental territorial			
<b>Presupuestal:</b>				
<b>Código producto:</b>	3205001			
<b>Producto:</b>	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del riesgo en la planificación ambiental territorial formulados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	0	0	0

Este producto corresponde a los documentos de lineamientos técnicos realizados. Los documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial contemplan los estudios y documentos técnicos

producidos en temas de ordenamiento ambiental y territorial, que sirven de insumo para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial.

**1.09.5.02 Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender eventuales situaciones de desastre a nivel local, apoyados en la Defensa Civil, bomberos voluntarios, Cruz Roja colombiana**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Gestión del riesgo de desastres y emergencias			
<b>Código producto:</b>	4503004			
<b>Producto:</b>	Servicio de atención a emergencias y desastres			
<b>Medido a través de:</b>	Número de emergencias			
<b>Indicador de producto:</b>	Emergencias y desastres atendidas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
12	3	3	3	3

Este producto corresponde a las emergencias y desastres atendidos. El servicio de atención a emergencias y desastres incluye las acciones orientadas para dar respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico mediante la adquisición de equipos de atención de desastres, búsqueda y rescate, equipos de protección personal nucleares, biológicos, químicos, y radiológicos -NBQR-, equipos para el Manejo de inundaciones, control de incendios, sanidad veterinaria y equipos de alojamiento temporal.

**1.09.5.03 Intervenir infraestructura, que permitan la disminución del riesgo de la ocurrencia de eventos de desastre**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Gestión del riesgo de desastres y emergencias			
<b>Código producto:</b>	4503022			
<b>Producto:</b>	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres			
<b>Medido a través de:</b>	Número de obras			
<b>Indicador de producto:</b>	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
3	0	1	1	1

Este producto corresponde a las obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas. Las obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres corresponden a las intervenciones que buscan reducir el nivel de riesgo existente en un determinado sitio, mediante acciones de carácter estructural – físicas que conlleven a corregir o reducir las condiciones de amenaza, cuando esto sea posible, y/o la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

#### 1.09.5.04 Realizar y mantener actualizado el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo y ejecutar proyectos de adecuación de las áreas o viviendas amenazadas o reubicación

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano			
<b>Código producto:</b>	4002039			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para reubicación definitiva de hogares			
<b>Medido a través de:</b>	Número de hogares			
<b>Indicador de producto:</b>	Hogares beneficiados con apoyo financiero para reubicación definitiva			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
10	0	0	10	0

Este producto corresponde a los hogares beneficiados con apoyo financiero para reubicación definitiva. El servicio de apoyo financiero para reubicación definitiva de hogares contempla el apoyo financiero a través de la asignación de instrumentos financieros destinados a la obtención de una vivienda de reposición para los hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.

#### 1.09.5.05 Fortalecimiento a seccionales de Defensa Civil

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Gestión del riesgo de desastres y emergencias			
<b>Código producto:</b>	4503021			
<b>Producto:</b>	Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil			
<b>Medido a través de:</b>	Número de Seccionales de Defensa Civil			
<b>Indicador de producto:</b>	Organismos de atención de emergencias fortalecidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				

Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
1	1	1	1	1

Este producto corresponde a los Organismos de atención de emergencias fortalecidos. La Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil Incluye la dotación a las diferentes Seccionales de Defensa Civil con vehículos, equipos de protección personal y equipos, herramientas y accesorios para la atención de emergencias, así como el aseguramiento del personal misional.

#### 1.09.5.06 Implementar acciones para la prevención y control de incendios en los municipios

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Gestión del riesgo de desastres y emergencias			
<b>Código producto:</b>	4503036			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en los municipios			
<b>Medido a través de:</b>	Número de entidades territoriales			
<b>Indicador de producto:</b>	Entidades territoriales cofinanciadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
1	1	1	1	1

Este producto corresponde a las entidades territoriales cofinanciadas. El servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en los municipios contempla la asignación de recursos financieros a iniciativas en temas relacionados a la disposición de los cuerpos de bomberos en el desarrollo de las acciones orientadas a la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, las campañas preventivas, dotación, maquinaria, equipos y otros insumos en los municipios.

#### 1.1.10.Eje sectorial: prevención y atención a población víctima

Desde la administración se realizará la atención humanitaria inmediata a víctimas del conflicto armado y concurrir con la nación y el departamento en la atención humanitaria de emergencia y la asistencia integral de este grupo humano vulnerable con el fin de restablecer sus derechos y libertades para garantizar el goce efectivo de los mismos.

##### Programación de productos por acción.

##### 1.1.10.1. Atención integral a víctimas

##### Municipio de San Martín de Los Llanos

*Unidos por San Martín 2024-2027*



### 1.10.1.01 Garantizar la asistencia funeraria como estrategia de ayuda humanitaria inmediata a las personas que con ocasión de la ocurrencia de hechos victimizantes pierdan la vida.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas			
<b>Código producto:</b>	4101027			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia funeraria			
<b>Medido a través de:</b>	Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos			
<b>Indicador de producto:</b>	Hogares subsidiados en asistencia funeraria			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
60	15	15	15	15

Este producto corresponde a los procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía. El servicio de asistencia funeraria contempla la asistencia funeraria se entrega a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.

### 1.10.1.02 Reparación integral de la población víctima a través medidas de satisfacción y garantías de no repetición

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas			
<b>Código producto:</b>	4101092			
<b>Producto:</b>	Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado			
<b>Medido a través de:</b>	Número de víctimas			
<b>Indicador de producto:</b>	Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
60	15	15	15	15

Este producto corresponde a las iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente. El servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica contempla el acompañamiento que se brinda a las iniciativas no oficiales de construcción de la verdad y la memoria histórica.

**1.10.1.03 Asistencia y atención humanitaria de la población víctima**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas			
<b>Código producto:</b>	4101025			
<b>Producto:</b>	Servicio de ayuda y atención humanitaria			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Personas víctimas con atención humanitaria			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
60	15	15	15	15

Este producto corresponde a las personas con asistencia humanitaria. El servicio de ayuda y atención humanitaria contempla la entrega ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado. La ayuda humanitaria se entrega a las víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado y la atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado.

**1.10.1.04 Implementar planes de acción o adoptar medidas en prevención y protección de víctimas**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas			
<b>Código producto:</b>	4101103			
<b>Producto:</b>	Documentos de planeación			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de planeación elaborados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	1	1	1

Este producto corresponde a las personas con asistencia humanitaria. El servicio de ayuda y atención humanitaria contempla la entrega ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado. La ayuda humanitaria se entrega a las víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado y la atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado.

**1.10.1.05 Implementación de proyectos productivos para la población víctima**

Con esta acción se busca:

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
<b>Código producto:</b>	4103005			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento			
<b>Medido a través de:</b>	Número de proyectos			
<b>Indicador de producto:</b>	Proyectos productivos formulados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
2	0	1	0	1

Este producto corresponde a los proyectos productivos formulados. El servicio de asistencia técnica para el emprendimiento está orientada a generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos.

#### 1.10.1.06 Promover la mesa de participación de víctimas

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas			
<b>Código producto:</b>	4101038			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas			
<b>Medido a través de:</b>	Número de eventos			
<b>Indicador de producto:</b>	Mesas de participación en funcionamiento			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	1	1	1

Este producto corresponde a los eventos de participación realizados. El servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas está orientado a generar mecanismos mediante los cuales las víctimas tengan participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.

#### 1.10.1.07 Conservar la Memoria Histórica de las Víctimas - Bosque víctimas

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
<b>Código producto:</b>	4101011

Municipio de San Martín de Los Llanos

*Unidos por San Martín 2024-2027*



<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica			
<b>Medido a través de:</b>	Número de iniciativas			
<b>Indicador de producto:</b>	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
4	1	1	1	1

Este producto corresponde a las iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente. El servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica comprende el acompañamiento que se brinda a las iniciativas no oficiales de construcción de la verdad y la memoria histórica.

#### 1.10.1.08 Caracterizar la población víctima para establecer y/o ejecutar programas y/o proyectos de atención integral a población desplazada por la violencia y velar por el restablecimiento de sus Derechos

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas			
<b>Código producto:</b>	4101014			
<b>Producto:</b>	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral			
<b>Medido a través de:</b>	Número de víctimas			
<b>Indicador de producto:</b>	Víctimas caracterizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
150	0	50	50	50

Este producto corresponde a las víctimas caracterizadas. El servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral incluye la caracterización y se hace levantamiento de información individual de cada víctima y su hogar para la asistencia atención y reparación integral.

#### 1.1.11.Eje sectorial: desarrollo productivo agropecuario

El desarrollo productivo agropecuario es fundamental para el crecimiento económico, la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades rurales, es por eso por lo que se priorizaron programas tales como: seguridad alimentaria, financiando el campo, asistencia técnica agropecuaria, inclusión y fuerza productiva y finalmente el ordenamiento social y uso productivo del territorio rural,

**Programación de productos por acción.****1.1.11.1. Seguridad alimentaria**

**1.11.1.01 Implementar estrategias de emprendimiento, mercadeo y publicitarias de los alimentos con los que contamos en nuestro Municipio y de los que podemos garantizar la disponibilidad, para suminístrale a nuestra población**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
<b>Código producto:</b>	1702038			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo a la comercialización			
<b>Medido a través de:</b>	Número de organizaciones			
<b>Indicador de producto:</b>	Ruedas de negocios realizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
7	1	2	2	2

Este producto corresponde a las organizaciones de productores formales apoyadas. El servicio de apoyo a la comercialización consiste en el acompañamiento para la identificación de apoyos específicos, la adquisición de competencias comerciales y en casos requeridos, la inserción o consolidación en encadenamientos comerciales.

**1.11.1.02 Adelantaremos la promoción de estrategias como mercados campesinos, festivales culturales para la promoción de nuestra cultura gastronómica, entre otros, e incluso programas que faciliten el acceso gratuito o a bajo costo para la población más vulnerable como las personas con discapacidad, primera infancia, adulto mayor, en extrema pobreza**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Infraestructura productiva y comercialización			
<b>Código producto:</b>	1709106			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas			
<b>Medido a través de:</b>	Número de cadenas productivas			
<b>Indicador de producto:</b>	Cadenas productivas apoyadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



20	5	5	5	5
----	---	---	---	---

Este producto corresponde a las cadenas productivas apoyadas. El servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, se realiza en beneficio del mejoramiento del ingreso al productor, el servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, promueve estrategias para: i. Afrontar las variaciones atípicas en la demanda, oferta y en el precio de los productos, ii. la generación de valor agregado y iii. Permite el acceso de productos a canales de comercialización formales con estándares de calidad; mediante el fortalecimiento en los procesos de poscosecha, de transformación y en el acompañamiento técnico para la apertura a nuevos mercados.

### 1.11.1.03 Fomento pecuario con especies menores

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Infraestructura productiva y comercialización			
<b>Código producto:</b>	1709105			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas			
<b>Medido a través de:</b>	Número de cadenas productivas			
<b>Indicador de producto:</b>	Cadenas productivas apoyadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
6	0	2	2	2

Este producto corresponde a las cadenas productivas apoyadas. El servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, corresponde a los productores afectados por condiciones climáticas desfavorables y emergencias sanitarias, que reciben apoyo para la reactivación y continuidad en sus sistemas de producción.

### 1.11.1.04 Seguridad alimentaria urbana - Patios productivos, agricultura urbana y fomento de cultivos de pancoger

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
<b>Código producto:</b>	4103055
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social

<b>Medido a través de:</b>	Número de unidades			
<b>Indicador de producto:</b>	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
60	0	20	20	20

Este producto corresponde a las unidades productivas para el autoconsumo instaladas. El servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social corresponde a la entrega de recursos en especie o en efectivo para generación de huertas, cría de animales y pesca artesanal para el autoconsumo de hogares en situación de vulnerabilidad social.

### 1.1.11.2. Financiado el campo

#### 1.1.11.2.01 Creación y fortalecimiento del fondo municipal de inversión y reactivación agropecuaria como soporte financiero para líneas de crédito individual y asociativo con destino a los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
<b>Código producto:</b>	1702007			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de proyectos			
<b>Indicador de producto:</b>	Pequeños productores apoyados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
15	0	5	5	5

Este producto corresponde a los proyectos productivos cofinanciados. El servicio de apoyo financiero para proyectos productivos contempla el subsidio o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.

#### 1.1.11.2.02 Alianzas estratégicas con el SENA (Fondo Emprender) y entidades financieras que garantice llegar con crédito blando y servicios a esos sectores de la producción

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales			
<b>Código producto:</b>	1703006			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural			
<b>Medido a través de:</b>	Número de productores			
<b>Indicador de producto:</b>	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
15	0	5	5	5

Este producto corresponde a los productores con acceso a crédito agropecuario y rural.

### 1.11.2.03 Apoyo a los productores pecuarios en impulso de cría del ganado criollo Sanmartinero

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Infraestructura productiva y comercialización			
<b>Código producto:</b>	1709105			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas			
<b>Medido a través de:</b>	Número de cadenas productivas			
<b>Indicador de producto:</b>	Cadenas productivas apoyadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
3	0	1	1	1

Este producto corresponde a las cadenas productivas apoyadas. El servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, se espera que con el servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, los productores afectados por condiciones climáticas desfavorables y emergencias sanitarias, reciban apoyo para la reactivación y continuidad en sus sistemas de producción.

### 1.11.2.04 Apoyo a pequeños productores para establecer líneas de comercialización para sus productos con el propósito de recuperar la cultura agro-productiva municipal.

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
<b>Código producto:</b>	1702010			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores			
<b>Medido a través de:</b>	Número de pequeños productores rurales			
<b>Indicador de producto:</b>	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
120	30	30	30	30

Este producto corresponde a los pequeños productores rurales asistidos técnicamente. El servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores contempla atención integral a productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros en: Aptitud de suelos; Tecnologías y recursos para actividad productiva; Procedimientos para acceder al financiamiento; Mercadeo; organización de productores y Dotación de infraestructura productiva. Pequeño Productor: se dedica a actividad agropecuaria, pesquera, acuícola cuyos activos NO superen los 200 SMMLV.

### 1.1.11.3. Asistencia técnica agropecuaria

#### 1.1.11.3.01 Atención integral a productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
<b>Código producto:</b>	1702010			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores			
<b>Medido a través de:</b>	Número de pequeños productores rurales			
<b>Indicador de producto:</b>	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
40	10	10	10	10

Este producto corresponde a los pequeños productores rurales asistidos técnicamente. El servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores contempla atención integral a productores agrícolas,

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros en: Aptitud de suelos; Tecnologías y recursos para actividad productiva; Procedimientos para acceder al financiamiento; Mercadeo; organización de productores y Dotación de infraestructura productiva. Pequeño Productor: se dedica a actividad agropecuaria, pesquera, acuícola cuyos activos NO superen los 200 SMMLV.

**1.11.3.02 Crearemos LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA (UMATA), con la cual buscaremos prestar asistencia técnica gratuita a nuestros pequeños y medianos productores agropecuarios.**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
<b>Código producto:</b>	1702021			
<b>Producto:</b>	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial			
<b>Medido a través de:</b>	Número de unidades productivas			
<b>Indicador de producto:</b>	Unidades productivas beneficiadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	1	1	1

Este producto corresponde a las unidades productivas beneficiadas. El servicio de acompañamiento productivo y empresarial incluye la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejoramiento.

**1.11.3.03 Creación de unidades silvopastoriles con especies nativas**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
<b>Código producto:</b>	1702010			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores			
<b>Medido a través de:</b>	Número de pequeños productores rurales			
<b>Indicador de producto:</b>	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				

Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
40	10	10	10	10

Este producto corresponde a los pequeños productores rurales asistidos técnicamente. El servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores contempla atención integral a productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros en: Aptitud de suelos; Tecnologías y recursos para actividad productiva; Procedimientos para acceder al financiamiento; Mercadeo; organización de productores y Dotación de infraestructura productiva. Pequeño Productor: se dedica a actividad agropecuaria, pesquera, acuícola cuyos activos NO superen los 200 SMMLV.

#### 1.1.11.4. Inclusión y fuerza productiva

**1.11.4.01 Planificación, implementación, ejecución y establecimiento de cultivos con comercialización garantizada y potencialidad exportadora, como estrategia de reactivación del campo, generación de empleo y recuperación de la cultura agro-productiva municipal.**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
<b>Código producto:</b>	1702011			
<b>Producto:</b>	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad			
<b>Medido a través de:</b>	Número de asociaciones			
<b>Indicador de producto:</b>	Asociaciones fortalecidas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
11	2	3	3	3

Este producto corresponde a las asociaciones fortalecidas. El servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad incluye el acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización.

**1.11.4.02 Impulso a la realización de acciones de capacitación campesina para la implementación de buenas prácticas en la producción agropecuaria.**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
-------------------------------	--

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



<b>Código producto:</b>	1702035			
<b>Producto:</b>	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Personas capacitadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
105	0	35	35	35

Este producto corresponde a las personas capacitadas. El servicio de educación informal en buenas prácticas agrícolas y producción sostenible consiste en realizar capacitación a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.

#### 1.11.4.03 Fortalecimiento y liderazgo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), como instancia de coordinación y participación entre los niveles nacional, regional, local, las instituciones y la comunidad campesina a través de este organismo.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
<b>Código producto:</b>	1702040			
<b>Producto:</b>	Servicio de fomento a la asociatividad			
<b>Medido a través de:</b>	Número de productores			
<b>Indicador de producto:</b>	Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
40	10	10	10	10

Este producto corresponde a los productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad. El servicio de fomento a la asociatividad incluye el desarrollo de actividades encaminadas a fomentar la asociatividad entre los productores rurales dispersos. Adicionalmente, busca sensibilizar a los productores dispersos sobre los beneficios y responsabilidades que se derivan de los procesos asociativos y de participación para el desarrollo rural, por medio de la realización de eventos, talleres, asesorías, capacitaciones y/o mesas de trabajo, entre otros.

#### 1.11.4.04 Acciones tendientes al fortalecimiento de las asociaciones de campesinos y Juntas de Acción Comunal existentes, que permitan su participación en la toma de decisiones que impacten su sector o comunidad

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
<b>Código producto:</b>	1702016			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad			
<b>Medido a través de:</b>	Número de asociaciones			
<b>Indicador de producto:</b>	Asociaciones apoyadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
15	0	5	5	5

Este producto corresponde a las asociaciones apoyadas. El servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad contempla la sensibilización y acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades.

#### 1.1.11.5.Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

##### 1.11.5.01 Adelantar gestiones que permitan avanzar en procesos de titulación de tierras en favor de la comunidad campesina

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural			
<b>Código producto:</b>	1704010			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad			
<b>Medido a través de:</b>	Número de predios			
<b>Indicador de producto:</b>	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
30	0	10	10	10

Este producto corresponde a los predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural. El servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad incluye el apoyo las gestiones tendientes a formalizar el

derecho de dominio de predios rurales, el saneamiento de títulos que conlleven la falsa tradición y para acompañar a los interesados en la realización de trámites administrativos, notariales y registrales no cumplidos oportunamente (incluye clarificación de linderos, entre otros)

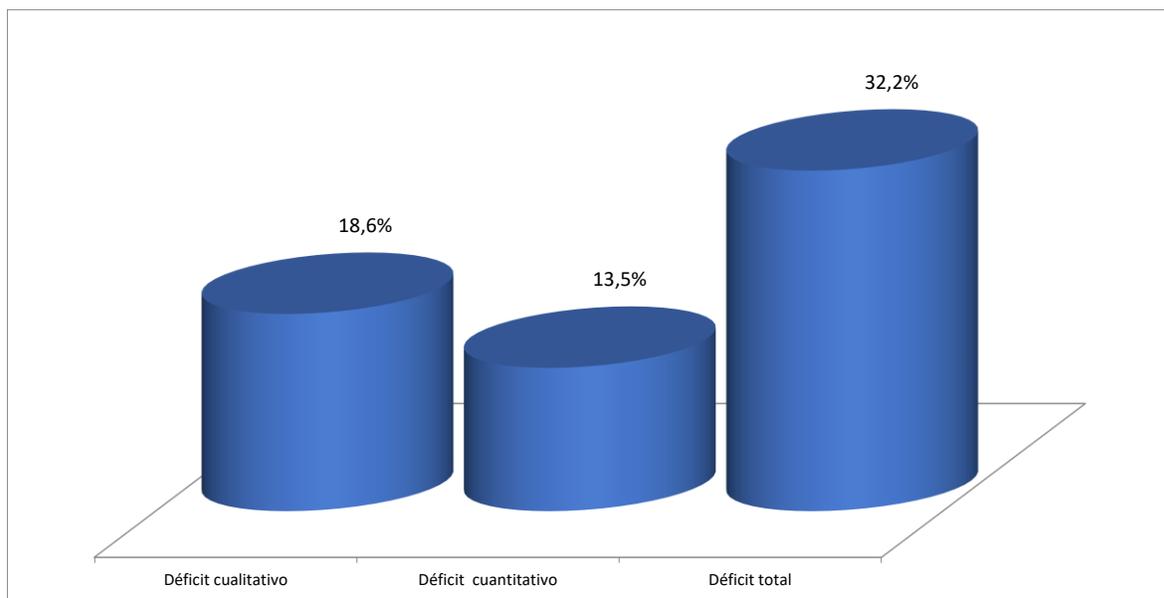
## 1.2. Eje estratégico II: Desarrollo urbano e infraestructura

La planeación es un eje fundamental en el desarrollo armónico y equilibrado del municipio, es así como se plantea que nuestra entidad territorial sea pensada a largo plazo para poder definir un horizonte de actuación en las siguientes áreas:

- Obras y equipamiento municipal
- Infraestructura para el transporte
- Ordenamiento territorial
- Vivienda

El desarrollo del municipio de San Martín debe considerar en criterios técnicos que consideren una planificación estratégica a mediano y largo plazo. Esto garantizará la prestación adecuada de servicios en línea con las expectativas de crecimiento. En este contexto, tanto la construcción como la mejora de viviendas deben cumplir con estándares de calidad y alinearse con las políticas y criterios de sostenibilidad ambiental. De esta manera, desde esta administración contribuiremos con acciones para el beneficio la calidad de vida de los Sanmartineros.

*Ilustración 24. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda San Martín; 2018*



Fuente: DANE Censo nacional de Población y vivienda - 2018 - Geovisor Déficit Habitacional CNPV 2018

Las iniciativas propuestas en este documento y vinculadas al acceso o la mejora de viviendas desempeñan un papel crucial en la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en San Martín. Las cifras actuales son desafiantes, ya que el déficit cualitativo alcanza el 18,6% y cuantitativo del 13,5%.

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Mantenimiento
Déficit cuantitativo de vivienda	13,5%	13,5%	13,5%
Déficit cualitativo de vivienda	18,6%	18,6%	18,6%

La meta de este indicador es mantener el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el valor de la línea base, toda vez que, este indicador está por debajo del promedio departamental y nacional, según lo indicado

En lo relacionado con la **infraestructura para el transporte**, es necesario llevar a cabo diversas acciones para planificar la inversión que se debe llevar a cabo año tras año y regular el crecimiento vial del municipio. Para ello, se requiere conocer el inventario vial que está en elaboración por parte del departamento, el cual servirá como base para identificar, formular y organizar proyectos que describan las intervenciones estratégicas por su impacto y contribución al desarrollo económico y social.

Además de lo mencionado, se llevarán a cabo tareas de mantenimiento preventivo y/o correctivo de mallas viales en áreas urbanas y rurales, así como gestión para la construcción de placas huellas y mejoramiento de puentes.

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Tasa Red Vial Pavimentada	1%	38%	37%

Las acciones que se implementen en conjunto con las medidas tomadas por la Gobernación o las entidades del Gobierno Nacional como consecuencia de la gestión de la Administración Municipal, se logrará mejorar la infraestructura vial del municipio, lo que resultará en un aumento en la proporción de carreteras pavimentada en cerca de 37%, para llegar al promedio departamental estimado en un 38% (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, 2023)

### 1.2.1. Eje sectorial: Obras y equipamiento municipal

Las intervenciones de la infraestructura de la Alcaldía Municipal, tales como el almacén municipal, parques, cementerios, auditorios, plazas de mercado, bibliotecas, casa de la cultura, centro de atención para el adulto mayor y los demás bienes de uso público, son cruciales para garantizar su buen funcionamiento y prolongar su vida útil aportando a la reducción del impacto ambiental.

#### Programación de productos por acción.

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



### 1.2.1.1. Infraestructura municipal

**2.01.1.01 Construcción, ampliación, mantenimiento y dotación de la infraestructura de la Alcaldía Municipal, Almacén Municipal, parques, auditorios, plazas de mercado, bibliotecas, casa de la cultura, centro de atención para el adulto mayor y los demás bienes de uso público teniendo en cuenta lo dispuesto en el PBOT.**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599011			
<b>Producto:</b>	Sedes adecuadas			
<b>Medido a través de:</b>	Número de sedes			
<b>Indicador de producto:</b>	Sedes adecuadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
5	0	2	2	1

Este producto corresponde a las sedes adecuadas. La sedes adecuadas corresponden a un inmueble sobre el cual se adelantan obras de edificación que cambian, de manera completa o parcial, el uso del inmueble, garantizando la permanencia. Corresponde al proceso de ajuste o adaptación de un sitio, espacio o área de una edificación con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades definidas en dicho espacio, así mismo incluye acciones de remodelación o ampliación o modificación, entendidas como cambios de la infraestructura o arquitectura de una edificación.

### 2.01.1.02 Ampliación de las redes de alumbrado público en el municipio

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica			
<b>Código producto:</b>	2102010			
<b>Producto:</b>	Redes de alumbrado público ampliadas			
<b>Medido a través de:</b>	Metros de redes de alumbrado público			
<b>Indicador de producto:</b>	Redes de alumbrado público ampliadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Metros			

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
600	0	200	200	200

Este producto corresponde a las redes de alumbrado público ampliadas. Las redes de alumbrado público ampliadas contemplan la ampliación de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural un municipio o Distrito. Incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red.

### 2.01.1.03 Mejoramiento de las redes de alumbrado público en el municipio

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica			
<b>Código producto:</b>	2102013			
<b>Producto:</b>	Redes de alumbrado público mejoradas			
<b>Medido a través de:</b>	Metros de redes de alumbrado público			
<b>Indicador de producto:</b>	Redes de alumbrado público mejoradas			
<b>Unidad de medida:</b>	Metros			

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
900	0	300	300	300

Este producto corresponde a las redes de alumbrado público mejoradas. Las redes de alumbrado público mejoradas contemplan el mejoramiento de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural un municipio o Distrito. Incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red.

### 2.01.1.04 Mantenimiento de parques públicos

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
<b>Código producto:</b>	4002022
<b>Producto:</b>	Parques mantenidos
<b>Medido a través de:</b>	Metros cuadrados de parques

<b>Indicador de producto:</b>	Parques mantenidos				
<b>Unidad de medida:</b>	Metros cuadrados				
<b>Programación metas cuatrienio</b>					
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>	
6000	0	3000	0	3000	

Este producto corresponde a los Parques mantenidos.

### 2.01.1.05 Inventariar, valorar y desarrollar acciones de peritazgo, avalúos, reconocimiento en libros de todas las propiedades del municipio

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso a soluciones de vivienda				
<b>Código producto:</b>	4001007				
<b>Producto:</b>	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales				
<b>Medido a través de:</b>	Número de bienes fiscales				
<b>Indicador de producto:</b>	Bienes fiscales saneados y titulados				
<b>Unidad de medida:</b>	Número				
<b>Programación metas cuatrienio</b>					
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>	
20	2	6	6	6	

Este producto corresponde a los Bienes fiscales saneados y titulados.

## 1.2.2. Eje sectorial: Infraestructura para el transporte

La infraestructura de transporte es fundamental para el funcionamiento eficiente de las redes de movilidad y la conectividad en una sociedad. Incluye diversas intervenciones que posibilitan el desplazamiento de vehículos y la transferencia de mercancías de forma eficiente, contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico y al bienestar de los habitantes de San Martín.

### Programación de productos por acción.

#### 1.2.2.1. Plan municipal de vías

#### 2.02.1.01 Mejoramiento de las vías terciarias

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Infraestructura red vial regional
<b>Código producto:</b>	2402041

Municipio de San Martín de Los Llanos

Unidos por San Martín 2024-2027



<b>Producto:</b>	Vía terciaria mejorada			
<b>Medido a través de:</b>	Kilómetros de vías terciaria			
<b>Indicador de producto:</b>	Vía terciaria mejorada			
<b>Unidad de medida:</b>	Kilómetros			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
4	0	2	0	2

Este producto corresponde a las vías terciarias mejoradas. Las vías terciarias mejoradas incluyen la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

### 2.02.1.02 Realizar el mantenimiento de las vías terciarias

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Infraestructura red vial regional			
<b>Código producto:</b>	2402112			
<b>Producto:</b>	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario			
<b>Medido a través de:</b>	Kilómetros de vías terciaria			
<b>Indicador de producto:</b>	Vía terciaria con mantenimiento			
<b>Unidad de medida:</b>	Kilómetros			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
100	25	25	25	25

Este producto corresponde a las vías terciarias con mantenimiento. La vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.

### 2.02.1.03 Construcción de placa huella

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Infraestructura red vial regional			
<b>Código producto:</b>	2402042			
<b>Producto:</b>	Placa huella construida			
<b>Medido a través de:</b>	Metros lineales de vías terciaria			
<b>Indicador de producto:</b>	Placa huella construida			

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



<b>Unidad de medida:</b>	Metros lineales			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
500	0	200	200	100

Este producto corresponde a las vías terciarias mejoradas. La placa huella construida incluye construcción de vías terciarias con sistema de placa huella

#### 2.02.1.04 Mantenimiento de los puentes.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Infraestructura red vial regional			
<b>Código producto:</b>	2402048			
<b>Producto:</b>	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento			
<b>Medido a través de:</b>	Número de puentes			
<b>Indicador de producto:</b>	Puentes de la red terciaria con mantenimiento			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
4	0	2	0	2

Este producto corresponde a los puentes de la red terciaria con mantenimiento. El puente de la red vial terciaria con mantenimiento incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de puentes o viaductos de la red vial secundaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte

#### 2.02.1.05 Mejorar la red semafórica del municipio.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Seguridad de transporte			
<b>Código producto:</b>	2409003			
<b>Producto:</b>	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada			
<b>Medido a través de:</b>	Metros lineales de vías con infraestructura para la seguridad vial			
<b>Indicador de producto:</b>	Semáforos mantenidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>

Municipio de San Martín de Los Llanos

Unidos por San Martín 2024-2027



2	0	2	0	0
---	---	---	---	---

Este producto corresponde a la infraestructura mejorada. La infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada incluye obras físicas, señalización, esquemas de operación.

### 2.02.1.06 Evitar accidentes viales a través de obras de señalización. Incluye instalación de reductores de velocidad, señalización y demarcación

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Seguridad de transporte			
<b>Código producto:</b>	2409013			
<b>Producto:</b>	Infraestructura de transporte para la seguridad vial			
<b>Medido a través de:</b>	Metros lineales de vías			
<b>Indicador de producto:</b>	Vías con infraestructura instalada			
<b>Unidad de medida:</b>	Metros lineales			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
2000	0	1000	500	500

Este producto corresponde a las vías con infraestructura instalada. La infraestructura de transporte para la seguridad vial incluye la realización de obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial.

### 2.02.1.07 Pavimentación en el área urbana

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Infraestructura red vial regional			
<b>Código producto:</b>	2402114			
<b>Producto:</b>	Vía urbana mejorada			
<b>Medido a través de:</b>	Kilómetros de vías urbanas			
<b>Indicador de producto:</b>	Vía urbana pavimentada			
<b>Unidad de medida:</b>	Kilómetros			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
2	0	1	0,5	0,5

Este producto corresponde a las vías urbanas mejoradas. Las vías urbanas mejoradas incluyen la construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



**2.02.1.08 Mantenimiento a las vías del área urbana**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Infraestructura red vial regional			
<b>Código producto:</b>	2402115			
<b>Producto:</b>	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario			
<b>Medido a través de:</b>	Kilómetros de vías urbanas			
<b>Indicador de producto:</b>	Vía urbana con mantenimiento			
<b>Unidad de medida:</b>	Kilómetros			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
6	0	2	2	2

Este producto corresponde a las vías urbanas con mantenimiento. Las vías urbanas con mantenimiento periódico o rutinario incluyen las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías urbanas con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.

**2.02.1.09 Recopilación de información sobre el estado de las vías regionales.**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Infraestructura red vial regional			
<b>Código producto:</b>	2402117			
<b>Producto:</b>	Servicio de Información Geográfica - SIG			
<b>Medido a través de:</b>	Kilómetros de vías			
<b>Indicador de producto:</b>	Vías regionales registradas en el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras SINC			
<b>Unidad de medida:</b>	Kilómetros			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
600	0	600	0	0

Este producto corresponde a los vías regionales o urbanas inventariadas. El Servicio de Información Geográfica - SIG corresponde al levantamiento de información que se realiza con el fin de conocer las condiciones de operabilidad y funcionalidad de una vía, a partir de una descripción detallada de sus condiciones físicas, geométricas, de diseño y estado superficial del pavimento, así como de obras complementarias y servicios anexos.

**2.02.1.10 Estudios y diseños para la construcción de la red vial terciaria**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Infraestructura red vial regional			
<b>Código producto:</b>	2402118			
<b>Producto:</b>	Estudios de preinversión para la red vial regional			
<b>Medido a través de:</b>	Número de estudios de preinversión			
<b>Indicador de producto:</b>	Estudios y diseños realizados red vial terciaria			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	0	0	0

Este producto corresponde a los estudios de preinversión realizados. Los estudios de preinversión para la red vial regional incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de prefactibilidad, factibilidad o definitivos.

**2.02.1.11 Estudios y diseños para la construcción de la red urbana**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Infraestructura red vial regional			
<b>Código producto:</b>	2402118			
<b>Producto:</b>	Estudios de preinversión para la red vial regional			
<b>Medido a través de:</b>	Número de estudios de preinversión			
<b>Indicador de producto:</b>	Estudios y diseños realizados red urbana			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	0	0	0

Este producto corresponde a los estudios de preinversión realizados. Los estudios de preinversión para la red vial regional incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de prefactibilidad, factibilidad o definitivos.

**2.02.1.12 Construcciones de obras de contención tales como muros de contención, gaviones, trincheras, etc. Que logren evitar el deterioro de los aproches y vías que presenten riesgo de erosión y pongan en peligro la infraestructura del transporte.**

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Seguridad de transporte			
<b>Código producto:</b>	2409020			
<b>Producto:</b>	Obras para la reducción del riesgo			
<b>Medido a través de:</b>	Número de obras			
<b>Indicador de producto:</b>	Obras para la reducción del riesgo construidas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
3	0	1	1	1

Este producto corresponde a las obras para la reducción del riesgo construidas. Las obras para la reducción del riesgo contemplan las obras tendientes a reducir la vulnerabilidad del entorno y de la infraestructura de transporte tales como obras de estabilización y obras de drenaje.

### 1.2.2.2. Seguridad vial

#### 2.02.2.01 Desarrollar políticas que propendan por regular el comportamiento cívico y la implementación del mejoramiento de la movilidad urbana con el fin de reducir la accidentalidad del municipio.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Seguridad de transporte			
<b>Código producto:</b>	2409023			
<b>Producto:</b>	Servicio de sensibilización a los actores viales			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Personas sensibilizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
410	50	120	120	120

Este producto corresponde a las personas sensibilizadas. El servicio de sensibilización a los actores viales incluye las acciones que permitan sensibilizar a los actores viales sobre seguridad vial.

#### 2.02.2.02 Establecer convenios interadministrativos que permitan de vehículos implicados en siniestros viales, que garanticen su debido proceso

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros			
<b>Código producto:</b>	2408038			

Municipio de San Martín de Los Llanos

*Unidos por San Martín 2024-2027*



<b>Producto:</b>	Servicio de seguridad vial y prevenciones de accidentalidad y siniestros en los sistemas de transporte público organizado			
<b>Medido a través de:</b>	Número de estrategias			
<b>Indicador de producto:</b>	Estrategias de seguridad vial implementadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	1	1

Este producto corresponde a las estrategias de seguridad vial implementadas. El servicio de seguridad vial y prevenciones de accidentalidad y siniestros en los sistemas de transporte público organizado incluye la implementación de programas, estrategias y acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones de seguridad vial que permitan reducir y evitar la siniestralidad en los Sistemas de Transporte Público de Pasajeros.

### 1.2.3. Eje sectorial: ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial implica planificar y administrar el uso del espacio en una región o municipio. Para el caso de San Martín, se prevé contribuir al logro de un desarrollo equilibrado y sostenible, teniendo en cuenta la disminución del déficit de espacio público y la localización de los equipamientos en el municipio, todo esto con el objetivo general de mejorar la calidad de vida de los Sanmartineros.

#### Programación de productos por acción.

##### 1.2.3.1. Organización para el desarrollo del Territorio

#### 2.03.1.01 Evaluar la implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) velando por su efectivo cumplimiento e implementación.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599001			
<b>Producto:</b>	Documentos de evaluación			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de evaluación elaborados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>

1	0	0	1	0
---	---	---	---	---

Este producto corresponde a los documentos de evaluación elaborados. Los documentos de evaluación contemplan los documentos técnicos en donde se realiza el seguimiento y el análisis de resultados e impactos de una política pública a través de indicadores, índices y tasas y otras herramientas técnicas para la toma de decisiones.

### 2.03.1.02 Realizar acciones de implementación seguimiento a los instrumentos de ordenamiento del territorio; PBOT y Catastro con enfoque Multipropósito, desde el ámbito territorial y financiero

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599031			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica			
<b>Medido a través de:</b>	Número de entidades, organismos y dependencias			
<b>Indicador de producto:</b>	Dependencias asistidas técnicamente			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
8	2	2	2	2

Este producto corresponde a las entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente. El servicio de asistencia técnica corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

### 2.03.1.03 Realizar la estratificación de los predios en la zona rural y urbana

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Generación de la información geográfica del territorio nacional
<b>Código producto:</b>	406004
<b>Producto:</b>	Servicio de información catastral actualizado
<b>Medido a través de:</b>	Número de sistemas de información
<b>Indicador de producto:</b>	Sistema de Información catastral actualizado
<b>Unidad de medida:</b>	Número

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los sistemas de Información catastral actualizados. El servicio de información catastral actualizado corresponde al proceso que mejora la disposición de la información catastral para garantizar el uso y acceso de los datos.

### 2.03.1.04 Revisar, clasificar y actualizar la totalidad de los bienes existentes, para hacer procesos de depuración de estos con la finalidad de dar un uso adecuado.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.			
<b>Código producto:</b>	4502016			
<b>Producto:</b>	Servicio de información implementado			
<b>Medido a través de:</b>	Número de sistemas			
<b>Indicador de producto:</b>	Sistemas de información implementados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los Sistemas de información implementados. El servicio de información implementado corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.

## 1.2.4. Eje sectorial: vivienda

El acceso a una vivienda es un desafío crucial para mejorar la calidad de vida y reducir la pobreza en San Martín. La administración municipal ha reconocido la importancia de abordar la falta de viviendas adecuadas y ha propuesto acciones para cerrar esta brecha:

### Programación de productos por acción.

#### 1.2.4.1. Vivienda para la gente

### 2.04.1.01 Realizar mejoramiento, adecuación y ampliación de vivienda de interés social o prioritario urbano y rural mediante la modalidad de subsidios

Con esta acción se busca:

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso a soluciones de vivienda			
<b>Código producto:</b>	4001032			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda			
<b>Medido a través de:</b>	Número de hogares			
<b>Indicador de producto:</b>	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
30	0	10	10	10

Este producto corresponde a los hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda. El servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para mejoramiento, reparación y/o reconstrucción.

#### 2.04.1.02 Realizar programas de construcción de vivienda de interés social o prioritario urbano y rural mediante la modalidad de subsidios

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Acceso a soluciones de vivienda			
<b>Código producto:</b>	4001031			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda			
<b>Medido a través de:</b>	Número de hogares			
<b>Indicador de producto:</b>	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
38	0	38	0	0

Este producto corresponde a los hogares beneficiados con adquisición de vivienda. El servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para la adquisición de una vivienda nueva y usada.

#### 1.2.4.2. Soy dueño

#### 2.04.2.01 Adelantar acciones de legalización de predios urbanos, para garantizar los derechos de propiedad a los ocupantes de los mismo

Municipio de San Martín de Los Llanos

*Unidos por San Martín 2024-2027*



Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural			
<b>Código producto:</b>	1704010			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad			
<b>Medido a través de:</b>	Número de predios			
<b>Indicador de producto:</b>	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
320	50	70	90	110

Este producto corresponde a los predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural. El servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad contempla apoyar las gestiones tendientes a formalizar el derecho de dominio de predios rurales, el saneamiento de títulos que conlleven la falsa tradición y para acompañar a los interesados en la realización de trámites administrativos, notariales y registrales no cumplidos oportunamente (incluye clarificación de linderos, entre otros)

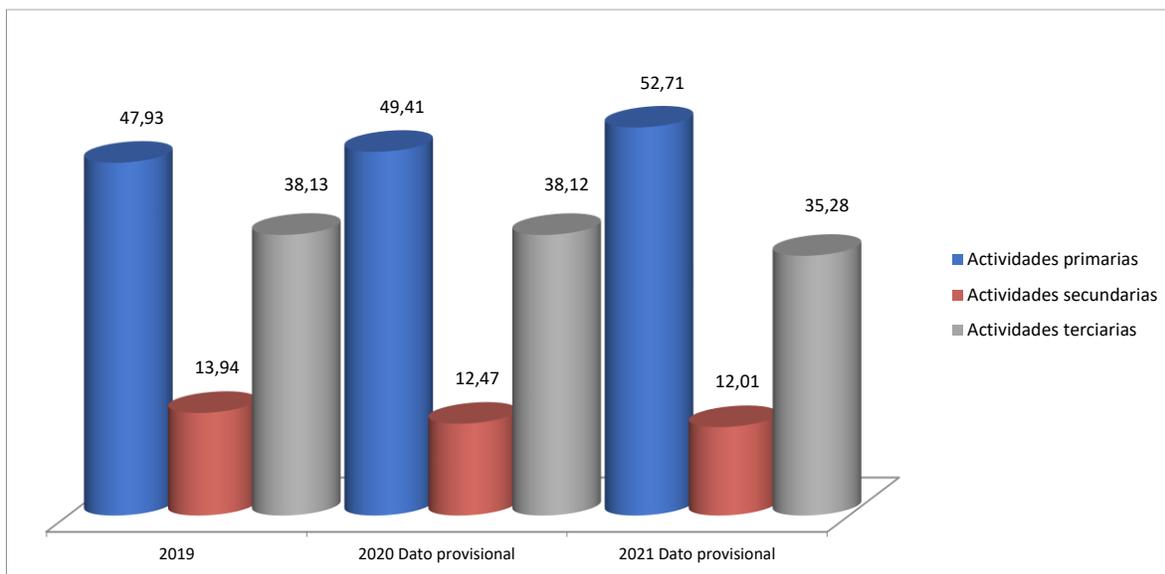
### 1.3. Eje estratégico: desarrollo económico

El desarrollo económico en Colombia es un pilar fundamental para el crecimiento sostenible y el bienestar de la población. Este eje establece tres ejes sectoriales para impulsar el desarrollo económico en el municipio:

- Empleo y desarrollo económico
- Turismo
- Tecnología de la información y las comunicaciones

El municipio de San Martín se desarrollan principalmente actividades económicas catalogadas como primarias, es decir, aquellas actividades que aprovechan los recursos naturales para obtener materias primas, entre las que se encuentran la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la minería y la pesca.

**Ilustración 25. Porcentaje del valor agregado por actividades económicas San Martín; 2019 - 2021**



Fuente: DNP a partir de Información DANE

Lo anterior permite evidenciar que se requiere mantener el porcentaje de actividades primarias, siendo consistente con la vocación agrícola y pecuaria del municipio.

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Mantenimiento
Porcentaje de actividades primarias en el valor agregado municipal	52,71%	52,71%	52,71%

### 1.3.1. Eje sectorial: empleo y desarrollo económico

El empleo y el desarrollo económico son pilares fundamentales para el bienestar de la sociedad y el crecimiento sostenible de cualquier sociedad. Es por eso que en San Martín, buscamos acciones que contribuyan al desarrollo económico del municipio especialmente a través de la generación de empleo.

#### Programación de productos por acción.

##### 1.3.1.1. Alianzas para el empleo

##### 3.01.1.01 Incentivaremos la creación de empresas generadoras de empleo formal

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Generación y formalización del empleo
<b>Código producto:</b>	3602027
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente
<b>Medido a través de:</b>	Número de estrategias

<b>Indicador de producto:</b>	Estrategias realizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	1	1	1

Este producto corresponde a las estrategias realizadas. El servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente hace referencia a la gama de estrategias que pretenden incidir directamente sobre la estructura y el funcionamiento del mercado de trabajo, para incentivar la generación de empleo, su organización, y en la reducción de barreras para insertarse en el mercado laboral.

### 3.01.1.02 Crearemos la Bolsa local y/o municipal de empleo como estrategia legal de articulación con el sector público y privado para la gestión y colocación de empleo formal en el municipio

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Generación y formalización del empleo			
<b>Código producto:</b>	3602004			
<b>Producto:</b>	Servicio de colocación laboral			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Personas colocadas laboralmente			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
40	10	10	10	10

Este producto corresponde a las personas colocadas laboralmente. El servicio de colocación laboral contempla actividades dirigidas a vincular buscadores de empleo y vacantes, brindando información para la mejor búsqueda.

### 3.01.1.03 Desarrollaremos la oferta educativa, técnica, tecnológica y profesional que estén enfocadas en las competencias productivas local.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Generación y formalización del empleo			
<b>Código producto:</b>	3602031			
<b>Producto:</b>	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Personas formadas			

Unidad de medida:	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
60	0	20	20	20

Este producto corresponde a las personas formadas. El servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral hace referencia a las acciones destinadas al desarrollo de competencias para la inserción al mercado laboral, como complemento de la educación básica; para la actualización constante de los conocimientos y habilidades, lo que impacta la productividad y competitividad de los lugares donde trabajan y para la promoción del acceso al trabajo de poblaciones vulnerables por medio de programas especiales de formación.

#### 3.01.1.04 Reconocimiento de las fortalezas a pequeños y medianos emprendedores brindándoles apoyo técnico y financiero, adicionalmente a ello una oportunidad de empleo, auto empleo, creación de pequeños negocios y de la actualización de sus conocimientos para su profesionalización

Con esta acción se busca:

Programa Presupuestal:	Generación y formalización del empleo			
Código producto:	3602017			
Producto:	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa			
Medido a través de:	Número de planes			
Indicador de producto:	Planes de negocio formulados			
Unidad de medida:	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
15	0	5	5	5

Este producto corresponde a los planes de negocio formulados. El servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa corresponde al servicio de asistencia brindado a los emprendedores colombianos correspondiente al fortalecimiento de sus capacidades técnicas requeridas para formular un plan de negocio.

#### 3.01.1.05 Alianzas para fortalecer a pequeños y medianos emprendedores brindándoles apoyo técnico, adicionalmente a ello una oportunidad de empleo, auto empleo, creación de pequeños negocios y de la actualización de sus conocimientos para su profesionalización (fondo emprender Sena)

Con esta acción se busca:

Programa Presupuestal:	Generación y formalización del empleo
------------------------	---------------------------------------

<b>Código producto:</b>	3602013			
<b>Producto:</b>	Servicio de gestión para el emprendimiento			
<b>Medido a través de:</b>	Número de planes de negocio			
<b>Indicador de producto:</b>	Planes de negocio aprobados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
4	1	1	1	1

Este producto corresponde a los planes de negocio aprobados. El servicio de gestión para el emprendimiento se trata de la gestión que se realiza para la conformación de emprendimientos en población. Esto podrá incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, empresas, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, entre otros, que oriente la creación y fortalecimiento.

### 1.3.2. Eje sectorial: turismo

El turismo en el departamento del Meta es fundamental para su crecimiento económico y la divulgación de sus encantos naturales y culturales. San Martín también comparte esta relevancia, por lo que se considera un motor para su desarrollo. Se están planificando acciones para continuar atrayendo visitantes con su belleza natural y su rica herencia cultural.

#### Programación de productos por acción.

##### 1.3.2.1. Plan municipal de desarrollo turístico “conoce san martín”

#### 3.02.1.01 Adelantar el inventario turístico, cultural, comercial, implementando su señalización, difusión y conocimiento

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Productividad y competitividad de las empresas colombianas			
<b>Código producto:</b>	3502093			
<b>Producto:</b>	Servicios de información turística a nivel nacional			
<b>Medido a través de:</b>	Número de portales			
<b>Indicador de producto:</b>	Portales integrados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	0	1

Este producto corresponde a los portales integrados. Los servicios de información turística a nivel nacional comprenden las actividades necesarias para la generación de información y herramientas tecnológicas en el uso de datos referentes al sector turismo.

### 3.02.1.02 Convertir al turismo en San Martín como un mecanismo que promueva la construcción de cultura de paz en el territorio

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Productividad y competitividad de las empresas colombianas			
<b>Código producto:</b>	3502046			
<b>Producto:</b>	Servicio de promoción turística			
<b>Medido a través de:</b>	Número de campañas			
<b>Indicador de producto:</b>	Eventos de promoción realizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
7	1	2	2	2

Este producto corresponde a las campañas realizadas. El servicio de promoción turística corresponde a campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de las zonas, así como las actividades para el posicionamiento de las regiones, departamentos y municipios como destinos turísticos.

### 3.02.1.03 Implementaremos programas en pro del fortalecimiento turístico dónde se realice un acompañamiento al turista desde un enfoque gastronómico, histórico, patrimonial, cultural, avistamiento y paisajístico

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Productividad y competitividad de las empresas colombianas			
<b>Código producto:</b>	3502049			
<b>Producto:</b>	Servicio de circuito turístico			
<b>Medido a través de:</b>	Número de recorridos			
<b>Indicador de producto:</b>	Turistas atendidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1000	250	250	250	250

Este producto corresponde a los recorridos realizados. El servicio de circuito turístico corresponde a un recorrido por determinados atractivos turísticos.

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



### 3.02.1.04 Adelantar convenios interadministrativos con el SENA, FONTUR y centros de formación turística que permita la capacitación de operadores y narradores turísticos mediante el desarrollo de nuevas competencias y habilidades propias del sector

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Productividad y competitividad de las empresas colombianas			
<b>Código producto:</b>	3502036			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística			
<b>Medido a través de:</b>	Número de proyectos			
<b>Indicador de producto:</b>	Proyectos cofinanciados para la formación, capacitación, sensibilización turística			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
4	1	1	1	1

Este producto corresponde a los proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística. El servicio de apoyo financiero para la competitividad turística busca financiar a través de FONTUR proyectos que se orienten a mejorar la calidad de los recursos turísticos y los factores que los diferencian y los hacen deseables para los turistas. De igual forma mejorar la capacidad de los empresarios del sector de generar rentabilidad y de mantener el negocio en el tiempo.

### 1.3.3. Eje sectorial: tecnología de la información y las comunicaciones

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son vitales en la sociedad actual. Estas herramientas abarcan todos los medios y recursos empleados para procesar, gestionar y difundir información mediante dispositivos tecnológicos. Es por esto por lo que, la administración de San Martín ha priorizado algunas acciones de este sector, conociendo la importancia de estas para impulsar la comunicación, la innovación y el desarrollo en diversas áreas.

#### Programación de productos por acción.

##### 1.3.3.1. Acceso, uso y apropiación de las TIC

### 3.03.1.01 Realizar acciones tendientes a la financiación, cofinanciación y/o gestión, ante las entidades correspondientes para la planeación, ejecución y operación de proyectos que garanticen el acceso a internet.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional			
<b>Código producto:</b>	2301027			
<b>Producto:</b>	Servicio de conexiones a redes de acceso			
<b>Medido a través de:</b>	Número de conexiones a internet			
<b>Indicador de producto:</b>	Conexiones a internet fijo y / o móvil			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	1	0

Este producto corresponde a las conexiones a internet fijo y / o móvil. El servicio de conexiones a redes de acceso corresponde al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a Internet en hogares de bajos ingresos

### 3.03.1.02 Realizar acciones y/o gestiones, alianzas estratégicas que permitan la ampliación de la cobertura en telefonía móvil

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional			
<b>Código producto:</b>	2301028			
<b>Producto:</b>	Servicio de conexiones a redes de servicio portador			
<b>Medido a través de:</b>	Número de municipios			
<b>Indicador de producto:</b>	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	1	0

Este producto corresponde a los municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio. El servicio de conexiones a redes de servicio portador contempla la Infraestructura de red de telecomunicaciones desplegada para conectar municipios y áreas no municipalizadas a través de redes de fibra óptica, redes diferentes a fibra óptica y tecnología móvil de última generación

### 1.3.3.2. Implementación de las TIC

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



### 3.03.2.01 Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Como la implementación de estrategias y herramientas tecnológicas, tales como, aplicaciones móviles y sistemas de alerta ciudadana para fomentar la participación de los ciudadanos en la seguridad

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
<b>Código producto:</b>	4501007			
<b>Producto:</b>	Servicio información implementado			
<b>Medido a través de:</b>	Número de sistemas			
<b>Indicador de producto:</b>	Sistemas de información implementados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	1	0

Este producto corresponde a los sistemas de información implementados. El servicio información implementado incluye el diseño e implementación de las Tics orientadas a atender las necesidades de las dependencias de la entidad en Sistemas de Información, infraestructura computacional, y redes, que apoyen los procesos de toma de decisiones y la accesibilidad a la ciudadanía.

### 3.03.2.02 Ejecutar programas de capacitación y asesoramiento para los agricultores

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional			
<b>Código producto:</b>	2301030			
<b>Producto:</b>	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
60	0	30	30	0

Este producto corresponde a las personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones. El servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones incluye las capacitaciones en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tales como uso de aplicaciones y herramientas web específicas, con el fin de profundizar conocimientos y finalmente potenciar su aprovechamiento.

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



**3.03.2.03 Ejecutar programas a través de una aplicación virtual que ofrezcan una asistencia guiada con una experiencia interactiva respectó de los lugares de interés, ruta turística, recomendaciones personalizadas, reserva de actividades y servicio entre otras funcionalidades. Planificando para los turistas una experiencia turística completa**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)			
<b>Código producto:</b>	2302007			
<b>Producto:</b>	Documentos metodológicos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos metodológicos realizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
4	1	1	1	1

Este producto corresponde a los documentos metodológicos realizados. Los documentos metodológicos contemplan las diferentes estrategias periódicas que se definen para la gestión y acompañamiento a las entidades del orden nacional y territorial en temáticas generales y especializadas respecto a la implementación del Gobierno digital. Comprende también los documentos en los que se establecen metodologías para realizar talleres de formación para prosumidores.

## **1.4. Eje estratégico: Desarrollo institucional y eficiencia administrativa**

En San Martín, reconocemos la importancia crítica de la convivencia y la seguridad ciudadana, aspectos que incluyen tanto la prevención de crímenes como el fomento de una cultura de paz y respeto mutuo. Con este fin, nos comprometemos a implementar iniciativas que promuevan la solidaridad y la armonía entre nuestros habitantes, lo cual es fundamental para el progreso y la sostenibilidad de nuestra comunidad.

En concordancia con lo anterior, se requieren tomar medidas relacionadas con la administración financiera con el objetivo de aumentar la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones. Esto implica estrategias como la actualización catastral, incentivos por pagos anticipados y el cobro coactivo a los deudores. Además, para enfocar la inversión en las necesidades más importantes, se seguirán rigurosamente los productos incluidos en el Plan de Desarrollo, que ha sido planificado estratégicamente para asignar recursos de manera efectiva en el territorio.

Las acciones previamente mencionadas tendrán un impacto positivo en la eficiencia del gasto y en el desarrollo institucional del municipio. Esto se traducirá en mejoras en indicadores como la medición del desempeño municipal.

De acuerdo con lo establecido por el DNP, la calificación de esta medición del desempeño municipal se encuentra entre 0 y 100, siendo 100 un desempeño sobresaliente; 55 o más, alto; entre 45 y 55, medio, y por debajo de 45, bajo, por lo que San Martín de los Llanos se encuentra en un desempeño alto con 60,2 puntos.

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Mantenimiento
Medición de desempeño municipal - Componente de gestión	60,48%	60,48%	60,48%

Así pues, se prevé que con las acciones que se realizaran año tras año, se mantendrá la calificación del 60,48% (DNP , 2022), con el fin de mantenerse en un desempeño alto.

Sin embargo, es pertinente ahondar en temas como el desempeño fiscal a la luz de la nueva metodología del DNP, que se define como *una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país.*

Sobre la dimensión de gestión financiera territorial, los resultados son:

**Tabla 5. Indicador de desempeño fiscal (IDF) - Dimensión de resultados fiscales San Martín; 2022**

Dependencia de las Transferencias	Calificación Dependencia de las Transferencias	Relevancia FBK fijo	Calificación Relevancia FBK fijo	Endeudamiento (Total)	Calificación Endeudamiento Total	Ahorro Corriente	Calificación Ahorro Corriente	Balance Primario	Calificación Balance Primario	
	34,79	65,21	9,00	12,60	11,43	88,57	45,98	70,00	21,01	20,00

**Tabla 6. Indicador de desempeño fiscal (IDF) - Dimensión de Gestión Financiera Territorial San Martín; 2022**

Holgura	Calificación Holgura	Capacidad de programación y recaudo de ingresos	Calificación capacidad de programación y recaudo de Ingresos	Capacidad de Ejecución de Inversión	Capacidad de Ejecución de Inversión *	Bonificación Esfuerzo Propio	Bono Catastro
30,67	100,00	115,14	80,00	93,43	100,00	0,00	0,00

En general, la calificación de la dimensión de resultados fiscales se ubica en 41.02 y la de la dimensión de gestión financiera en 18.67, por lo que, de acuerdo con los lineamientos de este desempeño, se deben realizar esfuerzos para incrementar estas calificaciones.

Para el grupo G2 de capacidades iniciales donde se encuentra San Martín, se estima que un desempeño fiscal excelente se da cuando la dimensión de resultados fiscales se acerca a 80 puntos y la de gestión financiera a 20, por lo que se espera lograr el siguiente resultado:

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Calificación de desempeño fiscal (IDF) - Dimensión resultados fiscales	41,02	80,00	38,98

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Calificación de desempeño fiscal (IDF) - Dimensión de gestión financiera territorial	18,67	20,00	1,33

Por otra parte, en el contexto del principio de distribución de competencias, establecido en el artículo 3º de la Ley 152 de 1994, es esencial colaborar de manera coordinada con diversas instituciones para fomentar el **acceso a la justicia**. Desde el municipio, implementaremos medidas como brindar asesoramiento y apoyo a las organizaciones sociales dedicadas a la protección y promoción de los derechos humanos en la localidad, especialmente en lo que respecta a la presentación y desarrollo de proyectos relacionados con la justicia transicional. Por último, continuaremos coordinando los servicios para el mejoramiento del bienestar del personal privado de la libertad

Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Incremento
Población atendida para el acceso a la justicia	0%	100%	100%

En este, se busca que la población que solicite acompañamiento para el acceso a la justicia sea atendida efectivamente por las diferentes instituciones y medios disponibles.

#### 1.4.1. Eje sectorial: convivencia y seguridad ciudadana

Municipio de San Martín de Los Llanos

Unidos por San Martín 2024-2027



La convivencia y seguridad ciudadana en Colombia son temas de gran relevancia que abarcan desde la prevención del delito hasta la promoción de una cultura de paz y respeto entre los ciudadanos, para ello en San Martín realizaremos acciones para fomentar un ambiente de solidaridad, armonía y respeto, contribuyendo al bienestar general y al desarrollo sostenible del municipio.

### Programación de productos por acción.

#### 1.4.1.1. Seguridad, convivencia y protección del ciudadano

**4.01.1.01 Implementar el PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, que nos permita recuperar la confianza en la institucionalidad, buscando que la seguridad se aplique de manera pronta y cumplida.**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
<b>Código producto:</b>	4501004			
<b>Producto:</b>	Servicio de promoción de convivencia y no repetición			
<b>Medido a través de:</b>	Número de iniciativas			
<b>Indicador de producto:</b>	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
7	1	2	2	2

Este producto corresponde a las Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas. El servicio de promoción de convivencia y no repetición incluye las acciones e iniciativas de carácter institucional e interinstitucional que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado interno, la construcción de la cultura de respeto y tolerancia en democracia, en perspectiva de crear y mejorar las condiciones de convivencia y de no repetición en los territorios.

**4.01.1.02 Adelantaremos los estudios necesarios que nos permitan adquirir las nuevas tecnologías en materia de seguridad, que garanticen a nuestros conciudadanos una comunicación rápida y segura con las autoridades y obtener de ellos su pronta respuesta.**

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599006			
<b>Producto:</b>	Estudios de preinversión			
<b>Medido a través de:</b>	Número de estudios de preinversión			
<b>Indicador de producto:</b>	Estudios de preinversión elaborados			

Unidad de medida:	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	0	0

#### 4.01.1.03 Formular o actualizar el PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA para el municipio de San Martín

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
<b>Código producto:</b>	4501046			
<b>Producto:</b>	Documentos de lineamientos técnicos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de lineamientos técnicos realizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	0	0	0

Este producto corresponde a los documentos de lineamientos técnicos realizados. Los documentos de lineamientos técnicos tienen como objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.

#### 4.01.1.04 Implementar acciones para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
<b>Código producto:</b>	4501028			
<b>Producto:</b>	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad			
<b>Medido a través de:</b>	Número de cámaras de seguridad			
<b>Indicador de producto:</b>	Cámaras de seguridad mantenidas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
60	15	15	15	15

Municipio de San Martín de Los Llanos

*Unidos por San Martín 2024-2027*



Este producto corresponde a las cámaras de seguridad instaladas. El servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad incluye la disposición tecnológica de cámaras de seguridad para la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.

#### 4.01.1.05 Implementar la política pública de DDHH y Paz para el municipio de San Martín

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.			
<b>Código producto:</b>	4502022			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica			
<b>Medido a través de:</b>	Número de instancias			
<b>Indicador de producto:</b>	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	1	1	1

Este producto corresponde a las instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas. El servicio de asistencia técnica corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

#### 4.01.1.06 Formular o actualizar la política pública de DDHH y Paz para el municipio de San Martín

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599032			
<b>Producto:</b>	Documentos de política			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de política elaborados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los documentos de política elaborados. Los documentos de política tienen como objetivo dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de un tema específico

con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.

#### 4.01.1.07 Incorporación de las Juntas de Acción Comunal (JAC) como parte integral del desarrollo de políticas públicas, ejecución presupuestal y la participación ciudadana

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
<b>Código producto:</b>	4501001			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica			
<b>Medido a través de:</b>	Número de instancias			
<b>Indicador de producto:</b>	Instancias territoriales asistidas técnicamente			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
180	60	30	60	30

Este producto corresponde a las instancias territoriales asistidas técnicamente. El servicio de asistencia técnica incluye las acciones de transferencia de conocimientos y procesos para la implementación de políticas y lineamientos sobre convivencia y seguridad ciudadana, prestados por los actores competentes.

#### 4.01.1.08 Apoyo y fortalecimiento de la Comisaría de Familia ampliando la cobertura a toda la comunidad en general, realizando un seguimiento posterior a cada uno de los procesos

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
<b>Código producto:</b>	4501081			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana			
<b>Medido a través de:</b>	Número de casos			
<b>Indicador de producto:</b>	Casos atendidos			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1625	350	385	424	466

Este producto corresponde a los casos atendidos. El servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana, el cual comprende recursos para garantizar la atención de

contravenciones y de más actividades de policía a nivel municipal a cargo de los inspectores de policía y corregidores del municipio.

#### 1.4.1.2. Bienestar animal

##### 4.01.2.01 Articular las diferentes entidades animalistas con la administración central en procura de la atención integral de mascotas domesticas en estado de abandono.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
<b>Código producto:</b>	4501063			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales			
<b>Medido a través de:</b>	Número de prestadores			
<b>Indicador de producto:</b>	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	1	1	1	1

Este producto corresponde a los prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados. El servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales corresponde al apoyo financiero entregado para el desarrollo de las labores de los refugios o fundaciones que reciban animales. Este apoyo se materializará a través de aportes directos en especie destinados al beneficio directo a los animales que se encuentren en el refugio.

#### 1.4.2. Eje sectorial: justicia y protección de los derechos

En el municipio de San Martín, consideramos que la administración de justicia y la salvaguarda de los derechos constituyen la base sobre la cual se edifica una sociedad democrática y se honra la dignidad de las personas. Estos elementos son cruciales para consolidar un gobierno basado en el derecho y para impulsar un crecimiento justo y duradero. Más allá de su importancia para la seguridad y la prosperidad de la población, la justicia y la protección de los derechos reflejan el compromiso de San Martín con los valores democráticos y los derechos humanos de alcance global.

##### Programación de productos por acción.

##### 1.4.2.1. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

##### 4.02.1.01 Celebrar convenios con el INPEC para la atención de asuntos carcelarios

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos			
<b>Código producto:</b>	1206008			
<b>Producto:</b>	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada			
<b>Medido a través de:</b>	Número de establecimientos de reclusión			
<b>Indicador de producto:</b>	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
4	1	1	1	1

Este producto corresponde a los establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados. La Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada incluye la dotación realizada a infraestructura de los centros penitenciarios y carcelarios.

### 1.4.3. Eje sectorial: gobierno Territorial y desarrollo institucional

El papel del gobierno territorial y el fortalecimiento de las instituciones en Colombia es diverso y esencial para el avance nacional. Son pilares clave para promover un crecimiento justo y perdurable, mejorando la habilidad del Estado para enfrentar los retos actuales y venideros.

#### Programación de productos por acción.

##### 1.4.3.1. Innovación para la gestión y dirección de la administración pública

#### 4.03.1.01 Realizar la actualización de los instrumentos administrativos y financieros, que promuevan la eficiencia administrativa a nivel territorial

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599018			
<b>Producto:</b>	Documentos de lineamientos técnicos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de lineamientos técnicos realizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>

12	3	5	2	2
----	---	---	---	---

Este producto corresponde a los documentos de lineamientos técnicos realizados. Los documentos de lineamientos técnicos tienen como objetivo describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.

#### 4.03.1.02 Fortalecer a la administración municipal para la implementación de los procesos y procedimientos técnicos, financieros, administrativos y jurídicos

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599031			
<b>Producto:</b>	Servicio de asistencia técnica			
<b>Medido a través de:</b>	Número de entidades, organismos y dependencias			
<b>Indicador de producto:</b>	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
10	10	10	10	10

Este producto corresponde a las entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente. El servicio de asistencia técnica corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

#### 4.03.1.03 Implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599023			
<b>Producto:</b>	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión			
<b>Medido a través de:</b>	Número de sistemas			
<b>Indicador de producto:</b>	Sistema de Gestión implementado			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
4	1	1	1	1

Este producto corresponde a los sistemas de gestión implementados. El servicio de implementación Sistemas de Gestión contempla actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión a generar capacidades instaladas en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.

#### 4.03.1.04 Elaborar un documento de planeación de la visión 2040 de San Martín

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599019			
<b>Producto:</b>	Documentos de planeación			
<b>Medido a través de:</b>	Número de documentos			
<b>Indicador de producto:</b>	Documentos de planeación realizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
1	0	1	0	0

Este producto corresponde a los documentos de planeación realizados. Los documentos de planeación tienen como objetivo plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera, plasmando elementos como objetivos, estrategias, metas e indicadores.

#### 4.03.1.05 Implementar un sistema de información para la administración de la información de manera accesible, confiable y oportuna

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599025			

<b>Producto:</b>	Servicios de información implementados			
<b>Medido a través de:</b>	Número de sistemas de información			
<b>Indicador de producto:</b>	Sistemas de información implementados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
1	0	0	1	0

Este producto corresponde a los sistemas de información implementados. Los servicios de información implementados corresponden al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.

#### 4.03.1.06 Diseñar, Implementar y ejecutar planes, programas y proyectos tendientes al crecimiento personal y profesional de los funcionarios del orden municipal en sus sectores central, descentralizado y desconcentrado.

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
<b>Código producto:</b>	4599038			
<b>Producto:</b>	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano			
<b>Medido a través de:</b>	Número de funcionarios			
<b>Indicador de producto:</b>	Funcionarios apoyados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
10	0	2	3	5

#### 4.03.1.07 Fomentar y generar que promuevan la participación ciudadana, tanto con el CTP como con la ciudadanía en general y población vulnerable

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.			
<b>Código producto:</b>	4502001			
<b>Producto:</b>	Servicio de promoción a la participación ciudadana			
<b>Medido a través de:</b>	Número de iniciativas			
<b>Indicador de producto:</b>	Espacios de participación promovidos			

Unidad de medida:	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
9	2	2	2	3

#### 1.4.3.2. Buen Gobierno para una gestión eficiente

#### 4.03.2.01 Responsabilizar y capacitar a funcionarios públicos y demás comunidad sobre temática LGBTIQ+ atención y respeto ante ellos

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos			
<b>Código producto:</b>	4502038			
<b>Producto:</b>	Servicio de promoción de la garantía de derechos			
<b>Medido a través de:</b>	Número de estrategias			
<b>Indicador de producto:</b>	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
<b>Programación metas cuatrienio</b>				
<b>Total, cuatrienio</b>	<b>Meta Año 2024</b>	<b>Meta Año 2025</b>	<b>Meta Año 2026</b>	<b>Meta Año 2027</b>
2	0	1	0	1

#### 4.03.2.02 Realizar procesos de rendición pública de cuentas en el marco de las acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos			
<b>Código producto:</b>	4502001			
<b>Producto:</b>	Servicio de promoción a la participación ciudadana			
<b>Medido a través de:</b>	Número de iniciativas			
<b>Indicador de producto:</b>	Rendición de cuentas realizadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			

Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
5	1	1	1	2

#### 4.03.2.03 Realizar acciones para la organización de procesos electorales

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos			
<b>Código producto:</b>	4502025			
<b>Producto:</b>	Servicio de organización de procesos electorales			
<b>Medido a través de:</b>	Número de procesos electorales			
<b>Indicador de producto:</b>	procesos electorales realizados			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
4	0	1	2	1

Este producto corresponde a los procesos electorales realizados. El servicio de organización de procesos electorales incluye la disposición de los espacios y la logística para el desarrollo de procesos electorales.

#### 4.03.2.04 Implementar estrategias para crear ambientes laborales apropiados que permitan el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores

Con esta acción se busca:

<b>Programa Presupuestal:</b>	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social			
<b>Código producto:</b>	3604013			
<b>Producto:</b>	Servicio de educación informal en Inspección, Vigilancia y Control en normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo			
<b>Medido a través de:</b>	Número de personas			
<b>Indicador de producto:</b>	Personas capacitadas			
<b>Unidad de medida:</b>	Número			
Programación metas cuatrienio				
Total, cuatrienio	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027

30

30

30

30

30

Este producto corresponde a los Personas capacitadas. El servicio de educación informal en Inspección, Vigilancia y Control en normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo incluyen el plan de formación del talento humano acorde a la demanda de conocimiento y la aplicación de las normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo. Garantiza a los usuarios que los trámites sean expedidos y conforme a las normas de manera oportuna. Así mismo se cuenta con un plan de capacitación que permita hacer seguimiento a los funcionarios mediante evaluaciones permanentes.



## 2. CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR

El artículo 30 de la ley 2056 de 2020, establece que durante el proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se deben identificar y priorizar las iniciativas o proyectos de inversión que podrían ser financiados con los recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías.

Lo anterior, en consideración los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio, así como los de planeación con un enfoque participativo, democrático y de concertación.

Los proyectos de inversión que busquen financiamiento a través del Sistema General de Regalías deben ser incorporados en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo específico de inversiones con cargo a dichos recursos, denominado "inversiones con cargo al SGR", y sus eventuales modificaciones o adiciones.

En atención a las consideraciones previas y producto de las mesas de participación realizadas en el marco de la construcción colectiva del Plan de desarrollo Municipal, se identificaron algunas iniciativas estratégicas susceptibles de financiar con cargo a los recursos del sistema general regalías, las posibles intervenciones identificadas son:

Nombre proyecto / iniciativa	Sector de inversión
Mejorar la conectividad vial a través de la construcción, mejoramiento, rehabilitación, ampliación y cofinanciación de vías urbanas y/o rurales para la movilidad y la productividad en el Municipio de San Martín de los Llanos.	Transporte
Implementar mecanismos para la Administración y manejo de áreas eficiente y responsable de reserva hídrica o zonas de reserva natural para la protección de las fuentes hídricas en el Municipio de San Martín de los Llanos.	Ambiente y desarrollo sostenible
Implementar estrategias orientadas a la restauración o reforestación de ecosistemas, disminución de las emisiones contaminantes al aire, reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero y el uso sostenible de recursos naturales en el Municipio de San Martín de los Llanos.	Ambiente y desarrollo sostenible
Adoptar mecanismos para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Municipio de San Martín de los Llanos.	Ambiente y desarrollo sostenible

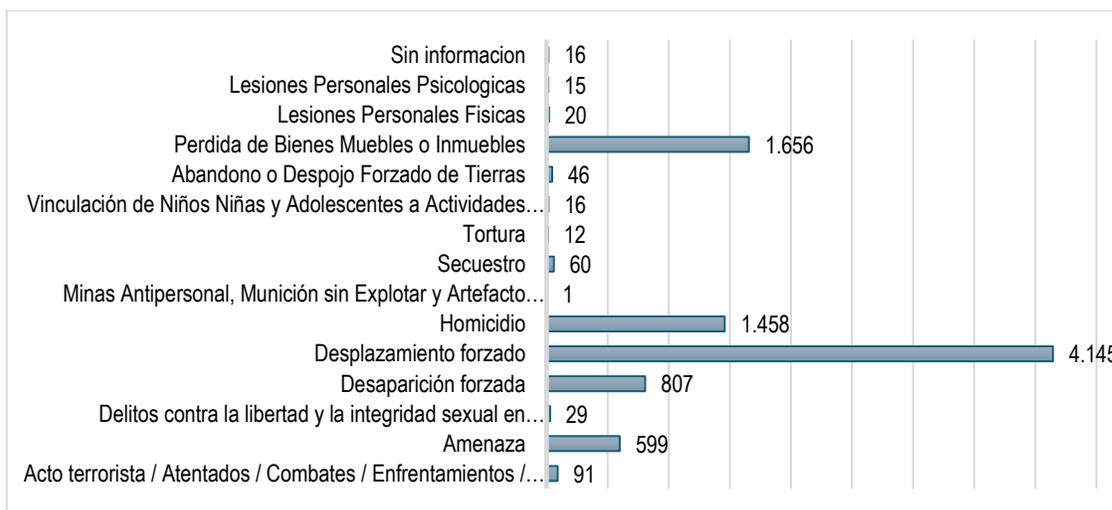
### 3. POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal “Unidos por San Martín” se incluirán diversas medidas encaminadas a la restitución integral de los derechos de las víctimas. Se abordarán acciones englobadas en el eje programático *bienestar, protección y justicia social*, las cuales tienen como propósito informar tanto a las víctimas como a los distintos actores encargados de la prestación de servicios, acerca de sus deberes y derechos en relación con la atención a este grupo poblacional.

Asimismo, se enfocará en fortalecer la asociatividad y mejorar las capacidades para la gestión de proyectos productivos adaptados a las habilidades específicas de cada persona o grupo.

En términos históricos, la cantidad de víctimas de hechos relacionados con el conflicto armado en San Martín ha sido la siguiente:

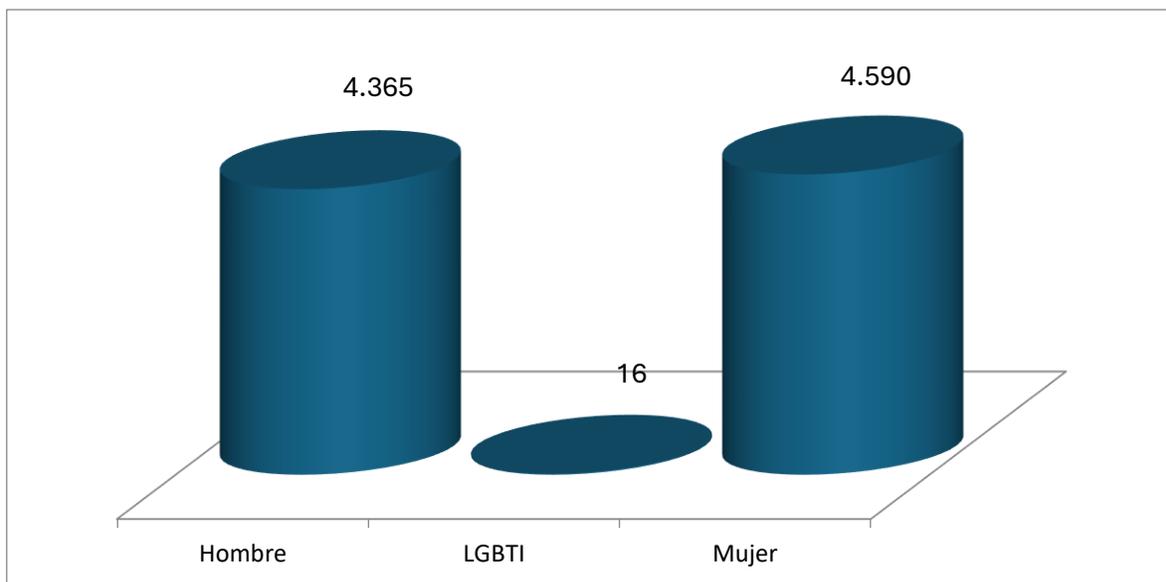
Ilustración 26. Víctimas del conflicto armado por hecho victimizante San Martín; 1985 - 2023



Fuente: Unidad de víctimas

Esta gráfica, presenta información detallada sobre las víctimas del conflicto armado en San Martín desde 1985 hasta 2023, desglosada por diferentes tipos de hechos victimizantes. Desde el año 1985, en el municipio de San Martín se ha reportado cerca de 4.145 víctimas de desplazamiento forzado, 1.656 pérdida de muebles o inmuebles y alrededor de 1.458 homicidios, estos datos reflejan la impactante realidad de las víctimas del conflicto armado en San Martín a lo largo de los años, abordando diversas formas de victimización.

Ilustración 27. Víctimas del conflicto armado según género San Martín; 1985 - 2023



Fuente: Unidad de víctimas

La información muestra que tanto hombres como mujeres han sido significativamente afectados por el conflicto armado en San Martín. La proporción de víctimas de género masculino (48.7%) es ligeramente menor que la de género femenino (51.2%); por su parte, la comunidad LGBTI ha experimentado un número relativamente bajo de víctimas en comparación con los géneros masculino y femenino.

Estos datos resaltan la importancia de comprender y abordar las diversas formas en que el conflicto armado ha impactado a diferentes grupos de la población, con el objetivo de implementar estrategias y políticas que atiendan adecuadamente las necesidades y los derechos de todas las personas afectadas.

En atención a lo anterior, se prevé implementar una serie de acciones para mitigar las afectaciones de las víctimas.

- Reparación integral a las víctimas: implementar acciones destinadas a la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, para el cumplimiento de Ley 1448 de 2011.
- Apoyo técnico y económico a víctimas: apoyar técnica y económicamente proyectos productivos y emprendimientos adelantados por asociaciones conformadas por población víctima del área urbana y rural del municipio.
- Integración de la población víctima: actualizar la caracterización de la población víctima e integración de las familias en proyectos educativos, culturales, sociales de vivienda etc.
- Mesa municipal de víctimas: acompañar y fortalecer la mesa de víctimas municipal.

## 4. COMPONENTE FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO

Para llevar a cabo la ejecución del Plan de Desarrollo se tienen en cuenta diferentes fuentes de recursos, tales como: transferencias correspondientes al Sistema General de Participaciones, recursos propios, recursos de gestión del orden nacional y departamental, recursos del sistema general de regalías (asignaciones directas, asignación para la Inversión Local – SGR, Fondo Regional SGR correspondiente al 40%), contribuciones de cooperación y apoyo del sector privado.

Es crucial fortalecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias en el municipio y optimizar el gasto, ya que gran parte del financiamiento del Plan de Desarrollo dependerá de la gestión de recursos ante el departamento y el gobierno nacional.

En este contexto, generar recursos internos se presenta como una alternativa esencial para respaldar las iniciativas propuestas en el Plan de Desarrollo, las cuales se destinarán al bienestar general de la población municipal.

Ahora bien, en cuanto a la gestión administrativa para cumplir con las metas de recaudo será importante optimizar los medios tecnológicos para facilitar la recaudación de impuestos, asimismo, implementar los procedimientos de cobro coactivo a nivel municipal y mejorar los procesos administrativos y financieros para aumentar la capacidad de endeudamiento del municipio y acceder a operaciones de crédito.

En cuanto a la gestión fiscal y financiera, se deberá examinar la lista de deudores morosos del municipio y llevar a cabo iniciativas para recuperar la deuda mediante campañas y la aplicación de procesos de cobranza coercitiva; de igual forma es necesario, actualizar el estatuto tributario municipal, incluyendo bases, tarifas, tasas y exenciones tributarias; esto permitirá implementar campañas enfocadas en el sector comercial para prevenir la evasión y elusión de impuestos.

Finalmente, conducir un análisis empresarial en el municipio con el objetivo de evaluar la situación de los negocios locales.

De manera indicativa y con base en los datos del MFMP, a continuación, se presentan las proyecciones de ingresos para el periodo 2024 – 2027

CUENTA	2024	2025	2026	2027
<b>Ingresos totales</b>	<b>\$ 35.082,00</b>	<b>\$ 36.164,00</b>	<b>\$ 37.244,00</b>	<b>\$ 38.357,00</b>
<b>1. Ingresos corrientes</b>	<b>\$ 34.942,00</b>	<b>\$ 36.024,00</b>	<b>\$ 37.104,00</b>	<b>\$ 38.217,00</b>
<b>1.1. Ingresos tributarios</b>	<b>\$ 10.419,00</b>	<b>\$ 10.765,00</b>	<b>\$ 11.087,00</b>	<b>\$ 11.420,00</b>
1.1.1. Predial	\$ 4.000,00	\$ 4.120,00	\$ 4.244,00	\$ 4.371,00
1.1.2. Industria y comercio	\$ 2.725,00	\$ 2.807,00	\$ 2.891,00	\$ 2.978,00
1.1.3. Sobretasa a la gasolina	\$ 1.045,00	\$ 1.109,00	\$ 1.142,00	\$ 1.176,00
1.1.4. Otros	\$ 2.649,00	\$ 2.729,00	\$ 2.810,00	\$ 2.895,00
1.1.4.1. Libre destinación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1.1.4.2. Destinación específica	\$ 2.649,00	\$ 2.729,00	\$ 2.810,00	\$ 2.895,00
<b>1.2. Ingresos no tributarios</b>	<b>\$ 386,00</b>	<b>\$ 398,00</b>	<b>\$ 410,00</b>	<b>\$ 422,00</b>
<b>1.3. Transferencias</b>	<b>\$ 24.137,00</b>	<b>\$ 24.861,00</b>	<b>\$ 25.607,00</b>	<b>\$ 26.375,00</b>
1.3.1. Del nivel nacional	\$ 12.380,00	\$ 12.751,00	\$ 13.134,00	\$ 13.528,00
1.3.2. Otras	\$ 11.757,00	\$ 12.110,00	\$ 12.473,00	\$ 12.847,00
<b>Gastos totales</b>	<b>\$ 33.667,00</b>	<b>\$ 6.495,00</b>	<b>\$ 6.688,00</b>	<b>\$ 6.885,00</b>
<b>2. Gastos corrientes</b>	<b>\$ 33.567,00</b>	<b>\$ 6.395,00</b>	<b>\$ 6.588,00</b>	<b>\$ 6.785,00</b>
<b>2.1. Funcionamiento</b>	<b>\$ 5.655,00</b>	<b>\$ 5.824,00</b>	<b>\$ 6.000,00</b>	<b>\$ 6.179,00</b>
2.1.1. Servicios personales	\$ 3.462,00	\$ 3.566,00	\$ 3.673,00	\$ 3.783,00
2.1.2. Gastos generales	\$ 1.115,00	\$ 1.148,00	\$ 1.183,00	\$ 1.218,00
2.1.3. Transferencias pagadas	\$ 1.078,00	\$ 1.110,00	\$ 1.144,00	\$ 1.178,00
2.1.3.1. Otras	\$ 75,00	\$ 77,00	\$ 80,00	\$ 82,00
2.1.3.2. Al Concejo	\$ 1.003,00	\$ 1.033,00	\$ 1.064,00	\$ 1.096,00
2.1.3.3. A Personería	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2.1.3.4. A Unidad de Servicios P.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>2.2. Intereses de deuda pública</b>	<b>\$ 524,00</b>	<b>\$ 540,00</b>	<b>\$ 556,00</b>	<b>\$ 573,00</b>
<b>2.3. Otros gastos corrientes</b>	<b>\$ 27.388,00</b>	<b>\$ 31,00</b>	<b>\$ 32,00</b>	<b>\$ 33,00</b>
<b>3. Déficit o ahorro corriente (1-2)</b>	<b>\$ 1.375,00</b>	<b>\$ 29.629,00</b>	<b>\$ 30.516,00</b>	<b>\$ 31.432,00</b>
<b>4. Ingresos de capital</b>	<b>\$ 140,00</b>	<b>\$ 140,00</b>	<b>\$ 140,00</b>	<b>\$ 140,00</b>
<b>4.1. Regalías</b>	<b>\$ 140,00</b>	<b>\$ 140,00</b>	<b>\$ 140,00</b>	<b>\$ 140,00</b>
<b>4.2. Transferencias nacionales (SGP, etc.)</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
4.2.1. SGP Matrícula Gratuidad	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4.2.2. SGP Matrícula Oficial	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4.2.3. SGP Régimen Subsidiado	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4.2.4. SGP Salud Pública	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4.2.5. SGP Agua Potable	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4.2.6. SGP Deporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4.2.7. SGP Cultura	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4.2.8. SGP Libre Inversión	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4.2.9. SGP Alimentación Escolar	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4.2.10. SGP Primera Infancia	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4.2.11. Otras Transf. Nacionales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>4.3. Cofinanciación</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>4.4. Otros</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

CUENTA	2024	2025	2026	2027
<b>5. Gastos de capital (inversión)</b>	<b>\$ 100,00</b>	<b>\$ 100,00</b>	<b>\$ 100,00</b>	<b>\$ 100,00</b>
5.1. Formación bruta de capital fijo	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00
5.2. Resto de inversiones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>6. Déficit o superávit total (3+4-5)</b>	<b>\$ 1.415,00</b>	<b>\$ 29.669,00</b>	<b>\$ 30.556,00</b>	<b>\$ 31.472,00</b>
<b>7. Financiamiento</b>	<b>-\$ 407,00</b>	<b>-\$ 450,00</b>	<b>-\$ 400,00</b>	<b>-\$ 380,00</b>
7.1. Crédito interno y externo. (7.1.1 - 7.1.2.)	-\$ 407,00	-\$ 450,00	-\$ 400,00	-\$ 380,00
7.1.1. Desembolsos (+)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
7.1.2. Amortizaciones (-)	\$ 407,00	\$ 450,00	\$ 400,00	\$ 380,00
7.2. Recursos balance, var. depósitos, otros	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>Saldo de deuda</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

## 5. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

El esquema de seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo permitirá que se evalúen los resultados de la gestión tanto de la administración central como de los entes descentralizados. Esto se hace con el fin de alcanzar las metas propuestas y cumplir con el Programa de Gobierno. Además, este esquema debe facilitar la adopción de medidas correctivas en respuesta a las alertas tempranas generadas; contribuyendo a garantizar la eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia en la gestión.

### 5.1. Objetivo

Llevar a cabo el seguimiento, monitoreo y evaluación del progreso del Plan de Desarrollo "Unidos por San Martín" mediante herramientas y metodologías determinadas por el gobierno nacional, con el fin de obtener de manera periódica información sobre el estado y el cumplimiento de las metas establecidas.

### 5.2. Metodología de seguimiento

Después de obtener la aprobación del Consejo Municipal para el Plan de Desarrollo, se procederá de la siguiente manera:

- Se difundirá mediante los canales virtuales disponibles para el municipio
- Se llevarán a cabo sesiones de socialización del plan con el equipo de gobierno para definir aspectos como el alcance, las responsabilidades, el seguimiento, monitoreo y evaluación
- Cada secretaría elaborará su propio plan de acción, y se crearán instrumentos y formatos para supervisar y evaluar la implementación del Plan de Desarrollo
- Se llevarán a cabo sesiones periódicas para evaluar el cumplimiento de las metas, considerando la ejecución presupuestal y los planes de acción de cada secretaría.
- La Secretaría de Planeación consolidará los informes presentados por las demás secretarías en los formatos establecidos y medirá el avance del plan.
- Finalmente, siguiendo las directrices del gobierno nacional, se realizarán jornadas de rendición de cuentas.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1909 de 2018, antes de finalizar cada año del período constitucional, se presentará al Concejo un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión.

Para el caso de los municipios y distritos, en el informe deberá especificarse el cumplimiento de metas sobre el Plan de Desarrollo y el monto total de la inversión que se realizó en el municipio, en los corregimientos, comunas o localidades, la distribución sectorial de la inversión, los programas que se implementaron en cada sector y la entidad competente de su ejecución.

### 5.3. Responsables

**Municipio de San Martín de Los Llanos**

*Unidos por San Martín 2024-2027*



Con el fin de realizar una efectiva implementación del Plan de Desarrollo, el alcalde, en calidad de primera autoridad del municipio, asume la responsabilidad principal. La Secretaría de Planeación, junto con las Secretarías de Despacho, tiene la responsabilidad directa de ejecutar los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.

Por su parte, el Concejo Municipal, desempeñando su función de control, vela por la correcta ejecución del Plan de Desarrollo.

#### **5.4. Insumos**

- Plan de desarrollo Municipal
- Planes de acción por secretaría
- Plan Plurianual de Inversiones

